IMPRENTA

OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION

4—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS

SUSCRICION POR MES 40 PESOS

COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA

Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

19 PESOS DE 1 á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE ABRIL DE 1867. — NÚM. 1361

ALMANAQUE.

HOY 12. SS. Zenou o. y m. y Damian o.

REVISTA COMERCIAL.

Por el vapor de la línea de Burdeos.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1867.

Nada digno de mencion especial ha ocurrido en nuestro mercado con posterioridad á la fecha de nuestra anterior revista. Las entradas de ultramar han sido regulares: es decir, ni escasas ni escesivas, en general todos los artículos llegados han hallado fácil colocacion, casi sin alteracion en los precios de la quincena anterior.

Las operaciones en frutos del pais, empujadas á declinar en esta estacion del año—nuestros saladeros, sin embargo, continúan trabajando con regularidad, y sus productos siguen en demanda principalmente en lo que respecta á cueros vacunos y sebos.

En cuanto á nuestro mercado monetario, en los negocios á crédito, se ha notado en el dia bastante liberalidad, el dinero es abundante, muchos capitales se invierten en títulos de la deuda pública nacional que hoy ofrece todavia una renta superior al interés corriente del dinero en plaza.

Buques entrados.

Dia 23—Liverpool, vapor inglés *Uruguay* con pasageros y mercancías.

Dia 26—Cádiz bergantin inglés *Angostura* á Palmar con sal.

Dia 28—Cádiz barca francesa *Ana y Enna* con id.

Lóndres, bergantin ingles *Venus* con mercancías.

Dia 30—Rio Janeiro, paquete frances *Carmen*, con pasajeros y mercancías.

Burdeos barca francesa, *Glaneur*, con cargamento general.

Barcelona bergantin goleta español *Alberto* con vino y surtido.

Génova, bergantin italiano *Cogoleto* con surtido.

Burdeos, barca francesa *Sovinto* con cargamento general.

Génova, barca italiana *Libertad* á Graffigna hermanos con pasageros y mercancías.

Génova, barca italiana *Clelia* á Sivory Caffiro con vino y surttdo.

Dia 1.° —Rio Janeiro, pailebot portugues *Flora 1.°* á Etchegaray con mercancías.

New York, barca danesa *Psyche* á Coffin con madera.

Dia 2—Paranaguá, goleta hanoveriana *Ha...* á Etchegaray con yerba.

Dia 3—Génova bergantin italiano *Gy* á ..., con pasageros y mercancías.

Dia 5—Marsella, barca francesa *Macbech* ... con pasageros y mercancías.

Dia 7—Burdeos, bergantin frances *Uni...* cargamento general.

Importacion.

No tenemos que consignar variacion notable en los precios, sobre los de la anterior quincena.

Los negocios efectuados aunque de tanta importancia, como las de la quincena pasada, no carecen de importancia.

Los vinos tintos españoles se han mantenido firmes al precio de 39 y 40 pesos fuertes, precio ha que se han realizado la mayor parte de las transacciones.

El vino seco cotinua con desmayo en su precio.

Se mantienen firmes los precios del carbon y maderas á los precios citados.

Los curtidos españoles no han tenido variacion en su precio.

Los de Génova han obtenido algun mejora principalmente los fideos y arroz, notandose mas buscado el papel de estraza: se han hecho ventas de mayor importancia—espíritus. Su situacion es buena.

Continuan poco buscados la caña del Brasil y Habana.

Los azucares, tanto refinados como de la Habana y Brasil se hayan algo flojos de esta última procedencia se colocó un cargamento con alguna ventaja de precio.

Por los demás artículos nos referimos en la siguiente nota de las ventas efectuadas en la quincena que acaba.

Aguardiente—Por un buque del Havre 30 pipas á 20 ps. el galon, despachado.

Anisado—Por «Astree» de Rotterdam 500 damajuanas á 45 ps. despachado; por «Modestita» de Barcelona, 400 garrafones, á 16 ps. fts. en depósito; por «Albertina» de id 200 id al mismo precio.

Azucar refinada—Por un buque del Havre 200 barricas á 19 rls. fts. en depósito; por «Costa Rica» de id, 450 id á 18 3[4 id. Por «de Holanda» á 18 1[4 id abordo; por «Costa Rica» del Havre 200 id á 18 7[8 rls. en depósito; de depósito, 100 barricas de 18 ps. 1[2 despacho.

Id del Brasil—Por «Perseverance» de Pernambuco 1,000 barricas á 16 1[2 y 16 1[4 rls. por el blanco, 14 1[4 por el mediano, 12 id por el terciado en depósito; por un buque de Rio Janeiro 300 sacos terciado, á 12 rls. fts. en depósito. Quedan por ... los cargamentos por «Industrie» y «...vina» de Pernambuco. Sus tenedores piden mejor precio.

Id de la Habana— Las 200 cajas por «Modestita» de Barcelona se han colocado á precios anteriores de 15 rls. fts. por el quebrado y 12 y 1[2 id id por el terciado en depósito. Su clase era algo baja. La segunda no está regularmente surtida.

Arroz del Piamonte—Por "Aureliano» de Génova, 200 bolsas bolsas glacé á ps. 48 despachado por "Libertad» de id 700 id al mismo precio; por "Clelia» de id 300 id ... á ps. 48 despachado.

Id de la India—Por un buque al llegar de Liverpool, 200 bolsas á 11 1[2 rls fts en depósito.

Aceite de España—Por "Modestita" 100 ... de Valencia á 11 3[4 rls fts. en depósito por "Albertina" 100 id de id glacé á 12 1[2 ...

Id Español—Por "Pedro Antonio de ... 500 botijuelas á 15 rls. fts. en ...; por "Modestita" 75 cajas en latas ...; por "Albertina, 180 id id al mismo ..., 500 botijuelas á 15 rls fts. en ...

Id Italiano—De depósito 100 cajones ... «Rivera» á ps. 160 despachado; 50 id ... á ps. 140 id.

Id de Niza—Por *Aureliano* 200 cajones ... 100 despachado.

Id de almendras—Por *Modestita*, 50 ... 2 3[4 rs fts. libras en depósito.

...—Por *Pedro Antonio* de Barcelona 40 sacos á 20 rls fts en depósito; por ... de Génova, 20 id á ps. 70 despachado.

Almendras—Por *Albertina* de Barcelo, 40 latas peladas á ps. 200 arrobas despachado.

Alpiste—Por *Pedro Antonio* 10 sacos á 11 rs fts en depósito; por *Albertina*, 15 barricas á 10 rs. fts id.

Ajenjo—Por vasios buques, 200 cajones «N. Prat» á ps. 138 despachado; 700 id *Silliman* á ps 150 id.

Baldozas.—Por varios buques; 150,000 del Havre á 25 ps. fts. abordo; 100 mil de Marsella á 20 idem idem.

Barniz.—De depósito, 25 cajones á 19 rls. fts. en depósito.

Caña del Brasil.—Por «Ludovina» 60 pipas á 58 ps. fts. en depósito. Se detalla al mismo precio la partida por «Elegancia» de Pernambuco.

Idem de la Habana.—Se ha colocado el resto por «S. Guma» á 48 ps. fts. los 128 galones en depósito.

Se sigue detallando la de 28 á 29 grados por «Wifredo» (no Nueva casimira como dijimos en nuestra anterior revista) al precio de 70 ps. fts. pipa en depósito.

Café.—De depósito, 500 bolsas en fracciones á 11 ps. fts en depósito.

Cigarros.—De depósito, 200,000 Hamburguesos á 11 ps. fts. el millar abordo.

Cerveza.—De depósito, 100 cajones «Ind Coop» á 80 ps. despachado.

Coñac—De depósito, 600 cajones martell á 250 ps. despachado, 500 id frances. comun, á 52 ps. id; 200 cajones martell á 250 pesos id.

Conservas—De depositos 10 cajones de Génova. alimenticias á 11 ps. 1[2 despachado.

Fariña—Por un buque de Santa Catalina 2000 bolsas á 17 ps. despachado.

Fideos—Por «Aureliano» de Génova 1508 cajones *Fuette* á 82 ps. deopachado: por «Libertad» de id 200 id á 80 ps- id. por «Gy» de id, 400 id á 82 id.

Flejes—De depósito, 100 atados á 15 rls· fts. despachado.

Garbanzos—Por *Pedro Antonio* 14 sacos á 20 rs fts en depósito, por «Albertina» 20 id á 19 id id.

Ginebra de Holanda—Por «Astrea» de Rotterdan 1000 frasqueras «Ancla» á 53 ps. despachado; 800 damajuanas de 2 1[2 á 3 galones á 42 ps. id.

De deposito, 500 frasqueras «Criolla» á ps. 49 id.

Harina—La del pais sigue vendiéndose al rededor de ps. 40 por arroba.

Higos de Napoles—Por «Aureliano» 1,000 cajones á 65 despachado; por «Libertad» de id, 800 id al mismo precio; por «Clelia» 200 id á id id.

Hoja Lata—De depósito, 150 cjs. á 131[8 ps. fts. despachado.

Jabon de España—Por «Pedro Antonio,» 100 cjs. á 20 rls. fts. en depósito.

Lona—De depósito, 130 piezas americana de algodon á 28 centavos fts. la yarda despachado.

Maderas—por «Maracaibo» de New-York 88100 piés pino á 42 ps. el millar de piés abordo; por otro buque, 80000 id á 41 id, por «Pysche» de id su cargamento á 42 y medio id.

Ostras—De depósito, 300 cajones á ps. 6 1[2 el tarro despachado.

Pasas de uva—Por "Pedro Antonio" y "Albertina" de Barcelona 775 cajones á 18 rls. fts en depósito.

Papel—Por "Libertad» de Genova 300 balas estraza grande y mediano á ps. 21 1[2 y 12 despachado.

Pese palo—Por "Aureliano» de Génova, 20 balas á ps. 76 despachado.

Pimenton—Por "Modestita" de Barcelona 40 latas á 22 rls. fts. en depósito.

Quesos—Por "Astrée" de Rotterdam, 50 cajones redondos á ps. 28 despachado; por otro buque al llegar de id, 300 id id, á ps. 27 id; 100 id pategras á ps, 9 1[4 libra despachado, por un buque de Génova, quesos parmesanos á ps. 9 lib. despachado.

Sal—Por "Anna y Emma de Cadiz; 6500 fanegas á diez y tres cuartos rls. fts á bordo á cinco meses.

Se detalla el cargamento por "Alabama» 11 rls fts á bordo habiéndose vendido 1000 fanegas del "Angostura» á dicho precio.

Sardinas—Por varios buques, 300 cajones á ps 13 despachado.

Carbon—Se vendió el cargamento por «Magdalena Vassaro» á 13 ps. fts. abordo; por «Pilot Fish» de Liverpool: 200 toneladas á 9 1[4 ps. fts. abordo; por otro buque de la misma procedencia, su cargamento á 9 3[4 ps. fts. abordo. Varios lotes de estopa de 10 1[2 á 12 ps. fts. id.

Tabaco negro del Brasil—Se han vendido algunos lotes á los precios anteriores.

Idem americano—Se colocaron 80 cajones á 50 ps. fts. despachado.

Trigo—El del pais de buena clase se vende de ps. 235 á 245 por fanega. Se arreglaron 1000 fanegas del Paraná á ps. 220.

Vino tinto español—El resto por «Silencio» marca «Febrer» á precio reservado; por «Adela» de Barcelona, 175 pipas «Maristany» en su mayor parte realizado á un equivalente de 39 ps. fts. en depósito; por «Aureliano» y «Clelia» 350 pipas «Gasset» en detalle, á 40 ps. fts. en depósito; por «Ana» 150 pipas «Miralles» á ps. 1180 despachado y 38 ps. fts. en depósito; por «Pedro Antonio» 50 pipas «J. Rius» y «Maristany» á 39 ps. fts. en depósito; por «Albertina» 75 id «Arango y Ferrer» á 39 id id; via de Montevideo, 30 pipas «J. Rius» clase baja á ps. 1125 despachado. No nos queda existencia en primera mano, ecepto el «Ernesto» que acaba de llegar al puerto.

Vino seco idem—Por «Pedro Antonio» 50 cuartas á 50 ps. fts. en depósito; por «Modestita» 130 id id al mismo precio; por «Alvertina, 175 id id á 50 id id.

Vino frances de Burdeos—Por varios buques do esa procedencia:

100 bordalesas á ps 665 despachado.
300 " " 26 ps fts "
100 " " ps 650 "
300 " " 640 "
180 'inferior" 615 "
700 cjs. " " 46 "
400 " " 50 "

Se dice en los últimos dias haberse vendido 800 Bordalesas al llegar, pero no podemos garantir el hecho.

Vino de Cette—Por «Libertad» 50 cuartas, á ps. 1550 despachado.

Vermot h—Por *Aureliano* de Génova 100 cajones á ps. 75 despachado; 100 id «Ballor» á ps 165 id; por un buque de Burdeos, 500 id «N. Prat» á ps 110 despachado.

Yerba paranaguá—Por *Hoselmee* de Paranaguá, su cargamento en detalle, á 17 rs fs por las clases generales y 19 y 20 por las especiales; todo despachado.

Quedan por vender restos de otros cargamentos y el *Tried* que aun no se ha empezado.

Esportacion.

Muy poco se ha hecho en frutos en la quincena.

Las ventas de cueros secos y lanas son verdaderamente insignificantes, pues de los primeros solo se han vendido 11,000 que es la menor cantidad que se ha vendido en una quincena desde mucho tiempo. En lana se ha hecho tambien muy poco, particularmente á causa del mal tiempo.

Como la venta de productos de saladero disminuye ya en esta estacion, tenemos que el conjunto de negocios de frutos del pais ha sido animado.

En cuanto á precios: los cueros secos se cotizan nominalmente con alguna baja sobre los anteriores; las lanas han estado tambien flojas, siendo los frutos de saladero los que han mantenido los anteriores y aun mejorado algo, muy particularmente la carne tasajo que ha tenido de na 10 á 15 p.% de suba.

En nuestra próxima revista entraremos en apreciaciones mas latatas al respecto, limitándonos por ahora á consignar las ventas efectuadas:

Cueros vacunos secos, para Norte América.—Sin ventas; precios nominales; los de Entre-Rios segun peso y calidad, á 43 y 45 rls. y de Corrientes á 35 y 42 rls. cueros clasificados de esta provincia de 23 á 24 lbs. á 43 y 44 rls. Existencia 12,000 cueros.

Para Norte del Continente. —Nada se ha hecho.

es de nov. de mat. de 30 lb á 44 rls.
« de vaca de id de 23 lb. á 40 rls.
« de nov. de camps de 30 lb. á 44 rls.
» de vaca de idem de 22 1[2 lb. á 40 rls.

Precios nominales, sin existencia.

Para Francia España é Italia.—Se vendieron solamente 11,000 cueros, como sigue:

1000 es de novillo pesados á 42 y 43 rs.
3000 « d'chos amer's á 33 rls.
4000 de Corrientes de á 35 rls.
3000 « de Córdoba de 32 rls. fts. sin reembarco.

11000 cueros.

EXISTENCIA DE CUEROS SIN CLASIFICAR

De Corrientes y Concordia........	3000
De Córdoba..........	3000
De Entre Rios..........	15000
Cueros	20,000

Cueros vacunos y salados—Se han arreglado:

2000 cs. de vaca de 50 libras. á 28 rls. con medio real por cue-
10000 id de novillo de 60 libras á 33 1[2 y 34 rls. con escala de medio real por id.

12000 cueros.

Ultimo precio 34 rls. por cueros de 60 libras con escala hasta 62 lib. y 33 1[2 rls por cueros de 60 lib con escala hasta 64 y y 66 libras.

Las ventas desde el 1.° de Octubre hasta la fecha con 393000 cueros, y las matanzas 389000 cueros; las matanzas de la quincena son 22000 cueros, no hay existencia y quedan 4000 cueros en descubierto.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin ventas: existencia 1000 cueros vacunos.

Sebo—Se han arreglado 1430 pipas á 14 1[2 rs en bordalesas y 14 7[8 á 14 rs en pipas; sin existencia.

Sebo de carnero—Se vendieron 150 bordalesas á 14 y 15 rs sin existencia.

Cueros de potros salados—Sin venta y sin existencia.

Grasa de potro—Se vende de ps 34 1[2 á 35 sin cascos.

Tasajo—Se arreglaron 9000 quintales á 16 rs.

Lanas—Las ventas de la quincena no pasan de 500 arrobas en su mayor parte mezclas, que se han vendido entre 60 ps, á 70 por arroba.

Cueros de carnero—Ventas poco importantes á los precios anteriores.

Cueros de carpincho—Se han vendido varios lotes á 3 y medio rls fts.

Cerda—La de Córdoba se han vendido á 35 y 36 rls. fts la de Corrientes á 32 y 33 medio id y la de Entre Rios á 34 y 35 rs fts arrroba.

Buques salidos.

Para Inglaterra—Dia 28 de Marzo goleta «Yantje Berg» con 4,125 cueros vacunos salados 3,714, id id secos, 216 pipas sebo, 25.000 canillas.

Para Amberes—Dia 27 de Marzo bergantin holandez *Vrede*.

Id id id id prusiano «Johannes.»

Id id id barca belga «César.»

Id id id id italiana «Sta: Elena.»

Id id id id «Bostece» con catorce mil 41 cueros vacunos salados, 3,500 id id secos, 150 id de potro secos, 200 medias pipas sebo, 2,645 fardos lana, 27 id cs. lanares, 18,200 caracues, 340 fanegas sal.

Para Italia—Dia 27 de Marzo, zumaca italiana "1° Garibaldi."

Id 28 id id barca id "Pepino" con 2,300 cs. vs. salados, 2,120 id secos, 150 id de potro id, 200 bordolesas sebo, 400 fardos lana, 19.000 astas, 96 becerros, 307 cs. nonatos.

Para Francia.—Dia 23 de Marzo barca francesa «Marie» id id id id id "Marie» id id id fragata id "Renad Oapon„ con 1200 cueros vacunos salados 2870 id id secos 150 id 100 bordalesas sebo 1966 fardos lana 208 fardos cueros lanares 12,372 canillas.

Para la Isla de Cuba.—Dia 27 de Marzo bergantin Español "Jaime Soberano 4-° „ id id id polacra id "Frasquita„ con 62 cueros vacunos 10 bordalesas sebo 7780 qq. carne tasa-jo.

Para el Brasil.—Dia 27 de Marzo goleta holteines "Patria» con 25 cueros de potro secos y 1365 quintales tasajo.

CAMBIOS.

	ABRIÓ	CERRÓ.
Inglaterra,	49⅝, 49¾, 49½, por f.	49½
Francia,	5.18 á 5,23 4.18 francos	5.19
Amberes,	5.20 á 5.23 5.20	5.20
Génova,	5.18 á 5.19	5.18
Hamburgo—Sin operaciones.		
España—A la par.		
Estados-Unidos—Sin operaciones.		
Rio Janeiro,	2$071½ á 2$068	2$068¾
Montevideo	¼ á ⅜ % de descuento	¼ p% d'to

DESCUENTO

Metálico ⅝ á ¾ % mensual. Moneda corriente ⅝ á ¾ % mensual.

Id. el Banco toma al 5, y dá al 7 % anual.

Moneda corriente id. id. id. 5, id. 7 id. id.

En cuenta corriente el 2 % por ambas monedas.

Acciones de gas—155 p% de premio:

Id de la Bolsa de Comercio—Nominal.

Fondos Provinciales—Nominal.

Bolivianos—Nominal.

Precio de los Fondos Públicos Nacionales.

Fechas			Primero	Mas alto	Mas bajo	Ultimo
Marzo	26	p.%	55	55	54¾	54⅛
	27	«	54	54	53½	53½
	28	«	53½	54¼	53½	54¼
	29	«	54¼	55¾	54¼	54¼
	30	«	54⅝	54½	54⅛	54¼
	31	Fiesta				
Abril	1	p.%	52¼	52¾	52¼	52¾
	2	«	54	54	52⅞	53¼
	3	«	53¾	53¾	53½	53½
	4	«	53½	53½	52¾	53
	5	«	53	53	52⅝	52¾
	6	«	52⅞	52⅞	52⅝	52¾
	7	Fiesta				
	8	«	52¾	52¾	51¼	51⅝
	9	«	51	52¼	51	52
	10	«	53⅝	53⅝	52⅞	53

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 34 rls. ftes.
Id vaca id 28 id.
Id potro id—nominal.
Sebo de saladero (en pipas) 15 rf.
Grasa de potro en casco ps. 35.
Cuenos vacunos secos.
De novillo de campo 44 rf.
Id id matadero 44 id.
Id vacas de idem 40 id.
Para Norte América de 23 á 24 libs. 43 á 44 id.
Id España 32 id.
Id Marsella y Génova 43 id.
Cueros de Córdoba 32 id.
Id de Corrientes 35 á 42 id.
Id de Entre Rios 43 á 45 id.
Ie del Paraguay—nominal.
Lana sucia superior ps. 75 á 80.
Id id 1.ª clase 68 á 75.
Id id 2.ª id 60 á 65.

FLETES.

PARA	Cueros secos.	Cueros salados.	Sebo en pipas.	Fardos.	
Inglaterra....	—	20 s.	25 s.	20 s.	5 p.%
Id. por vapores	nominal	—	—	—	10 „
Amberes.....	25s	15 s.	20 s.	15 s.	5 „
Id. por vapores		—	—	—	10 „
Estados Unidos..	5[8 ct.	—	—	5 ps.	10 „
Havre.......	—	35 f.	50 f.	50 á 40 f.	10 „
Marsella.....	70 f.	—	40 f.	50 f.	„
Burdeos,.....	55 f.	15 „	40 f.	40 f.	„
Génova......	70 f.	—		35 f.	„
Habana—nominal					„
Cette......	—	—			„
Brasil—4, 5 y 6 rls. fts. qq., bandera brasilera 2 1[2 3 3[2 y 4 1[2 bandera estrangera					5

NACION ARGENTINA

Abril 12 de 1867

Revue de la quinzaine.

SOMMAIRE—I. Rejet de la mediation.—II. Nouvelles de la guerre.—III. Nouvelles des provinces.—IV. Nouvelles diverses.

I.

REJET DE LA MEDIATION.

Le rejet par les alliés de l'offre bienveillante de mediation qui lenr avait été faite par le gouvernement des Etats-Unis dans la question de la guerre où ils ont été entraínés par le gouvernemente du Paraguay, n'est pas une nouvelle des moins importantes de la quinzaine qui vient de s'écouler.

On à publié dans ia journaux tous les documents officiels relatifs à cette offre de médiation, et nous regrettons que le cadre de cette revue ne nous permette pas d'en faire ici la reproduction *in-extenso*.

Les deux piéces les plus remarquables sont 1° une lettre adrerssée par M. ministre des affaires étrangeres de la République Argentine, le docteur Rufino de Elizalde à M. le général Asbotls, ministre des Etats-Unis prés le gouvernement de cette république. 2° et une lettre adressée par M. José Berges, ministre des relations extérieures du gouvernement du Paraguay, á M. Charles Washburn, ministre résident des Etats-Unis à l'Assomption.

Dans la première de ces lettres, le ministre argentin explique, avec autant de clarté que de franchise, les motifs qui empéchent les alliés d' accepter l'offre amicale de la médiation des Etats Unis.

Il rappelle les circonstances qui ont obligé les alliés à entrer dans une guerre à laquelle le président Lopez les á indignement provoqués par les actes de la plus mauvaise foi et par la violation de tous les principes du droit international établi entre les peuples civilisés.

Ainsi l'envahissement d'une province brésilienne, et d' une province argentine par les armées de López, *sans déclaration de guerre préalable*, est un fait de vandalisme sans exemple dans l'histoire des tems modernes.

Dureste ce n'est pas à ce fait isolé, que le dictateur du Paraguay entendait borner le cours de ses glorieux exploito:

Simultánement il capturait deux vapeurs de guerre argentins, autorisait toutes les exactions possibles contre les personnes et les propriétés, et poussait enfin la cruauté jusqu'à emmener, comme prisonnières dans son camp, de malheureuses femmes sans défense, les épouses respectables des principaux fonctionnaires de la République Argentine!

Simultanement encore il capturait un paquebot Brésilien qui, faisait son voyaye ordinaire, en naviguant pacifiquement sur la rivière Paraguay pour se rendre à sa destination dans la province Brésilienne de Matto-Grosso; et il emprisonnait quelques-uns des passagers du paquebot, entr'autres l'administrateur de cette province.

La République de l'Uruguay elle méme n'a pas été à l'abri de menaces et de tentatives d'envahissement de la part du gouvernement du Paraguay.

Telle a donc été l'origine de la triple alliance.

Or les puissances alliées se sont mises sur le pied de guerre; et aprés les immenses sacrifices qu'elles ont déjà faits en hommes et en argent, elles ne peuvent et ne doivent pas mettre bas les armes, avant d'avoir obtenu une réparation de leurs droits et de leur honneur, et sans obtenir aussi pour l'avenir l'assurance d'une paix solide et durable avec la République du Paraguay.

Le gouvernement personnel du général Lopez, ajoate le ministre argentin, a toujours été une menace constante contre la paix du Rio de la Plata; en plus d'une occasion il a donné des preuves de son caractère agresseur et violent, qui forme le fond traditionnel de sa politique.

On ne peut donc méconnaitre que tant que le gouvernement du Paraguay sera dirigé par le méme personne et par les mémes influences, la paix avec ses voisins sera toujours précaire, la sécurité territoriale, la liberté, lecommerce et la navigation des rivières Paraguay, du haut Parana, et de leurs affluents continueront à étre sous le poids d'une incessante menace, et les nations alliées devront alors se tenir toujours dans une attitude défensive, aussi onéreuse à leur trésor public, que nuisible à leurs intérèts moraux, politiques es commerciaux.

Aussi n'est-ce pas à la nation Paraguayenne que les puissances alliées font la guerre, mais bien à la politique du général Lopez, seul provocateur de la guerre par les attentats signalés plus haut et dont il doit étre seul responsable.

Tels sont entr'autres, les justes motifs sur les quels se fonde le ministre argentin pour dire que, dans la situation actuelle des choses, la médiation est inacceptable.

Dans la seconde lettre, le ministre paraguayen, informé du refus des alliés, semble faire appel aux sympathies du gouvernement des Etats-Unis, par un récit trés étendu des griefs du gouvernement du Paraguay contre les puissances alliées, cherchant sans doute dans ces griefs un prétexte pour justifier la guerre injuste et déloyale dans laquelle il les a entrainées.

Une des principales récrimiuations du gouvernement de Lopez contre le gouvernement de la République Argentine, est le refus que ce gouvernement lui à fait de laisser passer l'armée Paraguayenne sur le territoire des Missions, pour aller envahir la province Brésilienne de Rio-Grande.

Mais ce qui prouve combien cette récrimination est dénuée de fondement, c'est que le fait méme de la demande de passage adressée par le Paraguay au gouvernement de la République, constate implicitament le droit que cette République, alors puissance neutre, avait de la refuser.

Enfin le ministre Paraguayen s'indigne, particulierement du traite d'alliance, qu'il considère comme monstrueux, (sans doute à cause des clauses qui sont personnelles à son souverain maitre) comme s'il ignorait que le droit de se garantir contre un voisinage dangereux, est un principe de droit naturel, établissant, en pareil cas, la légitimité de la defense.

L'histoire fourmille d'exemples análoques; M. Berges ne devra donc pas s'étonner un jour, si l'expérience lui enseigne que, quelle que soit l'étendue de la liberté dont les peuples aient droit de jouir, cette liberté n'est pas tellement absolue, qu'elle ne soit pas circonscrite dans les justes limites de la raison, et qu'elle puisse jamais autoriser une nation à causer, directement ou indirectement, aucune nuisance aux autres nations.

En attendant, les partisans de Lopez attaquent, bien-entendu, le rejet de la médiation; ce qui pourrait bien étre un indice des craintes et des embarras qu'éprouve leur chef de file.

Cependant M. Bergès a soin de terminer sa dépéche par une fanfaronade, en disant que la République du Paraguay est décidée à se sauver avec son gouvernement, ses institution et ses coutumes, ou à succomber au pieds de son drapeau qui a pour devise LA LIBERTÉ DES PEUPLES LA JUSTICE ET LA PAIX.

Franchement, n'est-ce pas une amère dérision?

A cet égard, nous nous bomons à prendre par juge la bonne foi de ceux qui connaissent le Paraguay, et celui qui preside encore aujourd'hui à ses malheureuses destinées.

II.

NOUVELLES DE LA GUERRE.

Les nouvelles du théatre de la guerre au Paraguay continuent à étre très calmes.

Le général Osorio doit étre arrivé depuis quelques jours à la Candelaria, où le marquis de Caxias a envoyé à sa rencontre plusieurs bataillons de ligne avec six piéces de campagne, pour protéger son débarquement sur le territoire paraguayen.

On estime à près de 15,000 hommes le corps d'armée que commande le général Osorio.

Le marquis de Caxias fait venir un renfort de 3,000 chevaux.

Chaque semaine aussi le gouvernement du Brésil expédie de nouvelles troupes au théatre de la guerre.

On s'attend d'un moment à l'autre, à la nouvelle d'une grande bataille.

Dureste l'escadre brésilienne continue toujours à bombarder le camp ennemi; mais sans résultats de grande importance.

Le Président Général Mttre est toujours à Buenos Aires; jusqu' à présent il n'est pas question de son départ pour l'armée du Paraguay.

III.

NOUVEVLES DES PROVINCES.

L'armée nationale, sous les ordres du général Paunero, continue sa marche pour le rétablissement de l'ordre légal dans les provinces où il a été troublé.

Presque partout les troupes revolutionnaires se retirent à l'approche des troupes nationales.

Cependant il parait qu' un engagement assez sérieux aurait eu lieu à San Ignacio entre les forces nationales commandées par le colonel Segovia, et la cavalerie du fameux révolutionnaire Felipe Saá, dont les troupes auraient été mises en déroute, aprés avoir éprouvé des pertes considérables.

Le gouvernement de la Province de Córdova continue à avoir des allures douteuses. Il est à craindre qu'on ne finisse par étre obligé de prendre contre lui des mesures énergiques.

Quant à la province de Entre-Rios, elle est toujours tranquille, en apparence du mois. Toutefois si l'on en jugeait par le langage de la presse locale, et notamment par celui d'un journal qui passe pour étre l'un des organes du General Urquiza, on serait fondé à croire que cette tranquillité est factice, et ressemble beaucoup au feu qui conve sous la cendre.

Esperons donc que la campagne du Général Paunero aura bientot produit tous les bons résultals qu' on doit en attendre.

ULTIMA HORA: Au moment de clore cette partie de notre revue, nous recevons la confirmation de la nouvelle de la victoire complète que l'armée nationale vient de remporter sur toutes les forces révolutionnaires réunies.

Voici le résumé du rapport officiel adressé à cet égard au gouvernement national par le général Paunero.

Le colonel Arredondo avait été détaché par ce général avec 1,600 hommes sur la ville de Mercedes, qui était saccagée par 500 Indiens, et il rencontra à San Ignacio l'armée révolutionaire au nombre de 3500 ou 4,000 hommes, avec 8 piéces d'artillerie, commandés par Juan Saá, qui était arrivé d'Europe depuis quelques jours, et qui avait sous ses ordres immédiats Juan de Dios Videla, et Felipe Saá.

Un engagement meurtrier eut donc lieu immédiatement entre les deux corps de troupes.

Bref, le combat, commencé à 4 heures dans la journée du 3, ne s'est terminé qu'à la nuit, donnant pour résultat la mise en déroute et en fuite des forces révolutionaires par l'armée nationale, restée maitresse du champ de bataille, en prenant à l'ennemi ses 8 piéces d'artillerie, avec une grande quantité d'armées, et lui faisant 170 prisonniers.

Le nombre des morts et des blessès a été considérable de part et d' autre.

Voici maintenant un specimen des bonnes intentions des revolutionnaires.

Dans deux proclamations des deux principaux chefs de la bande, nous trouvous ce qui suit:

LE CITOYEN GÉNÉRAL COMMANDANT EN CHEF L'ARMÉE LIBÉRATRICE, ET GÉNÉRAL DE BRIGADE DE L'ARMÉE ORIENTALE.

«Compatriotes.

"Aprés six années de proscription et de "souffrances, je reviens sur le sol chéri de "la patrie, pour reunir les défenseurs de la "grande cause de la liberté.

"De mon exil, j'ai contemplé les doaleurs "de la patrie, et vos souffrances, en voyant "tomber nos compagnons sous la main de la "tyrannie, et j'ai parcouru 2,000 lieues "pour venir prendre part avec vous à la "grande croisade libératrice.

....

"Le despote Mitre, qui a profané la dignité de la nation, en s'associant à un empire "négrier, qui a fait agenouiller la République aux pieds d'un trône, pour rassasier son "ambition, ce traitre qui a vendu la cause de "la démocratie, tombera sous le fer de vos "lances.

«Soldats! recevez un embrassement de votre général et ami.

Juan Sáa.

Le commandant en chef de l'armée.

«Soldats.

«Je suis heureux de rendre hommage à la «valeur, à la discipline et à la subordination «de la noble armée de Mendoza.

«Au nom de la patrie, je vous remercie «pour les triomphes que vouz avez remportès à San Juan, à San Luis et à la Rioja.

«Loin de nous ceux qui vont combattre «contre nos fréres sous les ordres d'un gou«vernement national perfide et réfractaire.

«¡VIVE LA CONFÉDÉRATION!

«¡VIVE LA SOUVERAINETÉ PROVINCIALE!

«A BAS LE PRÉSIDENT MITRE, SON PARTI ET SON SYSTÉME!

Juan de Dios Videla.

Assurément ces deux piéces sont assez éloquentes par elles-mémes, pour nous dispenser d'y ajouter aucuns commentaires.

IV.

Nouvelles diverses.

§ 1.

LE CHOLÉRA.

On s'est vivement préoccuppé depuis quelques jours du choléra qui est venu subitement faire une apparition dans la République argentine.

San Nicolas et Rosario sont les deux points où il parait avoir fait le plus de victimes.

Heureusement, d'aprés les derniéres nouvelles, il en avait presque entiérement disparu.

Quant à Buenos Aires, on y a constaté un petit nombre de cas, ayant en général pour cause l'imprudence des personnes que l'épidémie a autteintes.

Quoi qu'il en soit, on doit rendre justice à l'administration publique que a pris de suite les mesures de précaution hyjgiénique les plus sages pour prévenir le fléau dont la capitale semblait éte menacée.

On a prohibé la vente dans les marchés de tous fruits et de certains légumes.

On a de plus établi dans chaque paroisse des comissions chargées de faire des visites domiciliaires, afin de s'assurer de l'exécution de toutes les conditions de propreté et autres, qui ont été prescrites par l'autorité.

On a fait évacuer tout le personnel des prisons centrales, pour le transporter dans des établissements plus aérés.

Enfin on dispose des hopitaux spéciaux en dehors de la ville.

On est d'ailleurs trés rigoureux pour la quarantaine que l'on impose à tous les navires venant du Brésil, où l'épidemie a fait beaucorp de ravages, surtout dans le province de Rio Grande, où elle commence toute fois à entrer dans sa période décroissante.

§ 2.

LES RÉPUBLIQUES DU PACIFIQUE.

BOLIVIE.

Une révolution a éclaté en Bolivie.

On assure que le général Melgarejo y a été assassiné.

Il en résulterait un grand changement dans le pays.

PÉROU.

La révolution fomentée par le général Castilla et par Canseco a triomphé du dictateur Prado, dont ils sont les adversaires bien connus.

Canseco a rendu un décret qui déclare Prado, traitre à la patrie, et annulle tous les actes de son administration.

Castilla est nommé général en chef de l'armée constitutionnelle.

Tous les chefs, officiers et soldats qui dans un délai de 30 jours, n'auront pas renoncé à se soumettre à l' autorité du gouvernement usurpateur, seront déclarés traitres à la patrie.

§ 3.

La Bourse de Buenos-Ayres du 11 Avril 1867.

Les fonds public nationaux 6 p% ont été cotés au cours de

Memorandum del Gobierno Argentino, apropósito de la nota paraguaya.

Publicamos en seguida un *memorandum* q' el Gobierno Nacional dirije á sus representantes en el estranjero, apropósito de la nota del Gobierno Paraguayo sobre la mediacion de los Esfados Unidos al representante de esta nacion.

Como lo verán nuestros lectores, este documento es una refutacion concluyente de la nota paraguaya, y una refutacion prolija de las falsedades que contiene.

Al ocuparnos de ese documento, indicamos la conveniencia de restablecer por la palabra oficial de nuestro gobierno la verdad de los hechos cinicamente falseados por el Gobierno del Paraguay, y vemos con placer que nuestra indicacion ha coincidido con el pensamiento del Gobierno.

Dejamos la palabra al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, á quien felicitamos por su acertada refutacion, que hace pedazos la defensa de Lopez.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

CIRCULAR.

Buenos Aires Abril 8 de 1867.

A S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en....

Acompaño á V. E. un memorandum sobre la nota del Gobierno del Paraguay al Ministro de los Estados Unidos de América, con motivo de la mediacion ofrecida por su Gobierno para que pueda V. E. dar mas fácilmente esplicaciones al Gobierno cerca del cual está acreditado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

RUFINO DE ELIZALDE.

MEMORANDUM.

Estando la República Argentina en completa paz con la del Paraguay, sin que hubiese la menor cuestion ni desintelijencia que hubiese orijinado reclamacion ni intimacion ni ultimatum alguno, existiendo un tratado por el cual no podia hacerse la guerra sin notificacion prévia de seis meses, el Presidente del Paraguay traidora y pérfidamente invadió á mano armada la Provincia argentina de Corrientes, capturó los vapores de guerra argentinos que estaban en el puerto de la ciudad de Corrientes, cometiendo los mas graves atentados contra las personas y propiedades de los habitantes nacionales y estranjeros, llevándose cautivas, matronas respetables que mantiene presas en sus campamentos.

El Presidente del Paraguay sintiendo el peso del crimen de su proceder y deseando salvar de la condenacion con que le abruma su propia conciencia y del peligro que le ha creado, ha hecho una esposicion de las causas que ha producido la guerra en que se encuentra con la República Argentina, con motivo de la mediacion ofrecida por el Gobierno de los Estados-Unidos de América, que es la confirmacion mas completa que pudiera desearse de lo que ha manifestado el Gobierno Argentino en sus actos públicos.

DECLARACION DE GUERRA

El Presidente del Paraguay confiesa que la declaracion de guerra al Gobierno Argentino por el Congreso de aquel pais fué el 18 de Marzo de 1865 y que su notificacion oficial se hizo por nota de 30 del mismo Marzo, confiesa tambien que la captura de los vapores de guerra argentinos y la ocupacion de la Provincia de Corrientes principió el 13 de Abril siguiente ¿pero cuando llegó á Buenos Aires la nota de 30 de Marzo notificando la declaracion de guerra?

El Presidente del Paraguay cerró toda comunicacion con la República Argentina y mandó hasta la ciudad de Corrientes á un emisario que se trasladó al vapor en que llegó á Buenos Aires, y que reservadamente trajo al Agente del Paraguay la noticia de la declaracion de guerra para que tomase medidas que no podria haber tomado desde que este hecho fuera público No se supo el hecho por el público ni por el Gobierno Argentino sino algunos dias despues del 7 de Abril, dia que llegó el oficial Ayala que lo comunicó á D. Félix Egusquiza, Agente del Paraguay, Esto consta de pública notoriedad por la correspondencia del Gobierno del Paraguay tomada mas tarde á este Agente, y por notas de Ministros estrangeros, como las del Señor Thornton al Gobierno de S. M. Britanica, presentadas al Parlamento.

El Gobierno argentino reposaba en la seguridad de Tratados Públicos y en las practicas de los pueblos cultos, cuando fué sorprendido por la noticia de la agresion del Presidente del Paraguay de 13 de Abril, que llegó á su conocimiento pocos dias despues.

La nota de 30 de Marzo centeniendo la notificacion de la declaracion de guerra no habia llegado al Gobierno Argentino ni llegó sino el 3 de Mayo, mucho tiempo despues de la agresion.

La premeditacion en la perfidia está constatada. Se hizo la declaracion de guerra en Marzo 18: se cerró la comunicacion para que no se supiese: se trasmitió secretamente á sus ajentes en la República Argentina para que ocultasen los fondos que tenian de su pertenencia, y activasen el envio de los elementos de guerra que debian enviar, y dándoles el tiempo necesario para esto, se hizo la agresion el 13 de Abril.

El Presidente del Paraguay no solo no notificó al Gobierno Argentino la declaracion de guerra sino que tomó medidas para que no lo supiese.

La notificacion de 30 da Marzo annque hubiese sido entregada el 7 de Abril en Buenos Aires, cuando llegó Ayala para comunicarla á D. Félix Egusquiza, no habria podido servir para justificar la agresion del 13 del mismo, porque en este tiempo no podia comunicarse á las autoridades de Corrientes.

La alevosia es pues evidente, pero hay algo mas grave;—mediaba un tratado por el cual no podia hacerse la guerra entre uno y otro pais sin una notificacion prévia de seis meses y esto ha sido abiertamento infrinjido.

Pero supóngase que ese tratado no existiese, admitase que la notificacion de guerra se hubiese hecho oportunamente. ¿Puede una nacion declarar la guerra á otra sin formular previamente sus quejas, sin pedir reparaciones adecuadas y sin pasar un ultimatum? Esto seria bárbaro: la civilizacion lo execra, y la práctica de las naciones cultas lo condena.

El Presidente del Paraguay confiesa que declaró la guerra á la República Argentina sin presentar ultimatum, sin formular sus agravios y sin exijir reparaciones. Esto basta para su condenacion.

La guerra pues fué traida á la República Argentina traidoramente, violándose la fé pública y la práctica de las naciones cultas, y el Gobierno del Paraguay lo reconoce porque no es posible negar hechos públicos comprobados por documentos autenticos.

Esto no tiene justificacion ninguna: en vano el Presidente del Paraguay intentó alegar motivos para esplicar su atentado.

¿Cuáles son esos motivos?

Vamos á verlo:

AGRAVIOS HECHOS POR LA REPÚBLICA ARGENTINA AL PARAGUAY, DESDE LA EMANCIPACION.

No se ha citado uno solo ni podia citarse, porque no existen. Pero admitido que existieran, deber era del Presidente del Paraguay presentarlos al Gobierno Argentino y pedir reparaciones. Nada de esto se hizo. Era la Republica Argentina quien tenia que presentarlos, pero no lo babia hecho y ninguna divergencia podia existir en consecuencia.

Provocamos al Presidente del Paraguay á determinar un solo reclamo de esta naturaleza presentado al Gobierno Argentino.

INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY.

Desde que la República Argentina reconoció solemnemente la independencia del Paraguay ya no hay cuestion sobre esto.

Recordar los sacrificios que costó al Paraguay, es provocar una discusion histórica, pero no traer un motivo que justifique la agresion. Con el reconocimiento de la independencia concluyeron aquellas cuestiones

LIMITES

El Presidente del Paraguay alega como justificativo de su atentado contra la República Argentina que esta le promovia cuestiones de límites.

Reconocida la independencia del Paraguay habia que determinar sus límites.

La República Argentina no promovia cuestiones, solo pretendia que se designasen segun los derechos respectivos. Con este motivo se iniciaron varias negociaciones hasta que por un tratado ajustado entre ambas naciones, se determinaron en parte y se aplazó la fijacion de los demás. Desde entonces hasta la invasion del presidente del Paraguay, no ha sido motivo de discusion la cuestion de limites entre uno y otro gobierno.

El Gobierno Argentino de acuerdo con el Presidente del Paraguay, habia resuelto mandar al Dr. D. Lorenzo Torres como Enviado Estraordinario para buscar la fijacion definitiva de límites por medios amistosos y conciliadores.

Esta mision quedó en suspenso y nada se trató á este respecto.

El único incidente que medió con motivo de un contrato hecho por el Gobierno Argentino sobre la navegacion del Bermejo, quedó satisfactoriamente allanado con la declaracion del Gobierno Argentino de que estando pendiente la demarcacion de limites, no intentaba hacer innovacion alguna: declaracion que dió por muy satisfactoria el Presidente del Paraguay.

No habia por consiguiente cuestion ninguna sobre limites, que debian arreglarse oportunamente entre ambos Gobiernos en ejecucion de Tratados solemnes.

Invocar como motivo de la guerra las cuestiones de limites, es burlarse indignamente en negocios de tanta gravedad.

HOSTILIDADES POR LA PRENSA.

No hay como calificar el acto deun Gobierno que invade traidoramente á una Nacion, por las producciones de la prensa de su pais, y mucho mas sin preceder la mas pequeña gestion ni reclamacion á este respecto. Basta enunciar una idea semejante para que la reprobacion general caiga sobre el Gobierno que la emita.

COMERCIO.

Pretende el Gobierno del Paraguay que el Argentino entorpecia su comercio por medio de derechos injustos.

Son tan conocidas la leyes liberales de la República Argentina en materias de comercio, que es inútil hacer una exposicion de ellas. Solo recordaremos que siendo uniforme su legislacion y no haciendo diferencia de naciones, el Presidente del Paraguay no tiene ni puede tener sino motivos para aplaudir esta legislacion.

Pero la prueba mas evidente de la inexactitud de este cargo es que el Gobierno del Paraguay jamás ha presentado reclamo alguno á este respecto. El sistema comercial del Paraguay no podria presentarse ante el sistema de la República Argentina en materia de libertades y franquicias.

Ha sido muy mal elejido este motivo que compromete seriamente al Gobierno que lo invoca.

Es la República Argentina la que puede quejarse de las restricciones que pone á su comercio el Presidente del Paraguay.

EMIGRADOS PARAGUAYOS.

Se alega que en la ciudad de Buenos Aires se abrigaba un Comité de ciudadanos Paraguayos, y que el Gobierno Argenitno los alentaba y protejia en la empresa de llevar la anarquia y la division á su pais.

Desde que se sepa que los ciudadanos Paraguayos emigrados en la ciudad de Buenos Aires, son en un número reducidisimo, se comprenderá la inconsistencia del cargo.

Es inciérto que el Gobierno Argentino hubiese tenido la menor relacion con los emigrados Paraguayos, ni participacion ninguna en sus actos.

No basta hacer una acusacion vaga, era necesario precisarla. Pero el Presidente del Paraguay debia haber reclamado del Gobierno Argentino si lo creia justo. Pero nada,

---

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Gonzalez

—Hace seis meses, y que yo creí haber ... en su origen?

—Sí, señor; se adoran, sufren.

—¿Pero cuándo?......¿Cómo se vén?

—De noche: cuando todo el mundo está recogido en la casa de vecindad, los protege un vecino, el tio Chapuz.

—Sí, sí,—dijo inquieto, irritado, Turbino,—el marido, el padre, el tio, el hermano, los últimos que lo saben. Y esto es terrible, imposible de todo punto: ¡el orgullo nobiliario de los Renedos, ese orgullo que muere cuando ha caido sobre él la losa de la tumba! No, no, no puede ser; no puedo decir: es Rafaela, la hija légitima de Pepillo Túrdiga, que no tenia apellido, que era un hijo perdido; no: sabria lo horrible de mi vida pasada; una herencia de infamia: seria necesario decir: Rafaela sin apellido, sin padres conocidos: una niña robada: y por eso no pasaria nunca la orgullosa familia de Renedo.

—El amor allana todas las dificultades.

—Por el momento, en el acceso de la pasion; pero la pasion se calma; se tocan las realidades de la vida, se lucha con las preocupaciones vulgares, y llega un momento en que el hombre ve sobre si un anatema social á causa de su esposa. Aun no han llegado los tiempos deseados en que no se le pregunte al hombre de dónde viene, sino lo que hace y adónde va: estamos todavia al principio Pepe, muy al principio; duran todavia todas las preocupaciones antiguas, todas las barbáries; la libertad y el derecho están en la boca de todos, pero no se prescinde de lo antiguo; aun no ha hecho su conquista definitiva la civilizacion. Es necesario ser muy prudentes, y no se puede poner á una carta la felicidad de los que amamos.

Es preferible el martirio de la madre, al martirio de la esposa. No, no; Pablo es escelente chico, todo lo que tú quieras, pero está saturado de viejas preocupaciones.

—Creo que no, padre; y sobre todo, ¿usted me ama?

—Si; eres hijo de Ana, de Ana, á quien no puedo olvidar, á quien no puedo dejar de amar, porque todas sus desgracias la han sobrevenido por mi.

—Pues bien, no sabe usted lo que debo á Pablo; le debo un aviso importantisimo.

—¿Qué?

—Mi vida está amenazada.

—¿Por quién?

—Mi madre me ha reconocido como hijo suyo delante de sus criados; hoy me reconocerá legalmente. Todo lo que hay casa del marqués es de mi madre-

—¡Ah! ¡comprendo! ¡Quiere el marqués matarte!

—Si, pero á la larga; de una manera sagaz, valiéndose para ello de una manera misteriosa.

—¿Y cómo sabe eso Pablo?

—Anoche cuando iba á esperar á que llegase la hora de hablar a Rafaela, se detuvo en el campo en una espesura; allí fueron algunos hombres, con los cuales un desconocido trató mi muerte.

—¿Y quién era el desconocido?

—El marqués de Vadillo.

—¡Ah! ¿Y de quién se ha valido?

—No losé aun; pero el tio Chapuz debe saberlo.

—¡Bah! Yo lo sabré todo, todo, sin necesidad de apelar al tio Chapuz; no vuelvo á tratarme con esa gente. ¿Y sabe Renedo donde yo vivo?

—Se lo he dicho yo,—contestó valientemente Daniel;—es mas, le he prometido hacer de modo que él y Rafaela puedan entenderse.

—Has hecho mal, muy mal,—dijo Turbino,—y me obligarás á que tome otrás medidas de precaucion-

—¡Ah, no, por Dios! ¿Por qué atormentarlos por temores acerca de sucesos que no sobrevendrán¿ Me parece Pablo es el mejor muchacho del mundo, y unido á Rafaela, no viviria mas que por ella y para ella.

—¿Y los hijos?—esclamó Turbiao:—¿crees tú que un hijo puede satisfacerse con una madre sin apellido?

—¿No me satisfago yo?

—Tú has sufrido mucho; conoces ya el mundo, sabes lo despreciable que es: por lo mismo es necesario evitar que un hijo miserable atormente á Rafaela.

—¿Quién sabe, quién sabe las vueltas que puede dar el mundo?

—No hablemos mas de esto, Pepe; hablemos de ti: no te reconozco, me parece que te has convertido.

—Si, pienso de otra manera; ¡es tan bueno esto de vivir en una casa elegante, todo al corrietne, con dinero, con mucho dinero, ..la mayor parte de los hombres serian buenos si fueran ricos: es una verdad aquel cantar que empieza: «La culpa tiene el dinero..: » en fin, yo he de usar de toda la influencia que tenga para hacer feliz á mi hermana.

—¿No te acuerdas de otra persona que te ama, que ha sido para ti un padre á quien has abandonado, resuelto á no volverle á ver, del canónigo don Pedro Valcárcel?

—Sin embargo, padre, ha u sado y aun ha abusado de mí.

—Pero te ha educado, te ha dado una cárrera que es necesario que sigas.

—¡Oh, si!—dijo Daniel;—en algo he de entretenerme; haré trasladar mi matricula à Madrid; dentro de dos años me graduaré en cláustro pleno; me haré despues doctor, estudiaré mucho, y me dedicaré al profesorado. Esto da cierta representacion, la representacion de sabio, escribiré algun libro, desenterraré un ladrillo romano, haré escavaciones, escribiré una Memoria cruditisima, fijaré el lugar dudoso de alguna antigua colonia romana, me harán académico de la Historia, miembro de la Arqueológica; entraré en la de ia Lengua, hateme aqui un respetable señor, una eminencia, que, agarrándose un poco á la politica podria llegar á ser, ya lo creo, presidente del Consejo de Ministros, Senador, qué sé yo, una monede falsa mas, que engañe á los ignorantes por el ceño.

—Me parece que estás de buen humor, Pepe.

—¡Bah! de lo que era ayer, á lo que soy hoy, hay una inmensa diferencia: no me conozco; hasta me creo capaz de ser virtuoso! y aun de hacer milagros.

Pero una poquita de felicidad, para, una poquita de felicidad; yo tambien estoy enamorado, y enamorado de veras. Se me ha olvidado todo; el billar de Ochavo, el niño de la duquesa de Piedrahita, el canónigo don Pedro, todo, todo menos Clara, y cuando no la he olvidado al encontrarme rico y fuerte, es porque la quiero: y ella me ama; esta irritada, pero si yo voy y la llevo el niño inventando una historia..

—Trabajo te mando, porque la felicidad no se obtione fácilmente; no solo has de entregar el niño á Clara, sino que has de buscarme á ese pillo de don Malaquias, lo cual no es tan fácil, aunque yo te ayude, porque ese tunante debe ser, segun lo que tú me has dicho, muy largo.

—De largo á largo, no vale la consecuencia.

—Es necesario que te vayas á Valladolid, Pepe; que satisfagas á ese buen canónigo, que recojas al niño; yo, entre tanto, averiguaré el paradero de Clara de Albalonga.

—¿Clara de Albalonga?

—Si, hombre, si; tu Clara: tu Clara era hija de un hombre admirable que se llamaba Gaspar Media-noche, que era un hijo perdido, encontró á su familia, y con su familia el titulo de duque de Castro y una renta imensa.

Su tio, don Cesáreo de Albalonga, le habia quitado su hija porque provenia de una pobre lugapeña, que fué la primera esposa de don Gaspar: de aquel robo nacen todás mis desgracias.

Pero no nos ocupemos ahora de mi; yó haré de modo que resulte claro, clarisimo, que tu Clara es hija legitima del duque de Castro don Gaspar de Albalonga, y por consecuencia su heredera. De suerte, que dentro de poco, si verdaderamente te ama Clara, vas ha encontrarte grande de España de primera clase inmensamente rico. Conque ganarlo todo eso, Pepe, y ya que nos hemos apartado de la canalla, ya que tú te has manchado poco, procura no mancharte mas: desengáñate; obrando bien se vive mejor que obrando mal. Yo haré todavia algunos negocios para dejar una fortuna á Rafaela, que no tiene por donde la venga nada sino por mi.

—Y por nuestra madre.

---No, no, eso no es posible, seria necesario que Ana supiera que yo existia, y la situaciou es muy embrollada; se ha casado de buena fé; estaba en su derecho: se creia viuda.

—¿Pero cómo ha podido usted pasar por muerto.

—¡Ah! Esa es una mala historia; ya te la contaré otro dia: ahora, cuanto antes, véte á Valladolid, busca al canónigo, y cuéntale una historia semejante á la que has contado á tu madre: esto es, que alguien te dijo en Valladolid que te parecias completamente á la marquesa de Vadillo, tú ancioso por encontrar á tus padres, te viniste á Madrid: lleva contigo dinero; vé en carruaje propio, presèntate con lujo: tu madre te dará todo lo que necesites.

—Me van á desollar mis amigos de Valladolid, en cuanto me vean en coche.

—Desentiéndete: déjalos que se los lleve el diablo; ello pasará.

—¿Y esos dos pobres chicos?

—Bien, Pepe, bien: te autorizo para que les sirvas de intermediario, pero no te valgas de los criados. son mala gente, y los del tren un perdido cada uno, buscado por mi en otro tiempo: vén voy á presèntarte á la señorita Rafaela Turbino.

Y llevó de la mano á Daniel.

Este se estremecia levemente.

—¡Eh! ¿Qué es eso?—dijo Turbino.

—Es que me acuerdo de mi hermana.

Rafaela habia acabado ya con la modista, y salia de su gabinete.

Al ver á Daniel con Turbino, se detuvo.

—¡Ah!—dijo.—¡El jóven de antes de anoche!

—Si. hija mia, si; el señor don Jose Ledesma, hijo del primer marido de la señora marquesa de Vadillo.

—Me alegro mucho,—dijo Ra faela dando la mano á Daniel.

Turbino se habia separado algo.

—Y amigo de don Pablo de Renedo,—dijo Daniel en voz baja á Rafaela.

Esta ahogó una esclamacion y se puso muy pálida.

Turbino se fué á un balcon.

—Pablo sabe que usted vive aqui.—dijo Daniel.

—¡Oh; gracias, gracias!—contestó Rafaela.

—Debo mucho á su tio de usted,—dijo Daniel,—y la estimo á usted muchisimo.

—Concluyamos: mi tio se opone á estas relaciones: yo no deberia..pero el corazon me arrastra.

—¡Ah! Todo acabará bien,—dijo Daniel.

En aquel momento se acercó Turbino.

—Ten á Pepito,—dijo á Rafaela,—como á uno de mis mayores amigos.

—Con mucho gusto,—contestó Rafaela.

—Puedes recibirle cuando venga, en el momento en que tengas aya, que será hoy mismo.

—¡Oh! bien, tio.

—Ahora nos vamos: conque despidete de tú jóven amiga, Pepe: adios, hija mia, hasta la tarde.

Turbino y Daniel salieron.

En la calle de Fuencarral se separaron.

Turbino se fué hácie Chamberi, llegó á la charca, y llamó á voces.

A poco asomó una mujer á la puerta de la casa.

..¿Vive aqui,—dijo Turbino,—un marinero?

—Si señor,—dijo la mujer, que era Baltasara, la mujer de Melchor;—pero no está en casa,

—?Dónde está? Porque necesito verle indispensablemente.

—Pues como ha recibido su licencia absoluta, está casa del señor duque de Castro.

—¡Ah, ya, si!—dijo Turbino.—En Alcobendas.

—No señor, en la casa de Madrid.

—¡Ah, ya, sii Calle de San Márcos.

—Eso es.

—¿Cómo se llama?

—Melchor Albarran, para servir á usted, y es mi marido,

—Por muchos años.

—Gracias.

—Que usted lo pase bien.

—Vaya usted con Dios, señor.

Turbino se fué hacia el cementerio general de puerta de Ailhao, y se metió en la ca-

absolutamente nada le ha pedido jamás á este respecto, y es verdaderamente sorprendente que el Presidente del Paraguay no haya retrocedido para hacer su justificacion ante arbitrios que harán mas vituperable su proceder contra la República Argentina.

BILLETES FALSIFICADOS.

El Presidente del Paraguay ha de sentir muy pronto las consecuencias de abusar de lo que todos los Gobiernos respetan. No puede emplearse sin sérios inconvenientes, inexactitudes, con ánimo deliberado, como medio de defensa.

Se dice que de Buenos Aires se introducian en el Paraguay billetes falsificados del Crédito Publico, y que por bastardos que fueron los medios de hostilidad á aquella República y á su Gobierno eran acojidos con benevolencia y empleados por el argentino.

No es posible discutir cargos indeterminados. Es preciso contraerse al único que se precisa.

El Presidente del Paraguay presenta al Gobierno argentino como cómplice ó autor de la introduccion de billetes falsos del Crédito público en aquella República.

No es necesario rebatir una acusacion tan estravagante, que basta enunciar para que se desprecie cual se merece.

Pero recordaremos el hecho á que se refiere, para asombro de los que vean el cargo del Presidente del Paraguay.

En la ciudad de Buenos Aires se imprimieron unos billetes para el Paraguay el año 1856. El Presidente de aquella República se quejó al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que se mantenia separado de la República, pasó la causa á los Tribunales y fué seguida por el Representante del Presidente del Paraguay contra el impresor de los billetes, quienes la resolvieron segun correspondia.

El Presidente de aquella República no se atrevió á formular reclamo alguno contra el Gobierno de Buenos Aires, ni mucho menos á atribuirle participacion en el hecho.

¿Es creible que despues de diez años venga á responsabilizar al Gobierno arjentino, por actos agenos completamente á su autoridad? No se comprende tanto desvario. ¿Pero, porque no presentó su reclamo? Porqué no pidió reparacion?

Fundar en este hecho la agresion alevosa á la República Arjentina, es demostrar el mayor desprecio por la opinion de las Naciones cilizadas.

Sostener que se hicieron amistosas reclamaciones con tales motivos, que nunca merecieron satisfactorias esplicaciones, y que mas bien eran esquivadas con espaciosas razones, cuando se tiene la conciencia que nada de eso existe, es demostrar las razones que asisten al Gobierno Arjentino para establecer, que la autoridad del Presidente del Paraguay esta fuera de la ley comun de las naciones civilizadas, y que la existencia es una amenaza para sus vecinos y un escándalo para las demas naciones.

PROTECCION Á LOS QUE PROMOVIAN CUESTIONES AL PARAGUAY.

El Paraguay no ha tenido cuestiones esternas antes de la presente guerra sino con las Estados Unidos, con el Brasil y con la Inglaterra. Todas estas cuestiones fueron anteriores á la organizacion actual de los poderes públicos de la República Arjentina.

No se comprende como el Presidente del Paraguay ha podido decir que el Gobierno Argentino apoyaba constantemente todas las cuestiones que pudiesen traer al Paraguay una guerra, y que sus puertos eran puntos en que las fuerzas armadas que se dirijian contra la República encontraban recursos de todo jénero.

Estos cargos no se pueden referir sino al Gobierno de Buenos Aires durante la separacion y al Gobierno del Paraná, de ningun manera al actual Gobierno Argentino por ser anteriores á su existencia de muchos años. Pero son completa-mente inciertos.

Los Gobiernos de E. Unidos, de Inglaterra y del Brasil saben perfectamente la verdad de esto y es digno de admiracion que el Presidente del Paraguay haga estas aseveraciones dirigiendose al Gobierno de los E. Unidos que se apercibirá de la poca consideracion que envuelve tanta inexactitud.

Pero el Presidente del Paraguay declarando al mismo tiempo que nunca apremió al Gobierno Argentino a dar esplicaciones por su donducta contrária á la neutralidad en las cuestiones esternas que ventilaba el Paraguay establece que aun existiendo esos motivos de queja, no podria autorizar una agresion desde que no habia pedido explicaciones ni exijido reparaciones.

INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Con motivo de la invasion del General Flores á la República Oriental del Uruguay y de las cuestiones del Gobierno de esta República con el Brasil, el Presidente del Paraguay se creyó con derecho á pedir esplicaciones al Gobierno Argentino y á consecuencia de lo que le contestó, declaró: «que se «atendria solo á sus propias inspiraciones «sobre el alcance de los hechos, que pueden «comprometer la soberania é independencia «del Estade Oriental.»

Desde Febrero 6 de 1864 que hizo esta declaracion, el Presidente del Paraguay no hizo la menor reclamacion sobre la politica del Gobierno Argentino relativamente á la República Oriental del Uruguay.

Ahora pretende justificar la guerra que ha traido á la República Argentina con la imputacion que hace de que se atenta á la independencia de aquella República para reconstruir el antiguo virreinato de Buenos Aires.

El Presidente del Paraguay se ha encargado de probar que esto es un pretesto pueril.

Mientras atribuye al Gobierno Argentino el pensamiento de incorporar la República Oriental á la Argentina, acusa al Gobierno del Brasil de la mira de incorporar ese pais al Imperio, destruyendo una acusacion con la otra, pues se escluyen mutuamente.

La independencia de la República Oriental del Uruguay no ha sido ni será amenazada, por la República Argentina, y es notorio que su Gobierno no tiene la menor ingerencia en los asuntos de aquel pais.

Invadir traidoramente á la República por esta causa, ha sido cometer el mas inmotivado de los escándalos.

El presidente del Paraguay en todo caso debió haber préviamente intimado al gobierno argentino y exigidole lo que creyese justo antes de lanzarse á reprobadas vias de hecho.

NEGATIVA DE TRÁNSITO POR TERRITORIO ARGENTINO PARA OPERACIONES DE GUERRA Y ESPLICACIONES PEDIDAS POR EL GOBIERNO ARGENTINO.

El presidente del Paraguay solicitó tránsito por territorio argentino para pasar en operaciones de guerra á la provincia brasilera de Rio Grande. La negativa del gobierno argentino la reputa justo motivo para la agresion que le trajo.

Esto es enteramente insostenible, porque usando la República Argentina de un derecho incontestable, ningun agravio inferia al del Paraguay. Por el hecho de pedirle tránsito el Presidente del Paraguay, dejaba establecido que habia derecho para negarlo.

Las esplicaciones amistosamente pedidas por el gobierno argentino, por el aglomeramiento de fuerzas del Paraguay en sus fronteras, era la mas legítimo, y una contestacion satisfactoria era obligatoria.

La negativa de tránsito no se prestaba á ninguna queja y el Presidente del Paraguay no la formuló. Las esplicaciones pedidas por las fuerzas puestas en las fronteras tampoco podian orijinarla.

El Presidente de Paraguay dice sin embargo, que vió en esta una injuria al honor de su Nacion y un atentado á sus derechos, y que creyó deber someter el asunto al Congreso Nacional, quien halló necesario declarar la guerra al Gobierno Argentino.

De manera que la guerra fué declarada porque el Gobierno Argentino pidió esplicaciones sobre el aglomeramiento de fuerzas en sus fronteras.

Es conocido el sistema del Paraguay y que la voluntad despótica de su Presidente es lo que impera, pero aun cuando asi no fuese el hecho confesado y evidente es que á una nota pidiendo esplicaciones amistosas sobre un hecho grave, se contesta con una declaracion de guerra, que se notifica despues de una invasion alevosa y traidora.

Si las esplicaciones solicitadas eran indebidamente pedidas podian negarse, pero jamas hacerse por esto una guerra.

El Presidente del Paraguay ha venido con esta declaracion á confesar que ha cometido el grave atentado de que se queja la República Argentina.

Ni el tránsito fluvial acordado á ambos beligerantes, ni el uso de los puertos, de que se quejaba el Presidente, autorizaban una declaracion de guerra sin haber pasado previamente un ultimatum que habria dado mérito para discutir los derechos alegados antes de proceder á la guerra.

Demostrada la injustificable conducta del Presidente del Paraguay en la guerra que trajo á la República Argentina, vamos ahora á apreciar el carácter y las tendencias de esa guerra.

FINES DE LA GUERRA.

El Presidente del Paraguay no ha tenido razon ninguna para hacer lo que ha hecho. Pero él sigue una politica que es tradicional en los dictadores del Paraguay, y la existencia de su autoridad ha venido á ser incompatible con la paz del Rio de la Plata.

El Gobierno Argentino al declinar la mediacion ofrecida por los Estados Unidos ha esplicado el verdadero orijen de la guerra, y los propósitos de los beligerantes.

El Presidente del Paraguay conociendo esto y queriendo evitar las consecuencias forzosas de su politica, procuró un tratado de paz diciendo que queria evitar la prolongacion de la guerra, considerando que la sangre derramada era bastante á lavar las querellas que habian puesto las armas en manos de los beligerantes.

La sangre derramada, los inmensos males y perjuicios que ha causado el Presidente del Paraguay, los deberes que imponen la humanidad y la civilizacion, no permiten que el causante de tantas calamidades quede en situacion de repetirlas, esterilizando los sacrificios que ha impuesto á los agredidos, que ninguna seguridad tendrian para confiar en él.

No hay términos hábiles ni mucho menos honrosos de hacer cesar la lucha sangrienta que ha provocado el Presidente del Paraguay sin la cesacion y destruccion de la autoridad que ejerce.

El tratado secreto de alianza no es el obstáculo insuperable que se ofrece para llevar la cuestion que se debate por las armas al terreno de la diplomacia, como lo dice el Presidente del Paraguay.

El obstáculo único, el obstáculo insuperable que hay para buscar por las negociaciones diplomáticas una solucion á las cuestiones que se debaten por las armas es su persona y la autoridad que él inviste.

Sus actos, su politica, la naturaleze de su poder, y los atentados que ha cometido contra los aliados lo colocan fuera de la ley de Naciones, y no hay términos hábiles de tratar con él, quedando ejerciendo la misma autoridad.

Las ofensas hechas á las Naciones aliadas no tendrian la reparacion debida si el Presidente del Paraguay quedase investido de la autoridad, con que ha violado la fé pública, las prácticas de las Naciones cultas y los principios del derecho y de la justicia.

Cuando el Precidente del Paraguay invoca los deberes que imponen la civilizacion y la humanidad se olvida que esos deberes reclaman el castigo del agresor alevoso y pérfido de sus vecinos á quienes asesinó sus habitantes robó y saqueó sus poblaciones y llevó cautivas las ciudadanas y matronas que mantiene en sus campamentos de la manera mas cruel y despiadada.

El Presidente del Paraguay se subleva contra la exijencia de la cesacion de su autoridad, cita en su apoyo la protesta del Perú y declara que jamas se someterá á esta condicion y que está dispuesto á salvar su poder ó su cumbir.

Tal es el motivo de la continuacion de la guerra y la razon por la cual no puede negociarse con el Presidente del Paraguay ningun tratado de paz.

La exijencia de los aliados es la mas legitima, tiene muchos precedentes en la historia de las Naciones, y el mismo Presidente del Paraguay, recuerda el de los Aliados contra el poder del Dictador Rosas.

Separado el Presidente del Paraguay la negociacion de un Tratado de Paz entre los beligerantes seria muy facil. Los aliados estan comprometidos á respetar la Independencia y Soberania del Paraguay y no exijen sino lo que la mas ectrita justicia y su seguridad aconsejan para obtener las reparaciones debidas, la solucion de cuestiones que no pueden dejarse pendientes sin peligros para el porvenir, y para poderse desarmar y entregarse con confianza á los trabajos pacificos y reparadores de los estragos y desastres causados por el Presidente del Paraguay D, Francisco Solane Lopez.

El inhumano empeño de llevar adelante la gueara con los males que le son inherentes es la obra del Presidente del Paraguay no de los Aliados, él responderá ante Dios y los pueblos cultos, de la guerra qus ha provocado y de su continuacion por negarse á una condicion que no pueden absolutamente dejar de pretender los aliados para ponerse en paz.

Buenos Aires, Abril 8 de 1867.

RUFINO DE ELISALDE.

Medias palabras

La «Tribuna,» el flamante opositor del tratado de alianza, al considerar no ha muchos dias la nota del gobierno del Paraguay y la del gobierno argentino á los ministros norte americanos, sobre la propuesta mediacion, envolvió á una y otra bajo las mismas injuriosas calificaciones.

Esta conducta de parte de un diario que por mas de un titulo, debiera mirar por los intereses argentinos y por la honra y buen nombre de este pais, escandalizó altamente á todos los que, como nosotros, están penetrados de la justicia que acompaña á la república en la presente guerra, de la profunda diferencia que existe entre una y otra causa de la lealtad de nuestra parte y de la deslealtad que de hecho y de palabra ha manifestado y manifiesta el enemigo.

Sérios cargos hicimos á la *Tribuna* con tal motivo, rebatiendo sus argumentos gastados y embatados ya en boca de los enemigos de la situacion y de los enemigos del pais.

¿Habia derecho para exijir del Gobierno del Paraguay lo que la alianza le exijia?

Esto preguntaba la *Trébuna*, formando partido en favor del enemigo.

Si, le respondimos. Nuestra futura tranquilidad lo exije; nuestros derechos hollados lo reclaman imperiosamente.

La justicia exije que se reconoscan por tratados solemnes lós limites del territorio que nos pertenece, aunque de él hayamos hecho, desde mucho tiempo una importante cesion voluntaria. Consérvela en buena hora él Paraguay; pero reconozce y respete la propiedad del resto. Goce de la tranquila y pacifica posesion, del territorio comprendido entre el Paraná y el Febicuari que nos pertenece por haber pertenecidonos antes de la independencia del Paraguay; pero no dejemos un precedente indeciso que permita á aquel gobierno manifestar pretenciones al dominio absoluto de los Rios Paraná y Paraguay de los que somos copartícipes ni mucho menos alagar propiedad territorial en la margen izquierda del primero y en la derecha del segundo.

Rijase como guste el pueblo del Paraguay, luego de terminada la guerra y depuesto Lopez, adopte la forma de gobierno que mas le plazca y nombre libremente para que la desempeñen á los ciudadonos ó al ciudadano que mas confianza les inspiren; pero garantanos por su parte nuestra tranquilidad, garantanos la libre navegacion del rio que nos pertenece tanto como al Paraguay.

No queremos hacer las cosas á medias. La guerra á que nos ha arrastrado el tirano de aquel pais, nos cuesta inmensos sacrificios, que no estamos dispuestos á repetir cada vez que al paraguayo se le antoje invadirnós, robarnos y asesinarnos. No estamos dispuestos á permanecer continnamente con el fusil en la mano, guardando nuestras fronteras. Queremos, ya q' nos sacrificamos, garantir nuestro porvenir y llegar á una paz sólida y duradera que nos permita entregarnos al descanso despues de tanta fatiga.

Queremos que la sangre derramada, el tiempo perdido y las ingentes sumas gastadas no sean estériles.

No podemos permitir que despues de tantos sacrificios quedemos de nuevo espuestos á que el dia menos pensado la fortaleza de Humaitá haga lo que ha hecho siempre: descargar sus cañones sobre el primer indefenso buque que surque el rio Paraguay, en servicio de la ciencia ó del comercio.

Para dejar todo lo que nos es hostil y lo es tambien á la civilizacion, en el mútuo estado que antes de la guerra, no valia la pena de haber emprendido esta, aceptando el sangriento reto con que se nos provocó.

Esto respondemos á *La Tribuna*.

No, hallando que replicar ese diario, encuentra mas comodo suponer que le hemos dado la razon, y en este sentido nos dedica en su número de ayer, un pequeño suelto, perdido entre el «Boletin del Dia,» en el que á todas luces quiere sacar el cuerpo á la espinoza cuestion en que entró tan imprudentemente.

No colega: no se nos escape: con medias palabras no se discute ni mucho menos se triunfa en la discusion.

Juan Sáa.

Este traidor, manchado con la sangre del ilustre Aberastain, ha sido arrastrado por la mano del destino desde Europa donde se habia refugiado huyendo de la execracion universal para venir á cometer un nuevo crimen poniéndose á la cabeza de la rebelion y ser vencido en los campos de San Ignacio y caer en manos de la justicia nacional.

Segun nuestro corresponsal del ejército del interior, Saá recien llegado de Europa á Chile, pasó los Andes y llegó á Mendoza en tres dias, á San Luis en dos y al campo de batalla en un dia, salvando una inmensa distancia en seis dias para venir á sufrir la mas vergonzoza derrota.

Juan Saá puede dar el parte de su derrota, parodiando á César y decir con propiedad *vine* y *fui vencido*.

En 1861 despues de Pavon este caudillo pasó á Chile donde fué recibido con una formidable rechifla á consecuencia de la fama de crueldad y de barbarie que le habian creado sus crimenes.

Los tiempos han cambiado; la pasion ha puesto una venda en los ojos de Chile, y ha dado paso franco por su territorio al caudillo execrado á quien antes habia espulsado á silvidos, para que venga á establecer el dominio de la barbarie en la patria de San Martin y Las Heras, á quien Chile debe su independencia.

Pronto tendrá que arrepentirse de esta inconsecuencia y de esta ingratitud, cuando vea llegar á su territorio á los campeones de su politica, á los traidores á quienes alentó á atentar contra su patria, vencidos y humillados, con la frente inclinada por la verguenza del crimen y de la derrota.

Juan Saá era el caballo de batalla de los rebeldes; hace tiempo que venian anunciando su llegada como la del Mesias de la rebelion y su nombre era repetido por amigos y enemigos como el de una grande entidad, apesar de que como militar y como caudillo tenia muy poca importancia.

Al Coronel Arredondo ha cabido el honor de poner en vergonzosa fuga á ese fantasma, demostrando á los pueblos cuan efimera es la importancia que se ha querido dar á este y á los demas Gefes de la revolucion, y cuan inmensa es la superiodad de los soldados de la ley y del honor nacional sobre las hordas de traidores que aquellos capitanean.

Esperamos confiadamente en que esta vez no escaparán á la accion de la justicia los autores de tantos crimenes y desórdenes, que tantos males han causado á la República.

Batalla de San Ignacio.

Relacion de los SS. Gefes que se hallaron en esta jornada, con especificacion de los puestos que ocuparon, clases, nombres y cuerpos.

Coronel, D. José Iseas, gefe del ala izquierda.

Teniente Coronel, Mariano Paunero, su ayudante.

Coronel graduado Teniente Coronel Ignacio H. Segovia, gefe del ala derecha.

Sargento Mayor Graduado, Capitan Pedro Fernandez, su Ayudante.

Teniente Coronel Graduado, Sargento Mayor Bernabé Diaz Gefe del Detall.

Capitan Guillermo Kieer, Encargado del Regimiento núm. 1.° de Caballeria de Linea.

Sargento Mayor Fermin Guevara, Id. del Regimiento núm. 4 de id id id.

Sargento Mayor Felipe Baptista 1er. Gefe del Regimiento núm. 5 de id id.

Sargento Mayor graduado Capitan Agustin Martinez, 2.° id del mismo.

Sargento Mayor Plácido Laconcha 1er. Gefe del Regimiento núm. 7.° de id id.

Sargento Mayor graduado Capitan Egidio Sosa, 2.° idem del mismo,

Teniente Coronel A. Benavides, primer Gefe del Regimiento 8.° de id. id.

Capitan Silvino Bres, agregado como 2.° al mismo.

Teniente Coronel graduado Sargento Mayor Luis Maria Campos, Gefe del Batallon 6.° de linea y de la 2.ª Brigada.

Sarganto Mayor Graduado, Capitan Belisario Liendo, encargado del Batallon San Juan.

Capitan Ramon Maura, 2.° Gefe del mismo.

Teniente Coronel Graduado, Sargento Mayor Teófio Ivanoski, Gefe de la 3.ª Brigada.

Sargento Mayor Demetrio Mayorga, primer Gefe del Batallon Mendoza.

Sargento Mayor, Deoclecio E. Garcia, 2.° Gefe del mismo.

Teniente Coronel Rufino Lucero y Sosa, primer Gefe del Batallon San Luis.

Capitan Dalmiro Hernandez 2.° id del mismo.

Teniente Ramon Sosa, Comandante de la 2.ª Seccion de la 2.ª Bateria de artilleria.

Ayudantes de Campo.

Ayudante Secretario, Sandalio Echeverria.
Sargento Mayor, Adolfo Aberastain.
Capitan Feliciano Fernandez.
Id. Benjamin Reta.

San Ignacio, Abril 1° de 1867.

J. Arredondo.

Telégrama

CORRESPONSAL Á LA "NACION ARGENTINA."
Montevideo, Abril 11.

Acaba de llegar el «Ptolomeo» con noticias del paquete.

La insurreccion feniana tomaba mucho incremento.

El general americano Muzéy fué arrestado en Limerich.

Seguian las inteligencias en las Cámaras francesas.

Emilio Girardin fué condenado por un articulo que publicó en su diarió "Libeatad" en la multa de cinco mil francos.

Se prepara una gran espedicion contra los marruecos.

En Italia se practicaron elecciones, triunfando los moderados.

Garibaldi, ha prometido ir á Candia.

En España continuan muchas prisiones, ocasionadas por creerse que iba á estallar un movimiento revolucionario.

Apesar de las medidas tomadas por la autoridad, circulaba con profusion el *Relámpago*, diario revolucionario.

Se levantó el estado de sitio, que aun existia en algunos pueblos de los Estados-Unidos.

Se votó el bill que establecia un gobierno militar en el distrito del Sud.

Las noticias de Méjico son dudosas.

Juarez rompió las relaciones que tenia con los gobiernos estrangeros, y el gobierno imperial fué reconocido.

Otros telégramas publicados

Llegó de Rio Janeiro el vapor inglés Plolomeo trayendo las noticias llevadas á aquella capital por el paquete inglés,

Las principales son las siguientes:

INGLATERRA.

Dos cuestiones principalmente preocupan el ánimo público, la insurrecion feniana y la cuestion reforma.

El movimiento Fenianista tomaba incremento, en vez de ser sofocado. El General americano Muss fué preso en Lamerack. Numerosas bandas de fenianos se reunen en la campaña de Irlanda,

La última nota el Gobierno retira sus propupuestas de revolucion sobre la ceforma electoral para presenter en breve otro proyecto segun algunos periodicos el 18 del pasado.

Lord Derby sostiene que la Inglatorra se deba pretejer á los cretenses.

Sin embargo la opinion es adversa en este punto.

FRANCIA.

Han tenido lugar muchas é importantes interpelaciones en las Camaras francesas que nada sin embargo han puesto en claro.

Emilio Girardin, célebre periodista, fué condenado por un articulo que publicó en la «Liberté» sobre la situacion del imperio á pagar cinco mil francos de multa.

Hablábase de una espedicion de tropas francesas contra el reino de Marruecos que seria comandada por el general Fleury.

La apertura de la exposicion era apesar de todo la cuestion del dia.

Se esperaba en Paris á los siguientes personajes:

Rey de Portugal.
Principe Real de Francia.
Rey de Holanda.
Hermano del Rey del Japon.

El cólera se halla en Paris.

El conde Dauremont fué nombrado ministro de la Francia, en la corte del Brasil.

PRUSIA

Se reunió el Parlamento federal y á juzgar por el nombramiento de presidente el elemento liberal impera alli.

Ese nombramiento recayó en la persona de Suisan. hombre liberal.

En Holanda era voz general que la Prusi comenzaba á incomodar al gobierno holandes por la cuestion fronteras, y que le exijia el desarme de las fortalezas.

SUECIA.

En Suecia la Cámara alta realizó el proyecto ampliando la tolerancia religiosa.

AUSTRIA.

El 38 de Marzo seria coronado rey de Hungria el emperador de Austria.

RUSIA.

El Czar Alejendro pur un Ukase amplió la abolicion de la servidumbre personal, con general aplauso.

ITALIA

El interés público se encontraba en las eeclciones.

El partido moderado iba triunfando.

El general Garibaldi respondió á una diputacion de candiotas que ya habia mandado á su hijo para Candia y que quizás el tambien iria.

TURQUIA

La cuestion de Oriente tornaba á embrollarse.

ESPAÑA

El Rey Francisco de Asis y el ministerio Narvaez hicieron las paces.

Continuan las prisiones de individuos sospechosos de conspiracion. Apesar de los rigores de la autoridad distribuian siempre profusamente el *Relámpayo* hojá clandestina.

Témese una revolucion, sin embargo se habia levantado el estado de sitio.

El 10 se hicieron las elecciones, sin alterar el órden público.

El infante D. Enrique fué desterrado.

ESTADOS-UNIDOS

El presidente Johnson puso veto al bill que estableció el gobierno militar en los distritos del Sud.

MEJICO.

Todavia son dudosas las noticias sobre si fué Miramon ó Escobedo el que ganó la batalla.

Juarez dictó un decreto haciendo cesar las relaciones diplomáticas con las naciones que habian reconocido el imperio, y ordenando interrumpir el comercio con ellas hasta que no nombren nuevos ministros cerca del gobierno republicano.

MONTEVIDEO

El tiempo está malo. La salud es inmejorable.

La Bolsa de comercio recibió hoy á lá 1 el siguiente despacho:

Acaba de llegar el *Tolomy* de Rio Janeiro, con noticias del paquete.

El movimiento feniano tomaba incremento en Irlanda.

El general americano Mussey fué arrestado en Limerick.

Seguian las interpelaciones en las Cámaras francesas.

Girandin fué condenado á una multa de cinco mil francos, por un articulo escrito en su periódico "La Libertad"!!!

Preparase una espedicion contra Marruecos.

En Italia triunfan los moderados en las elecciones.

Garibaldi promete ir á Cándia.

Continuan las prisiones en España por sospechas de conspiracion. Apesar del rigor circulaba profusamente "El Relámpago" periódico clandestino.

Levantóse el estado de sitio.

Johnson votó el bill que establecia un gobierno militar en el distrito del Sud.

Las noticias de Mejico son de carácter dudoso.

Juarez rompió sus relaciones con las naciones que reconocieron el Imperio.

Recibidos por la Bolsa y sala de residentes.

Cueros salados, sostenidos, y con poca existencia. Sebo, baja de 1 á 1 1|2 chelines. Lona poco movimiento, conservándose bajos los precios.

En Estados-Unidos los cueros secos firmes.

En el Havre están tambien firmes los cueros secos.

El interés en el Banco de Inglaterra era de 3 p%; en plaza abundaba el dinero al 1 1|2 p%.

En Paris el Banco cobraba el 2 1|2 y 3 p% En New-York el oro val'a 131.

NOTICIAS DIVERSAS

D. José C. Paz.

Este señor se ha hecho cargo nuevamente de la Secretaria de la Asociacion de Inválidos.

Con este motivo el señor Beheti que la desempeñaba interinamente ha vuelto á desempeñar el cargo de Pro-Secretario.

Mr. Peyrés de Lajournade.

La funcion dada por este señor en Colon á beneficio de los Inválidos, no ha tenido resultados prácticos, pues los gastos superan á las entradas.

A pesar de esto, el señor Peyres de Lajurnade, con el objeto de ser útil en algo á estas dos comisiones les ha remitido dos mil pesos m|c. de su propio bolsillo.

Es este un acto que honora al Señor Lajournade.

Suicidio por honradez

En un lugar no muy distante de aquí, pero de cuyo nombre no quisieramos acordarnos, como decia Cervantes al dar principio á su precioso D. Quijote, vivia una familia, que habia tenido un puesto distiguido en la sociedad y que habia caido en un abandono espantoso.

La madre, viuda á los treinta años, habia sido victima de esa pasion que enloquece: la vanidad.

Al esposo, que era una persona de respeto, le habia hecho pasar una vida infernal con sus estravios.

Sin juicio para sobreponerse á las farsas de la vida, habia creido cuanto le decian los que la rodeaban.

Para ella el honor estaba en vestir de lujo y en ostentar ante la sociedad un circulo de adoradores.

Esta desgraciada tuvo una hija, q' quedó de tierna edad á la muerte del honrado padre.

La desgraciada criatura pasó sus primeros años al lado de la madre, educandose en las máximas del ejemplo mas inmoral.

La jóven creyó que la virtud estaba en los actos de la madre, y fué presa del mónstruo de la corrupcion.

La niña creció, tuvo edad, y vivió entregada á esos devaneos de la vida, sin dar lugar á que el corazon se impresionara.

Rayaba ya en los 16 años cuando conoció a un jóven honrado, que le habló de virtud y de un amor puro.

La jóven lo amó sinceramente, y un horizonte de regeneracion se entreabrió á su vista.

Entonces la jóven miró con horror el pasado de su existencia, y quiso ser honrada.

La madre luchó por arrancarla de esa senda, pero no pudo.

La mujer se purificaba por los vinculos del amor casto.

El amante fué un dia abordado por la jóven, que queria afianzar su felicidad, considerandose con fuerzas suficientes para ser honrada.

En la conferencia, el amante se encontró detenido por el recuerdo del pasado; temió el juicio de la sociedad, y acabó por anunciar su retiro de la poblacion, para olvidar á la mujer amada.

Este rompimiento colocó á la jóven en una situacion desesperada.

Volver al vicio le era imposible.

¿Cómo pensar en un porvenir feliz, cuando era considerada como un desecho de la sociedad?

Estas ideas obraron en su imaginacion y la llevaron á una solucion tranquila, pero concluyente.

Escribió un papel, en que decia:

«Voy á quitarme la vida, porque el ser que me la dió, mi madre, me entregó á la deshonra, y no pudo hacer la felicidad de ningun hombre de bien.»

Y en seguida se envenenó, tomando el misto de unas cajas de fósforos que halló á mano, sin recordar, que cuando el arrepentimiento es sincero hay perdon para toda falta.

Muy gangrenados por el vicio han de estar los sentimientos de la madre, si continua viviendo sin acordarse de leccion tan dramática.

La loca Lola y la Municipalidad.

Todo el que quiera puede verlo.

Hay una desgraciada morena, llamada Lola, (no todas las Lolas las hemos de ver figurar en lances de amor y gallardia) que se le ha puesto en la cabeza ayudar á la Municipalidad en su tarea de sanear la ciudad.

Esto nada de particular tiene.

Es un capricho como otro cualquiera, y en materias de capricho abundamos, locos, ó no, todos.

Pero lo curioso del caso es que la loca Lola está dando una leccion á la Municipalidad.

Ella (por supuesto la loca) va al bajo, á orillas del rio, y se entretiene todo el dia, con el mayor afan, en recoger las basuras de la orilla y llevarlas hasta todo lo adentro que puede, esclamando, hablando consigo misma.

—Asi se las comerán los peces, y no se pudrirán, infestando á la ciudad.

Pobre demente!

Su corazon debe haber sido muy sano cuando tenia tambien sana la razon!

Pero dejémonos de reflexiones filosóficas que no son aqui del caso, y vengamos al asunto.

Ya que la Municipalidad no se presta como la loca á llevar á los pecés del rio las inmundicias que bordan su orilla,—¿Porque, al menos, no manda limpiar ese bajo en toda la estension del Paseo de Julio?

Ah!

Si el viento que estos dias principalmente ha reinado pudiese llevar, condensado, lo mas condensado posible, el olorcillo que de alli nos llega á todos, solo las narices de los señores Municipales! ¡....

Asociacion Protectora de Invalidos.

El Dr. D. Federico Pinedo, presidente de esta asociacion, competentemente autorizado por la Comision Directiva, ha enviado á los gobernadores de provincia una circular pidiéndoles tengan á bien suscribirse por cierto número de ejemplares al periódico el «Inválido Argentino.»

Estamos seguros, que teniendo en consideracion el noble objeto de esta asociacion los gobiernos de cada provincia accederán gustosos á esta solicitud.

Mas noticias sobre el Pacifico

Con relacion al Perú, tomamos del suplemento del «Mercurio» las que sigue:

«El 15 del corriente ha tenido lugar la instalacion del congreso constituyente. Concurrieron á la augusta ceremonia los cuerpos diplomático y consular, y todas las autoridades y empleados residentes en la capital.

En la plaza de armas se hallaban formadas dos baterias de artilleria volante, dos de la de á pié y dos escuadrones de caballeria. Varios cuerpos de infanteria formaban calle desde las puertas del palacio á la del Congreso. Toda esta fuerza era mandada por el señor coronel Lopez.

A la una de la tarde se cerró la sesion de la junta preparatoria, y procedieron á prestar el respectivo juramento los señores secretarios, y por su órden, el presidente y demás representantes, despues de lo cual se declaró instalado el congreso constituyente.

A las diez y media llegó S. E. el gefe supremo, acompañado de la comision nombrada al efecto, de los señores secretarios de Estado y de varios jefes de alta graduacion.

S. E. leyó su mensage. Fué interrumpido muchas veces por los entusiastas aplausos de la multitud, que á cada jiro que iba tomando el brillante y patriótico discurso del vencedor del 2 de Mayo, admiraba mas y mas al hombre á quien ha confiado sus destinos la Nacion.

Concluida la lectura, el coronel Prado se retiró, dejando instalado el Congreso, y á su paso para palacio, se le hacian por el pueblo manifestaciones de aprecio y muchas bandas de música tocaban entusiastas marchas.

INMEDIATAMENTE SE DISCUTIÓ, Y APROBÓ EL ESTATUTO PROVISORIO, Y LA ASAMBLEA NOMBRO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL MISMO CORONEL PRADO, QUIEN PRESTÓ EL RESPECTIVO JURAMENTO.

En la misma sesion los secretarios de Estado que han acompañado al jefe supremo, presentaron á la representacion nacional las memorias de sus respectivos ramos, todas les cuales despiertan gran interés.

Con motivo de haber terminado el periódo de la dictadura, y de tener que ocupar sus asientos en la constituyente todos los secretarios han hecho renuncia de las carteras. Hasta ahora no hay nada resuelto respecto de las personas que deban formar el nuevo gabinete.

El Presidente provisorio, reconociendo los servicios prestados al pais por los ex-secretarios, los nombró para el nuevo gabinete; pero ellos no han aceptado.

Mientras se sanciona la constitucion politica de la República, el congreso en su primera sesion acordó que rija el estatuto provisorio de 27 de Julio de 1855, sin perjuicio de hacer en él las reformas convenientes,

Desde su instalacion hasta hoy, se ha ocupado el Congreso en varios asuntos de importancia para el objeto de su mision.

—Por decreto Supremo se ha dispuesto que á los vencedores del combate del 2 de Mayo se les reconozcan dos años mas en sus hojas de servicios, y á los de Abtao seis meses.

La cuestion ha sido bastante discutida en el seno del cuerpo diplomático de esta capital, en el que se ha encontrado tambien el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores. Ella ha terminado por la declaracion del Ministro de Relaciones Esteriores, de que el Perú en adelante no reconoceria el asilo diplomático, y que tampoco lo exijiria de las naciones estrangeras para las Legagaciones Peruanas.

De Estados Unidos dicen que el 29 del pasado fué recibido por M. Seward el señor Blest Gana, como encargado de negocios de Chile, y que al mismo tiempo se despidió el señor Astaburnaga, que desempeñaba igual mision cerca de los Estados Unidos.

La mision secreta del sub-secretario de Estado F. W. Seward, de que se habló á la llegada del vapor anterior, que algunos creian relacionada con la guerra del Pacifico, y otros con la del Paraguay, ha tenido por objeto la adquisicion de la bahia de Sumaná, en la Isla de Santo Domigo, por los Estados Uunidos.

De Méjico dicen que Gonzales Ortega y Patoni han sido capturados por los Juaristas en Zacatecas.

Asegurabase que Bazaine entregará la capital á Porfirio Diaz, asi que llegue el momento de su retirada.

Maximilano seguia en la hacienda de la Teja, cerca de Méjico. Se supone á Juarez en San Luis de Potosí'

Patagones.

Nos escriben de aquel punto que la Corporacion Municipal no funciona á causa de que todos sus miembros están esparcidos en sus labores, por la campaña del partido.

Junin.

El costo de los trabajos con que se ha de terminar el edificio que desde tiempo atrás se construye en el pueblo de Junin para sus escuelas públicas, se calcula en 50,000 pesos.

Es sensible que durante el largo tiempo que lleva de construccion aquel edificio el vecindario del partido y su municipalidad no hayan contribuido para la realizacion de la obra, con un solo peso.

Ahora la municipalidad acaba de declarar nuevamente que no tiene fondos que destinar para ese objeto; pues aquellos con que cuenta alcanzan escasamante para cubrir sus gastos ordinarios, y por eso solicita autorizacion para invertir los 50,000 que aun demanda la terminacion de la obra, de los fondos procedentes de la renta de tierras públicas dentro de su ejido.

Saladillo.

El Juez de Paz del Partido del Saladillo, que cuenta con un hermoso centro de poblacion el cual adelanta notablemente cada dia, ha solicitado de la sociedad de Beneficencia el establectmiento de una Escuela de niñas en el pueblo,—y le propone desde ya la preceptora que puede encargarse de ese establecimiento de educacion.

Aplaudimos el paso dado por aquel juez de paz, pues ha ocurrido con acierto á una de las primeras necesidades que se hacian sentir en el pueblo del Saladillo.

Moron.

A 102,100 pesos asciende la deuda que tiene la Municipalidad del Partido de Moron con varios particulares.

Este déficit resulta de la construccion de la magnifica casa municipal qee levantó en la plaza principal del pueblo,

Sociedad Yatay.

Se cita á asamblea general para el Viernes 12 á las 8 de la noche: se previene que en virtud del articulo 4.° del reglamento la asamblea tendrá lugar con el número que se reuna, por ser esta la segunda citacion.

Rufino Pitt.
Secretario.

Vapor Rio Parana.

Para puertos los del Uruguay, saldrá hoy á las 10 de la mañana, infaliblemente.

Cangallo 30.

Sociedad de Beneficencia.

La Sociedad de Beneficeucia acaba de comisionar á D. Juan J. Romero para que per ciba del gobierno de la provincia los 30000 ps. que le fueron acordados para la construccion de quince trenes completos con destino á algunas de las escuelas públicas de niñas que tiene á su cargo.

Salida de Vapores.

El vapor italiano «Tévere» sale hoy para Corrientes y escalas,

El vapor nacional «Proveedor» sale el Domingo á las 10 de la mañana.

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Las Noticias

De este diario tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion:

Dos individuos fueron remitidos á la casa central por los agentes nocturnos, por haber en compañia de otros trabado lucha á trompadas, formando desórden.

Se hallaban en estado de embriaguez.

Un sereno fué constituido en prision por haber desamparado su puesto por una hora sin causa justificada.

Por esta falta estará cuarenta y ocho horas arrestado.

Un individuo que como se hallase ebrio daba gritos por la calle fué mandado á la jaula policial.

El ayudante mayor de serenos nos da cuenta en su parte de haber sido llamados por una familia los Doctores D, M. y F. M. para asistir á un emfermo y se negaron á salir de sus casas, porque era tarde la noche.

Con este motivo el Sr. Gefe de Policia se dirijio al Consejo de Higiéne dandole cuenta de este hecho.

Asi mismo participa que un boticario que está enfrente á la Iglesia de Balvanera, negó abrir la puerta, á una persona que fué á comprar remedios no siendo la primera vez que hace otro tanto.

El Comisario de la seccion 9ª mandó á la casa central á un projimo italiano, que en estado de embriaguez, se puso á apedriar la ventana de una casa rompiendo los vidrios.

Antenoche fugaron de la carcel tres presos pero siendo sentidos se logró capturarlo á uno logrando escaparse dos.

Nueve individuos ingleses é irlandes fueron mandados á la Policia por el comisario de la seccion 1ª por ebriedad y formar desórden peleando á trompadas por la calle.

Noches pasadas un sirviente de la casa del Sr. Ferranez situada en la calle de Corrientes le ha robado una cantidad de dinero de mas de veinte mil pesos.

El robo lo ha hecho con otro individuo.

Con tal motivo la autoridad hace las averiguaciones necesarias á fin de capturarlos.

Veinte y ocho individuos presos han entrado á la Policia en el dia de antiyer.

Sus nacionalides son las siguientes:

Españoles	8
Irlandeses	6
Argentinos	3
Italianos	5
Ingleses	4
Portugues	1
Frances	1
Total	28

Todos ellos son por causas leves.

Es recomendado por los doctores mas eminentes de la ciencia médica, que en las actuales circunstancias deben sanearse las piezas en que se habitan, con estufas, para secar toda clase, humedad que en ellas pueda haber; Llamamos pues la atencion hel Exmo. Gobierno Nacional para que en la oficina de la Inspeccion General se pongan estufas á fin de estar en las medidas de Higiene que la actualidad requiere, y poder hacer frente al frio que pronto les impedirá el trabajar.

Han sido firmados ayer los despachos de Coronel de Artilleria de linea al Coronel Graduado Teniente Coronol Graduado de la misma arma, D. Martin Brenast

Idem de Porta-Estandarte de la Brigada de Artilleria de Plaza, el Aspirante del piquete D. Torcurto Cabot.

Idem de Teniente 2.° de la misma Brigada de Infanteria de Linea D. Julio Saenz.

Llamamos la atencion de la Comision Domiciaria sobre el Corralon y panaderia de la calle de San Martin, entre las calles de Paraguay y Charcas, pues apesar que á estos señores se les ha ordenado la limpieza, hasta ahora no han hecho nada, estos caballeros como otros muchos que hay en la ciudad, creen que con dar un escobazo es lo bastaupara que no se les diga nada, mientras que tiene media vara de inmundicia en todo el corralon, y que apenas llueve no se puede soportar el mal olor.

El Gabierno Nacional ha dado de alta en el Estado Mayor General del ejército de Operaciones en el Paraguay al Teniente 1.° de infanteria de linea Don Ramon Vazquez.

Creemos que los Estancieros no se quejaran, de que el Gobierno no atiende debidamente á sus soldados que estan en servicio de las Fronteras.

Ayer se ha remitido los vestuarios completos y el armamento necesario para la Frontera del 9 de Julio.

Por persona que nos merece entera fé, sabemos que en estos dias habrá una reunion de los principales estancieros del Sud, con el objeto de elevar al Gobierno Nácional una solicitud pidiéndole como gracia, que el Coranel Machado sea mandado cuanto antes á la frontera.

Se han presentado en la Inspeccion General el dia 10:

El Capitan D. Antonio Durao de la frontera del Oeste.

El Capitan D. Octavio Ruiz Moreno del ejército del Interior.

El Teniente D. Cayetano Alvarez del ejercito del Paraguay.

Salida de los Almacenes de la Comision el dia 9. Para la Frontera 9 de Julio.

960 Camisas
960 Calzoncillos
480 Camisetas paño
480 Gorras id
480 Chiripaes id
480 Ponchos id
480 Pares botas.

Ha fallecido de una enfermedad natural la Señora del Teniente Coronel D. Juan Cornet.

Acompañamos en su pesar al señor Cornet por tan irreparable pérdida.

Se ha mandado sumariar al soldado que estaba de guardia antenoche en la carcel, por habersele escapado un preso.

El Sr. Pestalardo no efectuó su viaje ayer como lo babiamos anunciado, por haber suspendido la salida el vapor; hoy se embarca.

Solo el comisario de la 1ª seccion remitió ayer doce presos al departamento, dos de estos por haberse desnudodo en media calle á las 10 de la mañana,—y los 10 restantes por desobedecer en el bodegon calle de Mayo entre Temple y Córdova, de donde resultó herido en la cara de un tajo, cuya casa fué cerrada por ser imposible el imponerles órden.

Estos 3 bodegones de la calle de Mayo le han dado mas trabajo á esa seccion que lo que pueden dar 200 indios en la pampa.

Creemos pues que seria muy buenó y de utilidad pública, el que en las otras dos casas que hay de este mismo género, se haga lo mismo como se ha hecho con la que estaba entre Temple y Córdova.

Gracias á Dios, ayer se dió principio á la compostura del empedrado de la calle de Mayo.

Se convencerán nuestros lectores que la Municipalidad de cuando en cuando oye las indicaciones que se le hacen.

Ayer fueron trasladados los presos de la cárcel casi en su totalidad, solo han quedado como 20 de estos, cuidados por un piquete de 12 hombres de Guardia Nacional. Creemos que otro tanto se debia de hacer con el Hospital de Mugeres, y Cárcel de Deudores remitiéndolos á la Convalescencia y San Buena Ventura, que hay lugar de sobra para todos estos.

Conocemos seis caballeros que han hecho el convenio siguiente, que si algunos de estos les dá el cólera, los demas no permitirán que se llame médico, y el remedio que le aplicaran, será huevos con tomates, friegas de Melon, sandia a las 12, mantenerlo bien alimentado el resto del dia.

Como en nosotros no se ha poderado el panico, desde ya nos asociamos á estos caballeros.

Como actualmente, cualquier cosa que ocurre hoy, produce la alarma en las familias, que interpretan mal, el hecho de menor importancia, las familias que viven en la calle de Esmeralda y Suipacha, estan en continuo sobresalto, á la vista de cualquier acompañamiento funebre que por ella pasa.

Creemos de suma conveniencia, que la Municipalidad disponga, que los acompañamientos funebres, vayan á la Recoleta por el bajo, ó por otras calles de menos poblacion y mas escusadas.

Creemos con estas palabras interpretar los justos deseos de todas las familias de las calles de Esmeralda y Suipacha.

Es verdaderamente escandaloso, que las cuadras sin empedrado de la calle de Venezuela séan tan abandonadas por la Municipalidad en las actuales circunstancias.

Hace como *ochó dias* que todas las casas de aquel barrio se hallan infectadas con las basuras que tienen que guardar, por no pasar un solo carro municipal á recogerlas; en todo tiempo aquellas pobres cuadras han sido desantendidas por los basureros, y sus moradores han sido siempre modelo de paciencia, pero hoy, desde que la salud pública se halla amenazada, basta de paciencia y á gritos pedimos la atencion de la Municipalidad.

Varios vecinos de las cuadras barrosas de la calle de Venezuela.

Creemos que es un deber en hacer conocer del público un acto filántrópico del Sr. D. Benito Gonzalez, que tiene su cocheria en la calle del Parque, entre San Martin y Florida á este Dr. se le presentó el otro dia un pobre pidiéndole le diera una caja fúnebre para pagársela cuando le fuera posible; conociendo el Dr. Gonzalez en la desgraciada que se encontraba dicha mujer le dió el cajon y el coche fúnebre sin cobrarle nada.

Un acto de esta naturaleza merece una completa recomendacion.

Los demasiados materiales nos han impepide el publicar la reseña de servicios del capitan de caballeria de linea D. Aniceto Moyano,

Pedimos disculpa á las personas que nos ha traido hasta pasado mañana, que será publicada,

Aplaudimos la medida del Sr. Inspector de haber mandado poner una baranda en la oficina que está la mesa de entradas y salidas.

Esto evita que los cabriones tomen asiento y dejen trabajar á los empleados.

Varics vecinos de la calle Victoria esquina de Entre-Rios nos han pedido avisemos á la Nunictpalidad que hace un mes que no se encienden los faroles, por faltarles los vidrios á tres de estos.

Creemos qne merece la pena que se manden poner, pues el vecindario de esa cuadra esta en tiuieblas hace un mes.

El Ministrc de Relaciones Esteriores de la Nacion, envia hoy por el paquete á nuestros encargados de negocianes en Europa, un memorandun, refutando la nota del Ministro Berges, y las falsedades que ella contiene, muy especialmente contra la República Argentina.

Este documento tiene un alto mérito, y mucha importancia politica, muy particular, mente porque viene á desvanecer todos los fundamentos de la nota calculada de Berges pasada al Ministro de Estados Unidos sobre la mediacion, con el objeto, sobre todo, de estraviar el juicio de la Europa sobre nuestra guerra.

Mañana va á ser conocido este documento que le hace mucho honor al Dr. Elizalde y al pais tambien.

Está escrito notablemente.

Ahora se empiezan á hacer comentarios para sacar en consecuencia de donde ha sacado Lanza-Seca, todos los elementos que reunidos le presentó al Coronel Arredondo para batirlo.

Tres batallones de infanteria, perfectamente armados, segun nos aseguran y la artilleria que le fué tomada en el campo de batalla.

Se dice con marcada generalidad que estos son regalos que le hicieron á Lanza-Seca, nuestros amigos de Chile.

La Sociedad Rural Argentina, segun nos aseguran, ha pasado una nota muy cariñosa á Urquiza; para que se suscriba á la publicacion q' esa sociedad hace indicandole, segun nos dicen, el número de ejemplares que debe tomarles esta simpatica persona de Entre-Rios.

Ayer ha dejado de existir el apreciable jóven D. Cárlos Pizarro, empleado de la capitania del puerto, á cuyo jóven por su franco carácter y corazon noble, apreciaban sus compañeros y sus amigos, de una manera particular.

Es tristisimo ver bajar al sepulcro á un jóven, en toda la fuerza de la vida.

Cuando la ley fatal de la providencia se cumple cuando yá un hombre ha cumplido y llegado á la ancianidad, toda la mision de la vida, sus fallos son acatados con resignacion; pero cuando ella viene á herir la frente de un jóven, en toda la fuerza de la vida, es tristisimo á la verdad.

Acompañamos á la familia de Pizarro en su justo dolor.

Ha sorprendido á muchas personas, verse á Lanza-Seca, en el interior; al mando de fuerzas, y dando una batalla á las fuerzas del Coronel Arredondo, cuando se le creia en Europa.

Esta noticia habrá sorprendido á algunos, menos á nosotros que desde hace tiempo estamos anunciado quc Juan Saá habia pasado de Chile con muchos elementos y mil onzas de oro para perturbar la paz de la República.

Sin embargo, puede assgurar:e sin que sea una temeridad que esta será la última vez que caiga por estas regiones.

Con motivo de la traslacion de los presos, antenoche trataron de fugarse algunos de la carcel pública.

Empezó la fuga, descolgándose uno por medio de una soga, y tomando las de Villadiego pór las calles.

Fué tomado por algunas personas que detubieron su carrera y asegurados los otros que tenian las miras de seguir á sus compañeros.

Anuncio la *Tribuna* que la máquina *Belgrano* del Ferro-Carril del norte habia sido declarada inútil y peligrosa para servirse de ella, por los ingenieros que la reconocieron.

Mejor informados podemos asegurar que tal cosa es inexacta y que los ingenieros han informado que si se hacen ciertas refacciones á la máquina Belgrano, podrá servir perfectamente quedando asi tambien como si fuera flamante.

La verdad ante todo.

Los vecinos de la parroquia de la Catedral al Norte que suscriben, insictan al vecindario de la misma, para la reunion que deberá tener lugar en el claustro de la iglesia, hoy Juéves 21 á las 7 de la noche, con el objeto de acordar los medios de auxiliár eficazmente la ejecucion de las medidas sanitarias dictadas, y de factlitar asistencia á las personas pobres que los necesitáren.

Jacinto Balan—Eduardo Quintana, Pastor Obligado—José M. Cantilo—Agustin Silveyra—Cárlos Arteaga, Julio Nuñez, José M. Bombal, Rafael Pereira, Alfredo Arteaga, Leopoldo Arterga, Bonifacio Lastra.

Noticias de Montevideo.

Esta mañana llegó de Montevideo el vapor *Tévere*, de aquella ciudad, habiendo dejado en cuarentena en la Isla de Ratas los pasageros y carga que llevó de este puerto.

El gobierno oriental habia dado órden á todos los buques surtos en ese puerto, que no recibieran absolutamente nada de los vapores que llegasen de Buenos Aires, sin carga, ni pasageros ni correspondencia.

Abordo del vapor «Villa del Salto» se habia ido ayer á Mercedes el General Flores, dejando esplicitas órdenes de que la mas absoluta cuarentena se hiciera observar á los buques llegados de Buenos Aires, para evitar un coatagio.

Una infinidad de personas de las mas distinguidas de Buenos Aires, fueron ayer á la casa del Presidente de la República, á felicitarlo por el glorioso triunfo alcanzado por las armas del ejército del interior sobre las hordas desenfrenadas de Lanza Seca.

Efectivamente las instruciones del General Mitre, cumplidas fielmente por los gefes á que se confió la direccion de la guerra del interior, obteniéndose por ellas una victoria mas pronto de lo que se esperaba.

La profunda confianza del pueblo argentino en el General Mitre, en las grandes circunstancias, es cuando mas se jurtifica.

Despues de su llegada al Rosario y á Buenos Aires, se creyó el pueblo que la grave situacion que atravesamo se diciparia.

Asi ha sucedido y los hechos vienen á hablar mucho mas alto que nuestras palabras felizmente para la situacion de la República Argentina.

Nor informan que en la calle de A[illegible] esquina á la de Talcahuano, hay un [illegible] donde tienen ocultas sandias y que la[illegible] den á las personas que quieren com[illegible]

Como esto mismo sucede en otras [illegible] seria bueno que la autoridad tratase [illegible] no siguiera semejante abuso y [illegible] violacion á la disposiciones que [illegible] dictar la Municipalidad.

Cementerio General del Norte def[unciones] entradas del dia 10 de Abril de 1867.

Guillermo Moones 1 dia argentino.
Francisco Dengues 22 años soltero.
Arturo Jordan 7 id argentino.
Zenen Armera 34 id casado id.
Margarita Gelares 3 id id.
Juan Miguel (por la Policia)
Petrona Martinez 88 viuda id.
Luis Legene (por la Policia.)
Bernardo Rivahata, Policia, 31 a[ños] casado, Italia.
José Rivas, Policia.
José Lucini, Policia.
Juan Ballestero, Policia.
Juan Morna, H. M. del Retiro, [illegible] soltero, argentino.
Domingo Gabillendo, 1 mes.
Hilario Lopez, por la Policia.
Angela Felipe, 38 años, argentina.
Ramon Lacaza, por la Policia.
Manuel Lienguy, 4 meses, argentino.
Quintin Tadel, 18 años, soltero, [illegible]
Maria Peña, 28 id viuda id.
Un parbula (por la Policia) id id.
Marcelina Fernandez, 38 id casada [illegible]tina.
Carlos Pizarro, 23 soltero id.
Mariano Artayeta, 5 id id id.
Jesé Ruso, 1 dia id id.
José Gawiso, 34 casado id.
Juan Pegi 30 casado Italiano.
Mariano Peni horas Argentino.
José Boeno 34 casado Italiano.
Antonio Latube (por la Policia)
Juana Hidalgo 60 viuda Argentina.
Jose M. Medina (H. M, del R. 33 [illegible] id.
Paula Ferreira (id de Mujer 26 [illegible]
Carolina Gonzales 40 soltera id.
Francisca Muños 15 años soltera [illegible]tina.
Maria Dominguez 1 id id.
Facundo Cornet.
Carlos Goldi 88 viudo id.
Juan Benavides 24 soltero español.
Pablo Canova (por la Policia) [illegible] oriental.
Andrés Anelojio 66 soltero español.
Martin Olandra 65 viudo francés.
Luis Guaraglia (H. G. H,) 55 [illegible]
Tomas Grin 33 soltero irlandá.

Monte.

La Municipalidad del partido [illegible] acaba de elevar al gobierno una [illegible] los terrenos de chacra del ejido [illegible] que no han sido solicitados has[ta] arrendamiento.

Salto.

El domingo 7 del corriente tuvo [illegible] el partido del Salto la eleccion de [illegible] cipales titulares y uno suplente.

De los registros que de aquel a[illegible] vado al gobierno el Juez de Paz [illegible] ctos para municipales titulares [illegible] los Sres. D. Evaristo Griguera [illegible] Gregorio Derdier, y para municipal [illegible] con igual número de sufragios, D. [illegible] rez San Vicente.

Importante.

Por un telegrama llegado ayer de [illegible] video, el Dr. Voonner, uno de los [illegible] mas notables de aquella ciudad, [illegible] el carácter de alópata al de homeópata [illegible] compromete á curar cualquier caso [illegible] ra, siendo avisado oportunamente [illegible] efecto pueden valerse del telégrafo.

Creemos dar un aviso de interés al [illegible] co, por el carácter espetable del [illegible] que asi ofrece sus importantes [illegible]

La larga práctica del Dr. V[illegible] prestigio que le ha conquistado su [illegible] clinica son una garantia para los [illegible] llen en el caso de ocuparlo.

Colonizacion.

Sabemos de una manera positiva [illegible] pronto á realizarse un contrato [illegible] bierno de la Provincia y una E[illegible] puesta de personas bastante ca[illegible] que se proponen, colonizar la [illegible] Oeste de esta provincia.

Como se vé, el proyecto es basta[nte] tante, por los inmensos ca[illegible] costará y por las grandes [illegible] proporcionarán al pais, una vez [illegible]

Creemos qne el gobierno, firm[illegible] una contrata, único medio que [illegible] como mas conveniente para comb[atir] manera segura y provechosa, el [illegible] los indios.

Hacemos votos porque se rea[lice] antes este proyecto.

Funeral.

Hoy á las 10 1|2 tienen lugar [illegible] sia de la Merced, los funerales [illegible] Da. Crescencia B. de Garrigós.

Departamento de Escuelas.

El Presidente de este establecimiento [illegible] pasado una nota á todos los [illegible] escuelas, ordenando, que den cuenta [illegible] nota, siempre que algunos de los [illegible] de ellos llegaren á ser atacados [illegible] flagelo.

¿Y para qué?

CRONICA LOCAL

Mi Cólega el Cronista de la Tribuna.—Decididamente mi amigo [illegible] pis cronista de la *Tribuna* habia [illegible] diante del arte de escamotear, [illegible] porque mi cólega ha tenido á bien [illegible] tearme un hecho local integro que [illegible] doce dias lo publiqué.

Dice el hecho local aparecido en la crónica de la *Nacion del 29 de Marzo*:

CONOZCO UN VEJETE— Soltero [illegible] otra cosa que echar pestes con[tra el bello] sexo.

«La otra noche caminaba este [illegible] cierta calle, divisó á una pareja [illegible] en decirse palabras de ternura, [illegible] pudo contener su cólera, y acercándose [illegible] ven le dijo:

«¡Insensato! ¡estás hablando con [illegible] jer! ¡*El Infierno está empedrado [illegible] guas de mugeres*! vuelve sobre [illegible] retirate de la serpiente en figura [illegible]

«Asi nuestro vejete cada vez que [illegible] cuentra á solas, esclama:

«¡Debe ser atroz el piso del infierno [illegible]

«¡Lenguas y corazones de mujeres [illegible] adoquines!

«¡Oh! Las mujeres! ¡las mujeres! [illegible]

«Por mi parte no dejo de creer [illegible] solterito tiene razon.

«Las mujeres no han nacido sino [illegible] amargar la felicidade de los hombres [illegible]

«Por mi parte haré como el refran [illegible] vejete no me casaré nunca, ni tampoco [illegible] ré de esclamar:

«¡¡¡*Infeliz del que se case*!!!

«No por eso os disjusteis con mis ama[illegible] bles lectoras, porque bien sabeis [illegible] pre os he apreciado, os aprecio, y [illegible] ciaré.

Dice tambien otro hecho local [illegible] en la crónica *de la Nacion del 31.*

¡Una mujer! hasta es mengua
que el pensamiento del hombre
detenga al cruzar el nombre
de este reptil ¡la mujer!

Bajo su traidora lengua
á la miel de la dulzura,
Ay, mezcla heleda amargura
la ponzoña de su hiel.

¡Ay! entre su seno encierra
mas envidias y rencores,
que diferentes colores
le da con su rayo el sol.

....

Dice la crónica de la «Tribuna» de ayer:

«LAS MUJERES—Conozco un vejete [illegible] ro que no hace otra cosa que echar [illegible] contra el bello sexo.

«La otra noche caminaba este [illegible] cierta calle, divisó á una pareja [illegible] en decirse palabras de ternura, y [illegible] pudo contener su cólera, y acercándose al jóven, le dijo:

—«¡Insensato! ¡Estás hablando [illegible] mujer! ¡*El infierno está empedrado de lenguas de las mujeres*! Vuelve sobre [illegible] sos, retirate de la serpiente en fi[gura de] mujer!

¡Así nuestro vejete cada vez que se encuentra solo esclama:
¡Debe ser atroz el piso del infierno!
¡Lenguas y corazones de mujeres sus adoquines!
¡Oh las mujeres! ¡las mujeres!
Y en seguida con ademanes trájicos declama estos versos:

¡Una mujer! hasta es mengua
que el pensamiento del hombre
Deténgase ¡ay! en el nombre
De este reptil, ¡la mujer!

¡Bajo su traidora lengua.
A la miel de la dulzura,
Ay, mezcla helada amargura,
La ponzoña de su hiel.

¡Ay! entre su ceño encienden
Mas envidias y rencores,
Que diferentes colores
Lleva con su rayo el sol,

Y de sus lábios desprenden
Mas satánicas sonrisas
Que de embalsamadas brisas
En el Eden creó Dios.

No por eso os disgusteis conmigo, amables lectoras, por que bien sebeis que siempre os he apreciado, os aprecio y os apreciaré.

Como vereis lectores, este pillo de ehu-... es un habil prestigitador.

Por mi parte, estoy muy contento; porque cuando el cronista de la *Tribuna* ha reproducido el hecho local, prueba de que es *Me-Regolo*.

Pero tambien un cronista que reproduce los locales de los demás diarios, es de los que hace la cronica á tijera no puede ser un *encaryado de negocios*.

No embrome chico.

Los respetables.—Comerciantes y consignatarios que forman la *Sala comercial* del *Mercado Constitucion* son requerido á hacer alguna demostracion, en obsequio de la Asociacion protectora de inválidos.

Creemos que la mas satisfactoria contestacion no se hará esperar muchos dias.

Quien ha autorizado—Al mozo de la confiteria que esta en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion, para recibir y franquear cartas?

Esperamos de quien corresponda la contestacion.

Al activo é inteligente—Comisario Pedra Cueva, lo sometemos á la prueba de que pase sin *romperse el alma* (estilo vugar) por tres portones, hemos dicho mal, que hay en la calle de Montevideo entre Cuyo y Corrientes.

Al mismo comisario suplicamos entre si puede, sin aficciarse y sin escalera, á un *Zapiramn* que está á la esquina de Cuyo y Montevideo.

Alli existe un centenar de zapateros remendones, que hacen en un estrecho recinto, cuanto hay que hacer en la vida.

Se nos pide.—La publicacion de los siguientes versos que con placer les hacemos lugar.

á S. P.

Un lóbrego desierto era mi vida,
El alma, el corazon la nada era,
Sin esperanza yá, la fé perdida
Creia que el amor fuese quimera
Por qué afanoso busqué
La muger que idealizaba
Y ese ángel que soñé
Mas y mas ¡ay! se aqartaba.
En pos de ese ideal he rercorrido
De uno á otro confin el universo,
Y el peregrino siempre perseguido
Por el hada fatal que le era adverso
Mas ¡Oh cielos, que ventura!
Hallé al fin esa beldad,
Esa angélica criatura
¡*Suprema felicidad*!

Hace tiempo, se halla—entre nosotros el Sr. Giobani emigrado de su pais por asuntos políticos. Hoy se halla ocupado un puesto de confianza, en la sociedad Rural Argentina.

Lo felicitamos; y creemos que alli será estimada debidamente su inteligencia y honradez.

Nos consta tambien que quiere hacerse ciudadano argentino.

Aplaudimos su determinacion.

...repetidisimas—Las quejas que tenemos de un ejército de formidables perros de todas razas calidades y dimensiones que hay en el mercado constitucion. Han habido casos muy desagradables. Ayer, á un ...ladado amigo nuestro, (que era gallego) le *prendió* de la *cola* del mancarron en que cabalgaba, un gigantesco mastin, y á dos *corcobos y medio, lo aventó* por los ...

En el acto acudimos á su socorro.

En su humanidad nada habia sufrido; pero creemos que el pantalon y el levita aun cuando visiten la tintoreria del Arco Iris no podrán jamas quedar *comme il faut.*

Recomendamos al comisario que corresponda, dicte las órdenes necesarias á fin de que se evite que las carretas vengan acompañadas de los tales perros, pues son peligrosos, é interrumpen el transito á pié ó á caballo.

...prended Flores de mi—¡Como ...n las glorias de este mundo!

Francfort fué ciudad imperial, luego república independiente y soberana.

Francfort tenia cámaras legislativas y populares; era la capital de la Confederacion germánica, y alli residian los miembros de la Dieta y los del Cuerpo diplomático estranjero.

Hoy, segun la decision de M. de Bismark, que no olvida los malos ratos que le hicieron pasar los francfortenses cuando él estuvo de representante de Prusia; hoy, segun esa decision no residirá en Francfort ninguna autoridad pública, y solo funcionará un gefe de policia.

Es este uno de tantos hechos susceptible de calmar el orgullo humano.

LOS HEROES DE LA CARIDAD

Novela de costumbres—Su autor D. Juan Landa.

A un peso mjc.—La entrega de 16 pájinas, con regalo de catorce láminas.

PROSPECTO.

Contra lo que generalmente se acostumbra, vamos á esplicar en dos palabras las condiciones con que ofrecemos al público la presente obra.

Enemigos por carácter de ese vano charlatanismo que convierte al editor en una especie de Dulcamara, pregonando á son de ...a y bombo, sus maravillosos especificos, nosotros profesamos la firme conviccion de que el mejor prospecto que pudiéramos presentar es la lectura de las primeras pájinas del libro que hoy damos á la estampa.

Creyendo que una obra no se compra por un peso, ni por la manera mas ó menos injeniosa con que está presentada, hemos fijado muy especialmente la atencion en que la materia que encierre sea, al par que de honesto recreo, de la mas alta y provechosa enseñanza.

Hacemos al lector la justicia de reconocer que sabe distinguir el oro del oropel, el precioso diamante que esparce sus fulgores á traves de la tosca capa de tierra que lo cubre, de la falsa piedra cuyas facetas resplandecen merced al bruñido metal con que se hallan engastada.

Por eso, al concebir el asunto de esta novela no vacilamos un momento en confiar su desarrollo á la bien cortada pluma del aventajado autor del «Martirio de una Madre» que ha sabido en poco tiempo conquistar un honroso lugar entre los mas reputados novelistas.

Esto en cuanto á la parte literaria, pues respecto á la material, por la primera entrega puede facilmente juzgarse del resto de la obra.

Solo nos resta advertir que nuestro libro puede ir á manos de todos, sin que sea terrible para ninguno; y no porque en él dejen de pintarse violentas pasiones y execrables crímenes, sino porque, tras peligrosa pugna y en el borde del abismo el corazon se dilata al ver triunfante la virtud y derrotado el vicio.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta novela, se publicará por entregas de 16 pájinas de buen papel é impresas con particular esmero.

La obra formará un solo volúmen de unas 650 pájinas proximamente, y durante el curso de la publicacion *se regalarán catorce preciosas láminas*, debidas al lápiz de los mas reputados artistas y abiertas en boj por los mejores grabadores.

Sin tener en cuenta el costo de esta publicacion, atendido el lujo con que está presentada y el verdadero mérito de las láminas que la ilustran, el precio de cada *entrega de 16 pájinas* será solo el de UN PESO M|C.

Cada semana se repartirán de 5 á 10 entregas con la exactitud que tiene acreditada «La Maravilla Literaria.»

Las suscriciones y reclamos se recibirán y serán atendidas en la misma casa editora, calle Rivadavia No. 291 y 293 y por el repartidor de la obra.

P. Alou Hermano.
Francisco Subirana.

CRÓNICA DE POLICIA

Robo—En una sastreria de la calle Defensa, han sido robadas siete libras esterlinas mil pesos pesos moneda corriente y algunas alhajas de oro.

Los ladrones se introdujeron en la casa violentando la puerta en momentos que el dueño se hallaba ausente.

Practicadas las averiguaciones correspondientes por el comisario de la seccion respetiva á fin de la captura de algunos de los ladrones.

Trompadas—Ante noche cuatro individuos fueron aprendidos por los serenos por haberlos hallado en pelea á trompadas.

Dos de ellos son argentinos, y los otros dos estrangeros.

Otros presos—A mas de estos cuatros entraron en el Departamento cinco individuos mas por causas leves.

Sin novedad—Desde ayer á las tres de la tarde hasta ante ayer á iguales horas, no ocurrió en la ciudad ninguna novedad notable.

Esta es la razon porque nuestra crónica de hoy carece de importancia.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 10 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos	Ftes.	167,000
Primes precio	á 52 3|4	p.%
Siguientes	52 7|8 52 3|4	id
Sábado 13 de Abril		
Varios plazos	53	id
Ultimo al contado	52	id

Bolsa de Comercio

Se vendieron:

35,000 al contado		de 52 3|4	á 52 7|8	p.%
2,000 para el 12 de Abril		52 3|4		id
27,000 id	15 id	52 3|4	53	id
37,000 id	30 id	52 7|8	53 1|8	id
25,000 id	20 id	53		id
5,000 id	25 id	53		id

VENCIMIENTOS
Fondos públicos nacionales ps. ftes. 15.000.

FRUTOS.

100 cueros vacunos campo	Ps.	110	pda.
75 garras es. lanares estacion		30	id
140 id id id		32	id
60 id id id		35	id
400 arrobas lana borrega		50	arb.
350 id id id		49	id
300 id id mezcla		61	id

GRANOS.

130 fanegas trigo superior	Ps.	272	fga.
100 id id bueno		225	id
480 id id id		260	id
150 id maiz en espiga		100 105	id

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

A los dep'tos particulares	5 p%	al año en	m/c
Id id	5 «	«	met.
A las cuentas corrientes	2 «	«	«
Id id	2 «	«	m/c

COBRA

Al descuento en m/c	7 p%	al año
Id en metálico	7 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

E. V. Zamudio
Secretario

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba menciona do, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados a la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevènimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO
Para los saldos á nuestro favor. .10 % al año.
Para los saldos contra nosotros. .5 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Enero 18 de 1867.
pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Capital:—ps. 20,000,000 m/c y 2,000,000 fts.

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente	6 p%	al año
— á 90 dias	9	—
— á seis meses	11	—
— á un año	12	—

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . . . . . . 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente	4 p%	al año
— — á 90 dias de plazo	5	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	5	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 8 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, marzo 15 de 1866.
A. E. SMITHERS—Gerente.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
SE HA TRASLADADO
135—SUIPACHA—135

Desde el 1.° de Abril se hábre las clases de Fracés, Inglés, Portuges y Matemáticas. P.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10.

Burdeos el 19 de Enero, barca francesa Victor 321 toneladas capitan St. Perr, á Bonnemacon y ca. 141 toneladas, 700 cajones vino tinto, 730 cjs. sardinas, 9 cajones fósforos 29 id conservas 30 cjs. agua vichí fardos paños 2 id, mercancias 12, 5 cájones curacao, 275 cjs. ajenjo 52 id korchs. 200 id vérmouth, á Arisse 24 sombreros á M. Allman 800 cajones sardiras 40 barrites id, 10 cjs. vino tinto á Poolquin Potti Laroche y ca, 80 bordalesas vino piorato á la Orden. 277 bordalezas 19 cajonos vino tinto, 29 cascos vino blanco á Pera vacini 100 cjs. sarapiaá Candrin 80 bo-dalezas vino, á Muscochuvey 30 cajones serdinas 9 id conservas, á Soutou y Lezica 50 barriles vino, á Oharave 150 cjs. vermonth, á Noceti 10 bordalesas vino, 10 cjs. coñac 40 cajones sardinas, á A. Modet 10 bordalesas vino blanco. á Devotte 10 bordalezas vino.

DIA—11.

Montevideo vapor italiano «Téverr.«
Baltimore, barca amer cana «Templar.»
Jd inglesa.

CABOTAJE—DIA 11.

Islas goleta «Cármen» E. Rughi 60 carradas leña.

Villa Colon, goleta «Féliz Auroru» á Nuñez y ca, 69 B. Rodriguez 6 quesoa 320 fanegas trigo.

Baaadero, goléta »Jóeen Beltran« á Nuñez y ca, 700 arb. papas 90 faneбas maiz 200 sandias

San Fernando, Goleta »Caltfornia« á Nuñez 250 arb. porotos 20 carradas leña.

Islas. pailebot Mann lita á Nuñev 20 carradas leña.

Santa Fé, goleta «Providencia á Muñez y ca, 400 fanegas carton 272 pies madera.

Islas. pailebot «Barode« á Ruche 40 carradas leña.

Santa Fé, goleta «Asuncion Correntina» á Nuñez y ca, 30 fanegas carbon 200 piezas madera.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores
QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano
TÉVERE
CAPITAN MACCIO
Saldrá todos los Mártes á las 5 de la tarde, regresando todos los Viérnes al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.
Tarifa--Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Encomiendas precio convencional.
PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vaopores Nacionales.

PROVEEDOR
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
EL ORIENTAL
Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos al amanecer.

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Todos estos vapores reciben barga pasajeros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Para tomar boletos ordenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm. 99 ¼

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p % en plata 1|4 p % en papel 1|8 p %.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nueva Palmira, Miércoles y Domingos.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—
IVICUY
Saldrá todos Martes á las 9 ¾ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—
CISNE
Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañana
Para tomar boletos de pasahe por mas informes ocurrir á sus agentes.

GUILLERMO MATTI.
Cangallo Núm. 30.

TEATRO COLON

TERCERA FUNCION

ESPECTROS LUMINOSOS

El Domingo 14 de Abril 1867

GRAN SOIRE FANTASTICA
POR EL SEÑOR
PEYRES DE LAJOURNAD

El Sr. Peyres confesándose verdaderamente grato al ilustrado público Bonaerense por los favores y aplausos que le han dispensado en las últimas funciones, aprovecha la oportunidad que le ofrece, esta su tercera funcion, á fin de dejar á los habitantes de esta capital un recuerdo artistico.

Concluida la ejecucion de una brillante opertura por la orquesta, el prestidijitador Peyres, empezará sus trabajos de la manera siguiente:—

NUEVAS ESPERIENCIAS

PRIMERA PARTE
La velocidad de la Mágia!
La trausformacion simpática.
La metamorfósis
El juego de Satan.

SEGUNDA PARTE
Obertura por la orquesta.
Las cartas chinescas ó sea la baraja de «Velle»
La recreacion del célebre Hume.
Cuatro hacen uno.
Los objetos de Lucifer.

TERCERA Y ULTIMA PARTE
La gran aparicion de los:
ESPECTROS LUMINOSOS
Concluyendo con la espantosa aparicion de un:

VAMPIRO
Ó SEA
Una sorpresa general

TEATRO DEL RECREO

GRAN FUNCION

El Domiego 14 se pondrá en escena á pedido del público. La gran batalla: «Paso de la Patria «Bombardeo y toma de las baterias de Itapirú«
A las 8

AVISOS NUEVOS

Aviso de Policia

Habiendo sido recojido en el partido de Monsalvo una cantidad de animales de marcas desconocidas saberá los interesados del presente aviso para que ocurran á la Comisaria de Ordenes de este Departamento á tomar conocimiento de las marcas que hallarán de manifiesto en término de 30 dias contados desde la fecha y con arreglo á lo que precrible el articulo 37 del Código Rural. Abril 12 de 1867.

S. Mendcz.
Comisario de Orden.

D. Francisco Ignacio Monasterio
(Q. E. P. D.)
Falleció el 5 de Abril de 1867.

Doña Natividad Ponce de Monasterio, esposa sus hijos y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones se sirvan asistír al funeral rezado que por el bien de su alma se ha de celebrar el Lúnes 15 del actual, á las diez de la mañana, en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa, con asistencia al reponso, recibirán el estipendio de costumbre. p3 a12

200—Calle Piedad—200

Surtido de paño trasciones para billares en la misma casa se encargan de la colocacion. a12 3p

Baratillo sin igual
82—Piedad—82

Ricas medias de hombres á 70 v 100 casimir de lana doble ancho á 13 ps., ricos género de puro hilo para calzoncillos á 15 ps., sombreros altos negros de colores á 70 ps. pantalones de casimir finos á 120 ps. sacos de invierno á 120 ps., pañuelos de rebozo de lana á 60. a12 Tp.

Mozo de billar Se precisa uno que sea intelijente y con buenas recomendaciones, calle Rivadavia núm. 112. a12 3 p

Baratillo verdadero
62 1|2—Tacuari—62 1|2

Nuevo surtido, ricos pañuelos de taparse de seda bordados de canutillo y blonda ancha 700 ps. id de lana 80 ps. id id 40 ps. id 25 ps. id de seda para el cuello 10 ps. id de manos de hilo 4 y 5 ps. tapados de casimir bordados 150 y 180 ps. merino negro y de colores 9, 18 y 25 ps. bramantes 2 1|2 3 y 4 1|2 ps. varas por pieza 50 y 90 ps. el mas fino, género de hilo para sábanas 3 1|2 vara de ancho de 36 ps. uso doméstico para id doble ancho 10 ps. madapolan fino 5 ps. bramante azargado 5 ps. batitas, esclavinas, cuellos, mangos y gorritas de lana desde 8 ps. hasta 25, zarazas 4, 5 y 6 ps. francesas muy ricas, vestidos de piqué bordados para niños 150 ps. ajuares para bautismo bordados 120 ps. vestidos y trajes para niños 35 ps. camisas de señora muy finas bordadas 40 pesos id ordinarias 20 ps. id para hombre 20 y 35 ps. medias para señora 3 ps. id hombre 3 5 y 6 pesos id para niños 2 1|2, 3, 4, 5 y 6 ps. de lana con elástico, flores artificiales y y otros muchos articulos de tienda á precios sumamente bajos.

Calzado para señora con elástico, hecho en el p is 60 ps. id para niños desde 10 ps. hasta 35 ps. por los mas finos. p4 a12

Colejio San Martin
158—FLORIDA—158

Para una misa solemne con sermon que tendrá lugar en el dia sábado 13 del corriente mes á las diez de la mañana en el templo de San Francisco donde los alumnos que acaban de confesarse recibirán la comunion, invíta el infrascrito Director á los padres y tutores cuyos hijos y recomendados le han sido confiados para ser educarlos é instruirlos.

El interés por sus hijos que los padres manifestarán con su presencia influirá mucho en el buen resultado de la educacion.

p1 a12 Roberto Hempel

Dependiente Se ofroce uno español (vascongado) de 22 años para tienda en la ciudad ó campaña, es práctico en la contabilidad y teneduria de libros, tiene quien garanta su conducta, Artes 137. p3 á 12

Cambio de las salidas
DE LAS
MENSAGERIAS FLOR DE LAS FLORES
CORREO DEL ESTADO
Para el Carmen de las Flores.

Esta acreditada Empresa de Mensagerias, ha trasladado su agencia de la calle Suipacha núm. 91¼, á la calle de Tacuarí núm, 9 y 11.

El empresario que suscribe, tiene el honor de avisar al público que para mayor facilidad para la correspondencia. ha establecido dos salidas por semana para el Cármen de las Flores, como sigue:

Salidas de Buenos Aires.
Par el tren de la tarde del Ferro Carril del Sud,

LOS SÁBADOS
Hasta la estacion Tacia.

Pasando por Ranchos, Paso de Ponce, Estancia del Sr. Chaz, Pulperia de Acuña, Cardalito, Mojones, Pulperia de Pacheco, Estancia del Sr. Vamprat, del Sr. Elizalde, Toro, Estancia de D. Enrique, Solanet, Sofia y las Flores.

Regreso por este camino los Miércoles.

LOS MIÉRCOLES
Hasta la estacion Jeppener.

Pasando por Monte Cuadrado, Posta de Severo Lopez, de Juan Boble.o., de Gavino Vasconcelot Los Cerrillos, Puente de los Sres. Terreros, Estanhia de Manuel Fernandez, Estancia 11 de Setiembre, Loma Negra y las Flores.

Regreso por este camino los Domingos.

Los equipajes y encomiendas se recibirán en su agencia—
CALLE DE TACUARÍ N. 9 y 11.

Y la correspondencia hasta las 2 de la tarde el dia de la salida hasta las 12 del dia.

El Empresario.
p8 a12 E. MESNAGER.

D. Antonio Arabaolaza
Q E P D

Falleció el 4 del corriente sus hermanos Pon Ignacio, Dá, Petrona, Da. Manuela ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que por el alma de dicho finado que se ha de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari el Sábado 13 del corriente, á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. es la única invitacion. p3 a12

Baltezar Cabo de Vila Se desea saber el paradero de dicho señor natural de Ribadeo provincia de Lugo, para darle noticia de su familia darán razon calle de Rivadavia N.° 232. p3 a12

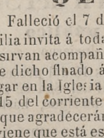

D. José Antonio Velar
Q E P D

Falleció el 7 de Abril 1867.

Su familia invita á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado á el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Lunes 15 del corriente á las 10½ de la mañana, favor que agradecerán.

Se previene que está es la única invitacion.
p3 a12

Ama de leche Se ofrece una, calle del Parque núm. 456. a12 3p.

PEDÍCURO

Hipólito Rosa, verdadero pedicuro recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios á este respectable público, operando en su casa ó en cualquier lugar donde sea llamado, cura cualquier clase de callos y uñas encarnadas; su domicilio calle Cangallo 342. P. p30 a3

Ama de leche fresca

Se precisa una, que puede dár informes, en la calle de la Forida núm 210 y 1|2.
P. a9 30p.

A uno por ciento El dueño del escritorio que firma calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un interes muy bajo trayendo los titulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.
a3 30p. P. Felix O'Gorman.

A quien precisa dinero

Hay para colocar en hipoteca de fincas y terrenos en la ciudad y campaña de la provincia, desde 5,900 pesos basta la cantidad que solicita, sea en oro ó moneda corriente. el interes que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la hipoteca. Los interesados deben venir munidos de sus titulos de propiedad para ser despachado á la brevedad pocible; y tambien se venderan varias fincas y terrenos centrales por una y otra casa: Ocurran al corredor bajo la Recoba Nuenva núm. 82, desde la 4 de la tarde.
m14 30p.

SE DA DINERO
EN
HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

MAGNIFICOS CABALLOS

Se vende una yunta de lindes overos, son mansos, sanos y tiran perfectamenta, se darán por un precio módico. Para tratar á la cocheria del Sr. Cabral calle San Martin ó á la Nacion Argentina.
P

A uno por ciento

El dueño del escritorio que firma, calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un iuteres muy bajo trayendo los titulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.
a10 25p. P. Felix O'Gorman.

REMATES

Asencio Gomez.

De una hermosa casa quinta, calle de Santa Fé núm. 413 formando esquina.

El Domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia adonde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la hermosa casa quinta calle de Santa Fé núm. 413, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al sud por 135 de fondo al norte, teniendo á las 65 varas un martillo á su favor per el costado oeste, siendo de 35 varas de frente por 70 de fondo, con 4 piezas de material maderas de urunday, con ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, letrina, cocina, árboles frutales, higueras, parras; terreno todo cercado.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asiotencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos Perú núm: 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y ranchos, calle de Entre Rios, á 30 pasos de la esquina de la calle de San Juan.

El Domingo 14 del corriente á la una de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un tereno y ranchos calle de Entre Rios á 30 pasos de la esquina calle de San Juan, compuesto de 10 varas de frente al oeste por 17 1|2 de fondo al este, con un rancho y algunos árboles frutales.

Dicho terreno tiene que venderse por lo que dén, pues el martillero tiene órden terminante.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

De 2 hermosas quintas en el Cuartel 2 de San José de Flores, á inmediaciones de la chacarita, enfrente á la quinta del Sr. Pereira.

El Domingo 14 de Abril á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, dos hermosas quintas en el Cuartel 2 de San José de Flores, á inmediaciones de la Chacarita, enfrente á la quinta del Sr. Pereira, las que se designarán por la baudera, compuesto el terreno de la primera fraccion de 1 cuadra de frente al norte y 4 cuadras de fondo al sud, lindando por el costado oeste con D. Luis Carballo, por el este con terreno de la misma propiedad, por el fondo con los terrenos de D. Juan Bautista Elorriaga. La otra fraccion contigua y lindando con la primera, compuesta de 210 varas de frente al norte por 540 varas de fondo al sud que hacen 6 cuadras cuadradas y 140 varas cada una, con el pico de 116,012 superficiales, linda por el frente con D. Carlos Guedes, por el este y oeste con terreno de la misma propiedad, por el sud con terrenos de Elorriaga, sembrado todo de alfalfa y cercado de pita.

El dia del remate habrá carruajes en la plaza de Monserrat, para conducir á los interesados hasta el terreno que se vá á rematar.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

Continuacion á la venta de los terrenos calle de Cochabamba esquina de Salta, y una finca en la misma esquina, que no se vendieron por ser muy avanzada la hora.

El Domingo 21 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la continuacion á la venta de los lotes de terrenos que no se vendieron por ser muy avanzada la hora, valle de Cochabamba formando esquina á la de Salta, con una finca en la misma esquina, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, con su hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de balde de rica agua, y muchos árboles frutales.

Lote 4.	10 varas de frente al norte, calle de Cochabamba por 25 de fondo al sud.	
" 5.	En la misma calle, igual frente y fondo.	
" 6.	id id id id id	
" 7.	id id id id id	
" 8.	id id id id id	

Dichos terrenos son cercados de pared, y quedan á 2 cuadras del mercado Constitucion y 3 del ferrocarril.

La posesion es importante por su localidad; terrenos altos para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los interesados. Se les recomienda puntual asistencia el dia y hora de la venta que comprarán terrenos buenos y baratos.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Varela é Hidalgo.

Importantisimo remate de terrenos en Barracas al Sud, á la derecha del Camino de las Lomas y frente á la estacion del ferro-carril, donde estarán las banderas.

El Domingo 21 del corriente á las 12 en punto del dia, a la mas alta postura y dinero de contado, empezará la venta de 58 lotes de terrenos por cuenta de quien corresponda. El órden en que se venderán se encuentra en el plano que al efecto publicaremos, y su detalle es como sigue:

Manzana A

Núm.	1 al 7.	7 lotes, cada uno con 10 varas de frente al E. por 50 de fondo al O.
"	8	9 varas de frente al E. por 50 fondo al O.
"	9 al 13.	5 lotes cada uno con 10 varas de frente al N. por 50 de fondo al S.
"	14	25 3|4 varas frente al N. (diagonal) por el E. 50 id, por el O. 54 id y fondo, 4 1|2 id de ancho.
"	15 al 17.	3 lotes con 8 varas frente al S. por 50 id de fondo al N.
"	18	1 lote 4 varas frente al S. (diagonal) por 50 id al costado E., 53 id al O. y 25 de ancho en el fondo.

Manzana B

Núm.	I y 2.	2 lotes cada uno con 8 1|2 varas de frente al E. por 50 de fondo al O.
"	3 al 8.	6 lotes cada uno con 10 varas de frento al E. por 50 de fondo al O.
"	9 al 16.	8 lotes cada uno con 10 varas de frente al S. por 50 de fondo al N.
"	17	3 3|4 varas frente al S. (diagonal) por 50 id al costado E. y 53 id por el O. fondo, 21 1|2 varas de ancho.
"	18	5 varas frente al O. por 50 id á los costados S. y N. fonde, 10 id de ancho.
"	10 y 20,	2 lotes cada uno con 10 varas de frente al O. por 50 de fondo al E.
"	21	8 1|2 varas frente al O. por 50 de fondo al E.
"	22 y 23.	2 lotes cada uno con 28 varas de frente al N. por 38 1|2 id de fondo al S.

Manzana C

Núm.	1 al 6.	6 lotes cada uno con 10 varas frente al E. por 50 id de fondo al O.
"	7	1 lote 10 varas frente al E. (diagonal) 50 id por el costado S. 45 id id por el N. y 7 id de ancho en el fondo.
"	8	10 varas frente al E. (diagonal) con 45 id por el costado S. y 28 id id para el N. y 20 id de ancho en el fondo.
"	9	16 varas frente al E. (diagonal) 28 por los costados, concluyendo con un piso.
"	10	10 varas frente al N. (diagonal) por el E. 37 id por el O., 50 id fondo, 2 1|2 de ancho.
"	11 al 15.	5 lotes cada uno, 10 varas frente al N. por 50 id de fondo al S.
"	16	12 varas frente al S. (diagonal) por el costado E. 57 varas y para el O. 51 id, 45 id fondo de ancho.

Nota. Advertimos que los gastos de escritura serán por cuenta de los compradores.

Por mas pormenores y tomar planos, á casa de los rematadores, calle de San Martin núm. 74.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 13 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricos pianos flamantes de jacarandá perpendiculares, 1 juego para antesala, 1 sofá y 2 poltronas, 4 mesas para centro de sala, 1 ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 1 id de caoba liso, 2 mesas para escritorio, 5 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 7 cómodas de caoba diferentes, 1 piano para estudio, 6 sofaes de caoba y crin diferentes, 2 roperos pino, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 id liso, 2 mesas para comedor de caoba sólida, 4 id diferentes, 1 cama de bronce con armadores, confidentes de ule y crin, sillones de la India, mesas de id, 30 docenas sillas clase diferente, 12 sillones de amaca, 5 sillas para escritorio, 5 docenas id de madera. 8 marquesas de fierro, 4 lámparas á kerosene, 3 espejos, 20 cuadros al oleo paisajes diferentes, 6 sillitas altas, 36 perchas portátiles. juegos de café de porcelana, 2 mesas de consol con espejo, 2 id de arrimo, cigarros habanos, id trabucos, porcelana, loza, cristales, coñac Martell, id imperial, vino jerez, cerveza inglesa, quinques para kerosene, galleta norte-americana, 1 barrica azucar remolacha, agua florida, relojes de sobremesa y pared, etc. etc.

Al mismo tiempo: 55 docenas argollas de composicion, 3 docenas tijeras para trasquilar, 2 pistolas, 1 paquete tenazas, 1 gruesa bordonas, 2 resmas papel para cigarrillos, 1|2 docenas tijeras, 4 cerraduras con picaporte, 6 docenas id para cajones con resorte.

POR EL MISMO.

De un lujoso surtido de muebles recien introducidos y algunos de uso.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El Martes 16 del corriente, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado se rematarán los ricos muebles cuyo detalle vá á continuacion:

Un rico juego para comedor frances, uno de los mejores introducidos en el pais, compuesto de un aparador con hermosas esculturas, 12 sillas, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de servir y 1 reloj de pared, todo de nogal tallado y lustrado á javon, 2 ricos chefanier de jacarandá con adornos de bronce, 1 cómoda escritorio de roble y palo de rosa, 1 escritorio de señora de jacarandá con adornos de bronce y esmalte, 1 piano perpendicular jacaranda nuevo flamante, 1 id de poco uso, 1 ropero de caoba nuevo, 2 id usados, 2 aparadores de caoba con piedra y espejo, 2 mesas para comedor de caoba sólida, 1 hermosa mesa escritorio de jacarandá propia para sbogado ó escribano, 2 mesas escritorio de caoba, 12 sillas de la india incrustadas en nácar, 2 mesitas id, 5 sofaes de cerda y clin, 3 confidentes, 2 lavatorrios con piedra y espejo, 1 cama inglesa camera, 3 id de fierro de una persona, 1 juego 10 sillas y 2 sillones, 4 sillones para escritorio, 3 id de amaca, 15 sillas diferentes, 50 paisajes al oleo 5 ricos grabados ingleses, 2 relojes de pared, 2 id de sobremesa, 1 mesa de consol, 2 id de arrimo, 1 juego de porcelana para comedor, vinos diferentes, cigarros habanos, cubiertos, cristales, etc.

Varios libros de agricultura y para estudio de latin.

Al mismo tiemo—Varias alhajas de oro y plata.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 2..

El lunes 15 del corriente á las 11, se venderán á la mejor postura, á plazos y condiciones que se estipularán, los siguientes articulos.

50 barricas azúcar refinada, 27 cajas id habana, 117 barricas id pernambuco, 140 tercios yerba parnanguá, 85 bordalesas vino frances buena clase, 12 pipas vino carlon, 40 cuarterolas vino seco, peje palo. bacalao, coñac en cajones clase fina, descarozados, cigarros hamburgueses zarias clases, papas francesas, vermouth frances, kirch, ajenjo, coñac en barriles, vino jerez en cajones. id oporto, té negro, manteca de chancho, pasas de higo, id de vua, dátiles, sardinas, yerba argentina, vinagre. champagne, café molido, pimienta molida, cerveza negra, kerosene, pimenton y otros articulos que estaraán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 16 del corriente á las 11, se venderá sin falta alguna á la mejor postura sin retirar lote, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Ponches de paño, chaquetones de invierno varias clases, camisetas á la crimea, casimires de invierno, pantalones de casimir franceses, bayeta pellon, mantas pampas, id vicuña, poples, géneros varios para vestidos, merino negro, chalonec de cachimir, pañuelos de rebozo varias clases, paño castor, un variado surtido de objetos de lana, jergas inglesas, bramantes finos y ordinarios, zaraza para vestido, camisas y colchas, id de luto, merino negro, variedad de clase de lienzos, percales, pañueleria de seda, hilo y algodon, bombasi blanco, crudo y labrado, franela blanca y otros colores, tartanes, coleta negra y plomo, uso doméstico, madapolan, cotin de hilo, id algodon, listado, lienzo mezcla, género de hilo para sábanas, ponchos de vicuña, muselina de lana, tapados de paño, camisas de hilo, id vistas de hilo, zaraza y percal, sombreros aterciopelados, id castor, calzoncillos de hilo, camisas para señora, camisetas de punto de lana y algodon, miriñaques, acero para id, medias de lana, id algodon para hombre, señoras y niños, corbatas, hilo de Juan Clark, id de sastre, id ovillo, peinetas fantasia, estractos finos, aceites finos, agua florida, muñecas, pañuelos de la India, gorritas de paño para niños, guarniciones, agua de colonia, ajuares, garibaldinas, pellones tucumanos, id ingleses, corsés, calzados para niños sabanillas, tiras bordadas, bretaña, tohallas hilo, broches, cinta hilera, peines de goma, bril antina, seda negra y ramillete, fajas de seda, id de lana, camisetas rayadas, crinolina, corderoy, servilletas hilo, bolsar de escuela, y porcion de otros articulos que se omiten por su estension.

Carlos Ristorini.

De un gran terreno con casa antigua, situado calle de Rivadavia esquina á la de Alberti distante 3 cuadras del 11 de Setiembre.

El viernes 12 de Abril á las 4 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno por liquidacion de una testamentaria, y es como sigue:

El terreno tiene 45 varas de frente al norte calle de Rivadavia por 62 1|2 de fondo (libre de lo que se pierde sobre la calle); este hermoso terreno tiene en él un gran edificio antiguo que hoy reditua 2,200 pesos mensuales.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Importante, de una casa-quinta con una manzana de terreno, situada calle de la Victoria, distante tres cuadras el oeste del mercado 11 de Setiembre, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nagle White.

El Domingo 14 de Abril á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad, por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenores como sigue:

El terreno se compone de una manzana de 150 varas de frente sobre los cuatro costados; el edificio se compone de una casa de altos con frente sobre la calle de la Victoria, con ud almacen esquina, 6 piezas bajas, 3 piezas de alto, un galpon con corredores, otro depósito, un corralon con porton á la calle, pileta, pozo de balde, todo el frente á la calle de Victoria; tiene pilares con rejas de fierro y un hermoso porton de fierro.

La quinta tiene 215 duraznos, 26 naranjos, 20 peros, 4 olivos, 5 higueras y otros árboles; el todo de esta gran casa y hermoso terreno está tasado en 348,760 ps. m|c, debiendo principiar el remate con 232,510 ps. que importan las dos terceras partes.

Nota. Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, pues consideramos de grande importancia la situacion de este edificio y terreno por su inmediacion al 11 de Setiembre, y porque nos parece la asacion sumamente baja.

Thomas Gowland.

Por cuenta de varias casas.

El jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 11, se remafará un gran surtido de efectos para la estacion, franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos de las mejores marcas, lienzas de todas clases, frazadas de lana 8, 9, 10 y 11 cuartas, género de hilo para sábanas, paños de poncho, id de piloto, uso doméstico, camisetas de crimea, id de lana, medias de hombre y de señora, gbneros de vestido, medias de niño, zarazas de luto, id de vestido y de camisa, mantas de lana y de vicuña, bombasi blanco y crudo, id labrado, id de color, camisas de medio hilo, bretañas de hilo, casimires en piezas y en cortes, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo, corses, tiras bordadas, madapolan, lienzo azul, id gris, listados, cotines, ponchos de paño, franelas blancas y amarillas, garibaldinas y batas de lana, miriñaques, tartan de lana, gaméronas, chaquetones ingleses, boas de lana, chalies, ponchos de vicuña y de algodon, sombreros de terciopelo, id de castor, gorras de niño, fajas de seda, merins negro y de color, coleta negra y plomo, coco para forro, género de pantalon, camisetas de algodon rayadas, colchas de algodon, coco blanco, medias de niño surtidas y otros efectos.

Por cuenta de aseguradores 5 fardos lienzos, 2 id frazadas.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de una sociedad, en la estacion Jeppener, ferro-carril del sud.

El lunes 22 del corriente á las 12, se rematará precisamente á la mas alta postura, una gran casa de madera, con gran comodidad para un hotel ó casa de negocio. El terreno se compone de 60 varas á todos vientos, formando esquina á la plaza del pueblo proyectado en esa localidad. La casa está en exelente estado, consiste de 10 piezas y demas comodidades.

Los interesados pueden ocurrir á la misma estacion.

Por mas pormenores á casa del rematador, Defensa núm. 114.

La venta tendrá lugar en casa del rematador á las 12 en punto.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la finca calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio de la Peña.

El miércoles 24 de Abril se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 30 metros y 70 centimetros de frente al este, por 30 metros y 20 centimetros de fondo al oeste, previniendo que tiene un martillo á su favor en el estremo N. O compuesto de 16 metros y 20 centímetros al este con 10 metros y 50 do fondo al oeste, señalada con los números 89, 91, 93, 95, 97, 99 y 101 á la calle de Bolivar, y 87, 89, 91, 93 y 95 á la calle de Belgrano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1.744,996 pesos m|c. (un millon setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y seis pesos m|c.) previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es un millon ciento sesenta y tres mil trescientos treinta pesos m|c. ps. 1.163,430.

La brillanie localidad de esta finca, á tres cuadras de la plaza de la Victoria. hace que se llame la atencion de los capitalistas.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia. De la estancia de D. Agustin Saavedra, conocida por el Rincon de Cabrera partido de Zárate.

El viernes 12 de Abril á las 12 en punto, se pondrá en remate á dinero de contado dicha estancia, compuesto su terreno de 57.590,572 varas cuadradas, que equivale aproximadamente á una legua cuadrada, mas 5|8 partes de legua, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1.532,601, previniendo que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 1.021,734 ps. m|c; el pormenor es el siguiente:

La finca principal de la estancia de azotea, maderas fuertes, con gran comodidad, un galpon de tabla techo de ripia de 25 varas de largo por 8 de ancho, en muy buen estado.

Quinta. 3 cuadras en cuadro cercadas de sauce y sanja, con 1380 árboles frutales de muchas clases, 3000 pies de durazno de 3 años, 8000 paraisos del mismo tiempo, 8000 de cina-cina. 5 cuadras de alfalfa, 151 acacias, paraisos, y aguaribays grandes, 180 ñandubays en el cerco, y 120 id de otro costado.

Corrales. 102 lienzo tabla escojida, 2 piletas de madera nuevas, 2590 varas de alambrado de 4 hilos, zanja y cerco de cina-cina. 25 1|2 qq. alambre de cerco, 560 ñandubays 1|2 postes, etc. etc.

Poblaciones. 8 piezas habitables ranchos, pared francesa y ñandubays, una puerta de reja á la quinta, un granero sobre pilares de material, 3 pesebres para ovejas bien dispuestos y útiles, 7 bebederos de 5 varas, etc. etc., un galpon techo de paja pared francesa. maderas de ñandubay y urunday de 25 varas de largo por 14 de ancho para esquilar, 6 arcos de fierro, útiles para mangas, 6 bultos ripias, etc. etc.

Puestos. 13 techos de paja pared francesa, 343 tableros 6 lienzos de corral de dos tablas, 344 estacones ñandubay, 3 pozos de balde con campana y calzado, un corral de madera de tala con 500 palos, etc. etc.

Nota. Se previene á los interesados que el campo es de lo mejor para la cria de ovejas, rodeado por un costado por el arroyo de Areco que forma la gran rinconada, por otro costado con los herederos de D. Toribio Lima y D. Juan Castex.

Por mas pormenores á casa del rematador, Defensa núm. 114 donde existe el plano y tasaciones á disposicion de los interesados.

El remate tendrá lugar en el mismo Banco á la hora indicada.

El Directorio del Banco de la Provincia para facilitar á los interesados la compra del precitado establecimiento, admitirá como parte del precio á que se venda, la hipoteca que el comprador podrá constituir, si quiere por los dos tercios del precio de la venta.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De la finca calle de Belgrano núm. 12, perteneciente á D. Juan de la Peña, y á la testamentaria de D. Victorio de la Peña.

El jueves 25 de Abril, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 16 metros de frente al norte por 36 metros 50 cents. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 349,414 ps. m|c, previniendo al comprador que quedará obligado á respetar el contrato de arrendamiento, que se dice celebrado, no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 232,942 ps. m|c.

La situacion de la finca es inmejorable por estar á una cuadra de la Iglesia de Santo Domingo y la proximidad á la Aduana Vieja.

Ansaldo y Carranza.

De muebles, en su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 12 y sábado 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

2 pianos franceses de una de las mejores fábricas, 1 id para estudio 2 roperos con espejo de jacarandá, 3 id de caoba, 2 cómodas escritorio de caoba con el interior de roble, 4 cómodas de caoba con tocador, 3 lavatorios de caoba con piedra, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 1 id id para 12 id, silloues de mimbre, id de amaca, sillas de caoba, id encrustadas en nacar, id de diversas clases francesas, americanas y alemanas, mesas de caoba y jacarandá para sala, 2 jueguitos mesitas de la India, canastos para ropa y esteras de la India, sillitas altas y bajas para niños, espejos de cuerpo entero y de 4 clases en tamaños y gustos, cuadros y grabados finos, aparadores de caoba y de nogal, sofaes de crin lisos y floreados, confidentes de marroquin y de crin usados, 1 papelera de caoba, perchas de caoba y de 3 tamaños distintos, máquinas para coser, jergenes, tripe y chuse usados, botellones para agua, id para vino, juegos de porcelana para mesa y para lavatorios de lo mas rico que viene al pais y otra cantidad de muebles que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo 40 cortes casimires franceses, 4 relojes de sobremesa, 10 id para bolsillo plata dorada, 2 id de oro ingleses, cadenas de oro, mates con boquillas de plata, aderezos, medios aderezos y caravanas con brillantes y con otras piedras finas, cigarreras de plata dorada y de carey y otra cantidad de alhajas que estarán á la vista.

En seguida, 12 puertitas hechas con todo lujo y que se prestan para distintos destinos.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

25 barricas azúcar refinada, 10 pipas vino tinto, 30 bordalesas vino frances, 70 barriles vinagre blanco, 40 terciss yerba argentina de la mejor, 20 id misionera, 40 cajones coñac Martell, 30 id id Robin, 60 id ajenjo del mas fino, 50 id voemouth frencos, 40 id Cora, 120 id kerosene, 30 id jerez, 140 arrobas dulce de membrille, 30 balas peje palo, 40 barriles coñac frances fino, 50 latas chocolate español, 100 bolsas mani fresco, 139 canastos champagne, 10 cajones sardinas en cuartas, 30 cajones maisena en paquetes.

En seguida unos restos de almacen que no fueron á recibir, pertenecientes al concurso de Mañey; el pormenor no se dá por ser muy estenso.

Por cuenta de quien pertenezca: 32 tercios yerba argentina de la mejor que hay en plaza y unos restos de merceria que estarán á la vista.

Perteneciente al concurso de Gregorio Iruson, se venderá una porcion de calzado que no recibieron los compradores el dia del remate.

Jacob y Ca.

Extraordinario.
De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de dos casas de comercio en estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenorva á continuacion:

Pañuelos chales de merino bordados, id lisos negros, paños castores de pura lana, casimir en piezas y en cortes de rica calidad, paño negro, id para poncho, zarazas de las mejores marcas, bramantes de 10 clases distintas, lienzos diferentes marcas, percales franceses, zaraza para colcha, sacos y pantalones de casimir fino chalecos de medida, género de vestido varias clases, brillantina de colores, bretaña y crea de hilo, género para sábanas de 104 pulgadas, sacos y pantalones de brin, lustrina negra, muselina id, merino id, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas y pellones tucumanos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, camisas para señoras bordadas, medias largas y cortas para señoras y hombres, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de terciopelo, madapolan frances, uso doméstico doble ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, listado, bombasi blanco y crudo, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de algodon diferentes clases, id blancos de hilo, corderoy y pieles á cuadros, camisetas rayadas, id de crimea, id de merino, casineta doble ancho, talmas de seda, para señoras, pañuelos de la India blancos y punzoes, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de percal, id de lienzo asargado, loua, arpillera, pañuelos de merino negros, id de tartan á cuadros, id de casimir modernos, corbatas de seda, fajas de soda, tohallas de hilo, boas de lana de ricas clases, coleta plomo y negra, medias de lana, lienzo de hilo, colchas blancas finas, id afelpadas, crinolina, corses, muselina de motita, coco punzó, cuellos y mangos bordados, miriñaques, mantitas para la cabeza, peinetas de carey, estractos, trencillas de seda, id de lana, fleco para calzoncillos, cinturones con hevillas, portamonedas, peines filete de metal, abanicos, hilo de carretel, id frances, piel de lobo, recados para campo, sabanillas de paño, redecillas, pana negra, muñecas de porcelana, botines de prunela franeesa, botitas y zapatitos finos para niños, y otros muchos articulos.

Averias. Por órden del Sr. Consul de Francia:

1 cajon conteniendo 24 sacos de viaje, 24 docenas botines y otros objetos, 1 id conteniendo 24 docenas borceguies, 2 id conteniendo cada uno 48 id id, 1 id conteniendo 10 docenas botines para señora, 1 fardo gro de vestido y varios otros objetos.

Manuel A. Castro.

De un boliche de almacen
POR ÓRDEN JUDICIAL

En la calle de Potosí núm. 490, el Mártes 16 del corriente á las 11 se rematarán al contado los articulos siguientes: Botellas de vinos y licores, un surtidos, ásúcar, yerba misionera, te, sal, leña, fideos, 2 mesas, 2 id. para armazon, y balanzas, 2 sillas, 4 bancos, armazon, mostrador etc, etc. a11 5p.

POR EL MISMO.

De una casa esquina y de un solar, en el pueblo de San Martin, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Canabal.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 21 de Abril á las 11, se rematarán al contado la espresada casa y el solar. La 1ª situada á 3 cuadras al norte de la plaza de aquel pueblo, consta de 46 2|3 vs. de frente á una calle por 50 de fondo que forma frente á otra calle, 2 piezas de azotea, pozo, 113 árboles frutales y un parral; tasada en 12,849 pesos. El solar situado á media cuadra de la casa, tiene 46 varas de frente por 50 de fondo, 1 rancho, pozo, y 60 plantas de durazno; tasado en 2,360 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes á la calle de Santiago del Estero núm. 71, de 10 á 1 de la tarde.

Domingo Cedeyra.

JUDICIALES.

De 4 hermosas propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Narcisa Sanchez de Passo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se rematarán dinero de contado las indicadas propiedades en los dias que á continuacion se espresan y donde se hallará la bandera de remate.

El miercoles 24 de Abril á las 5 en punto de la tarde, se procederá al remate de una casa calle Rivadavia núm. 579 y Paraná con los núms. 1, 3, 5, 7, 9, 13 y 15, á la primera tiene 17 varas de frente por 70 de fondo, á la segunda, hermosisima esquina donde se halla la botica del Sr. Passo. Tasada en todos sus ramos en la suma de 1.280,067 ps. m|c.

El jueves 25 de Abril á las 3 en punto de la tarde, se rematará una casa y quinta calle de la Victoria esquina á la de Catamarca, compuesta de 139 1|2 varas de frente á la calle de la Victoria por 135 de fondo al sud, formando frente á la calle de Potosí; esta casa y quinta que forma el todo una manzana cuadrada, dista una sola cuadra de la plaza del 11 de Setiembre. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 999,411 ps. m|c.

El jueves 25 de Abril á las 5 en punto de la tarde, un terreno calle de la Victoria entre las de la Rioja y Nueva, compuesto de 58 varas de frente á la calle Victoria, con 128 varas de fondo al sud formando frente á la calle de Potosí; hay un terreno contiguo que pertenece al mismo; de 20 varas de frente á la de Potosí por 60 de fondo. Tasado en 261,000 ps. m|c.

El viernes 26 de Abril á las 3 en punto de la tarde, una casa y quinta situada calle Belgrano á 12 cuadras del 11 de Setiembre partido de S. José de Flores, Cuartel 2°, compuesta de 264 varas de frente al sud por 300 de fondo, formando el todo una area de 79,200 varas cuadradas, poblada de riquisima fruta. Tasada en todossus ramos en la suma de 405,462 ps. m|c. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, en todas las propiedades que pertenecen á la testamentaria de la Sra. Da. Narcisa Sanchez de Passo.

Por informes á la oficina del Sr. D. Adolfo Conde, ó al rematador, Charcas 208. m31 15p

Simon M. Maglioni.

Gran remate de terrenos en lotes.

Este remate ha sido suspendido á causa del mal tiempo.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de 8 lotes de terrenos situados en los potreros, bajo la quinta del Sr. Lezama; estos terrenos serán fracciones en lotes al gusto de los interesados, con órden terminante de venderlos á quien mas diere y dinero de contado.

Lote 1°, á dos cuadras del empedrado por la calle Defensa, formando esquina con la nueva calle, y se compone de 20 varas de frente al sud por 40 de fondo.

Lote 2°, á pocas varas del primero, con 10 varas de frente por 40 de fondo á los mismos vientos.

Lote 3°, á 4 cuadras del empedrado, con 10 varas de frente al oeste por 40 de fondo.

Lote 4°, á 2 cuadras del empedrado, con 10 varas de frente al norte por 50 de fondo.

Lote 5°, á 10 cuadras del empedrado, con 35 varas de frente al norte por 29 de fondo, distribuido en 4 lotes de 8 3|4 varas de frente al norte por las 29 de fondo; en este lete existe una hermosa casilla, pozo de balde, y gana mensualmente 200 ps. m|c.

Estos importantes lotes de terrenos que diariamente van tomando su verdadero valor por la estencion de la ciudad que mas se inclina á este costado, por las grandes ventajas que presta al comercio, no faltarán interesados. A mas, convencido que sus costos son sumamente baratos y que su dueño los vende por ausentarse del pais, aunque fuesen vendidos en la mitad de sus costos.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Pañuelos de rebozo á cuadros, uso doméstico doble ancho, percal frances, zarazas oscuras, chaquetones ingleses, chalies en cortes, pañuelos de seda para manos. medias de señora finas, id largas órudas, id cortas id, zarazas de luto, alemanesco para manteles, coletas, sombreros de castor, id de terciopelo, id para niño, género de hilo para sábanas, guinganes, lienzo asargado, lonas para catre, arpilleras. madapolan, camisas de crimea, casimires franceses para pantalones varias clases, paño de poncho, diferentes clases, id castor y piloto, id rayad, piel de lobo, brin para entretela, bombasi crudo y blanco, mantas vicuña, il pura lana imitacion pampas, ponchos de algodon, jergas bajeras, camisas pechera de hilo, fajas anchas y angostas, camisas de niño, un buen surtido de bramantes finos diferentes marcas, lienzos varias clases, id de hilo, floco de calzoncillo, miriñaques, frazadas varias clases, zaraza fina para vestido, listado de hilo, id de algodon sin goma, cotin id id, coco blanco, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, zaraza de colcha, ponchos de paño, pellones ingleses, medias de lana, camisetas rayadas, calzoncillos de madapolan, camisas de listado, id de cotin, lienzo azul y otra porcion de efectos.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL—En el partido de San José de Flores de una herreria perteneciente al conzurso de Pedro Montaliver y Juan Echevarria por órden Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el miécoles 17 de abril á las 11 en punto de la mañana consistendo en un surtido general de fierro nuevo de todas dimensiones y viejo carbon de piedra, máquinas de todas clases, del ramo, id. de fierro enmientas una hermosa fragua, una casillas de tabla, baules y camas.

EN SEGIDA—Se venderá una cocina económica usada, machetes y guardañas, y un coche en en el estado que se alle por mas pormenores al martillero Piedad núm. 303, ó en Moron frente á la estacion. a12 5p.

Baizan y Castelletti.

De una finca, calle de Belgrano núm. 622.

El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 40 de fondo, con un magnifico edificio á la moderna, toda de material, edificada en cal, maderas fuertes, todas empapeladas las piezas, pizos de madera, sala con portada, dos zaguanes pintados al oleo, un hermoso jardin con flores de todas clases; en fin la casa es inmejorable por estar construida sin economia por haber sido para vivir el dueño.

Nota. Se previene á los interesados que el negocio que se les presenta no puede ser mas ventajoso, pues el dueño está dispuesto á vender á todo precio, se recomienda tambien no faltar á la hora indicada, que proporciones como esta pocas veces se presentan.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, San Martin núm. 20.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa calle de Bolivar núm. 221.

El Sábado 13 del corriente á 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de dicha casa cuyo promenor es como sigue:

SALA—1 confidente de crino, 1 mesa del contar con piedra 12 sillas, 1 alfombrado, adornos, cuadros, lamparas y otros muchos adornos al parente, 2 camas de fierro, 1 comoda de caoba, alemana, 1 lavatorio con piedras de marmo, 1 mesa, de noche, 6 sillas 1 percha de caoba, 1 tocador destiva.

COMEDOR—1 mesa de comedor de gindo para 14 cubitros, 1 aparador, 8 sillas, de esterrillas, 1 laton, loza y cristales, 2 juegos de bandejas, 1 máquina de hacer café, 1 plancha á vapor y varios cuadros.

OTRA PIEZA—1 cama de fierro, de pino 6 sillas, y varios otros muebles.

COSINA—1 cosiná economica de fiembasi nuevas, de cosina 2 braseros, menudencias.

PATIO—1 tinaja, 3 barriles, baldes y plato de lata, 1 una jaula para gallos, y otros menudencias que estaran á la vista. a12 1p.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El viernes 12 del cosriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

Cómodas de caoba con piedra marmol, id sin piedra, sofaes de crin, id de marroquin, confidentes de id, lavatorios con piedra mármol, id sin piedras, sillas de esterilla y madera, silloues de amaca, sillas para escritorio, escobas para barrer alfombras, camas caméras de pino, id sensillas, mesas de comedor grandes, cuadros al oleo, id 5 dibujados, las batallas dadas en la presente guerra, sillitas de niño, costureros de la India, canastos para viajes, una máquina inglesa de coser para zapatero, esteras de 8 y 10 cuartas, tripe risado, cochecitos de mimbre para niño, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa, núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 17 y jueves 18 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Géneros para vestidos de la estacion, bombasies blancos y pintados, franela, zarazas varias marcas, lienzos varias clases, bramantes id id, chaquetones, capotes de paño, sacos de casimir, paraguas de seda, pantalones de paño, id de casimir, pañuelos de seda, boas de lana y tartan, camisas de montecristo, pañuelos de algodon, id de taparse, id de hilo de mano, frazadas de lana, camisetas de lana, garibaldinas, bayeta, bayeton, brillantina, lonas y lonetas, camisas para señora, jabones ingleses, ponchos de paño, id algodon, id vicuña, miriñaques surtidos, agua florida legitima, percales, tohallas de hilo, corbatas de seda, polainas, medias para niños, estractos y aceites, sombreros de castor negros y de colores, cinta de hilera, trencillas de lana y seda, calzoncillos de lana y de algodon, guantes de cabritilla, tijeras, cortaplumas, hilo de sastre, tiras bordadas, camisas de medio hilo y de zaraza, calzoncillos de lienzo, id de bramante, peinetas de carey, id imitacion, peines batidores, guarniciones para vestidos, cuellos bordados, camisolines y mangos, canastos para viaje, espejos dorados y palo de rosa, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Chaquetones ingleses de paño castor, sacos de casimir, id de paño negro fino, pantalones id id, chalecos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de monte cristo, id de zaraza, id de cotin y do listado, camisetas de franela, id de laaa, id de merino y de algodon, calzoncillos de hilo, id de lana, id de algodon rayados y de madapolan, ponchos de paño, sabanillas de id, mantas pampas, id arribeñas, cojinillos tucumanos, id ingleses, ponchos y mantas de vicuña, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor, bombasi liso y labrado, franela pura lana, percales, zarazas, cocos para camisas, zarazas para colchas, gambrenas, corderoy, orleans, géneros para vestidos, pañuelos de seda para las manos, id de hilo y de algodon blancos y de colores, id de cochinilla y de yerbas, un surtido general de medias de lana y de algodon para hombres, señoras y niñas, calzado surtido, redecillas, miriñaques, acero para id, sombrillas, paraguas, encajes, festones, embutidos, blondas. guantes de lana, broches, trencillas para ruedos, gorras de casimir y de lana, botincitos de lana, cintas de hilera, id de gro, enaguas, camisas para señoras y niños, frazadas de lana de 8, 10 y 12 cuartas, colchas pintadas, hevillas, camisas á la crimea pura lana, id de bombasi, cortes para chalecos, crespon, mantas para la cabeza, cortos de chalies, tricotas, chaquetones de punto de lana y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 2 relojes para bolsillo, 1 id con cadena para juguete, 24 anillos de dublé, 6 cadenas id, 18 cadenas con cruces, 2 llaves para reloj, 18 bombas para lámparas, 18 tubos, 4 pies para lámparas, 8 bombas y 252 juegos de naipes.

Severo G. Soto.

En Belgrano

De la preciosa casa en la plaza, al lado de la Iglesia, formando esquina calle de Rivadavia y 25 de Mayo donde estará la bandera.

El Domingo 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á quien mas ofrezca (sin reserva), por órden terminante de su dueño, la referida propiedad productiva y de recreo; se compone de 26 varas de frente por 50 de fondo, 7 habitaciones repartidas del modo siguiente:

Un almacen y trastienda ocupado hoy en comestibles. y 5 piezas mas todas construidas á la moderna con maderas duras, árboles de recreo y frutales, pozo, cocina, etc. etc. produciendo 1,100 pesos mensuales.

Recomiendo esta oportunidad á las personas de buen gusto y no quieran perjudicarse.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria
Por órden de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un gran surtido de mercaderias propias para la estacion como es el siguiente:

Casimires franceses para pantalones, id en piezas para trajes, paño piloto fino y regular, género mezcla para vestido, id pura lana, bramantes varias clases, zarazas para vestidos de lindos gustos, id para camisas, id de luto, paño azul, id negro, casimir negro, sombreros de fieltro, id de castor finos, id ordinarios, pañuelos fulares, id de cambray, id de algodon, pañuelos pura lana para el cuello, calzoncillos madapolan, id de hilo, pequin negro, gro, piqué negro, sarga para forro, chuse, frazadas pura lana, id de algodon, zaraza de colcha, corsés de colores, uso doméstico ancho, alemanesco de hilo, id de algodon, cotin de hilo, zapatillas, botines de pruneia gara señora, acolchado para sastres, coleta negra y plomo de 24 y 30 yardas, pañuelos cachimir, camiseta scrimea de lana, id mezcla, lienzo azul, id fino, id tablon, boas de lana, mangos de lana, enaguas de lana, capelinas de lana, peinetas carey, id imitacion, aceit: Monpelas, trencilla de seda, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de zaraza, chalecos de punto, medias largas para hombre, señoras y niñas, sacos de casimir, pantalones de corderoy, ponchos vicuña, id imitacion, coco blanco, id punzó, pañuelos de hilo para manos, franela blanca, id punzó, fajar de seda, un gran surtido de calzado para niñas, cortes de vestido de muselina, alepin negro, estractos varias clases y muchos articnles que no se detallan por su estension.

Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de una casa francesa.
En su casa, calle del Perú núm. 19.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surlido general de efectos franceses, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos y chalones de cachemir de rica clase, tapados de paño de última moda, sacos con mostacillas, terciopelos negros de muchas clases, fulares de seda, pañuelos cambray de seda, paños y casimires negros, casimires de colores, paños ordinarios para roperos, gro y pequines negros, géneros para vestidos, pañuelos de tartan, chalones de tartan de rica clase, medias, camisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos de madapolan, zarazal de colcha, corbatas de seda. tartanes, camisetas de franola, madapolan, merino negro, muselina de lana, boas, franela y otra porcion de articulos.

Por cuenta de Seguroo: 2 cajones zarazas, 3 fardos lienzo, 3 id paño de poncho, 5 id género de pantalon, 4 id bombasi blanco, 1 id paño de tropa, 3 id paño retina, 1 id cotin, 5 cajones coleta y otros bultos mas.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Victoria núms. 141 á 145, perteneciente á los herederos de Da. Carmen Velarde de la Helguera, por órden de los albaceas de dicha testamentarla. y con autorizacion de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dres. Echeverria y Cárdenas.

El lunes 13 de Mayo á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la casa arriba espresada, edificada en terreno de 18 varas de frente al sud por 70 de fondo, segun plano que puede verse en casa de los rematadores.

El edificio tiene 14 habitaciones, cocina, corradores, letrinas, pozo, etc.; está edificada en barro, y por esta razon se puede aprovechar todo el material, los techos son de madera dura y están en perfecto estado.

Ha sido tasada en la suma de 1.389,804 ps. 7 rs., y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion.

Parece escusado llamar la atencion sobre locales como el que ofrecemos en venta, baste decir que se halla á 2 1|2 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle del mismo nombre, entre las de Chacabuco y Piedras.

El hermoso terreno en que está ubicada se presta para la construccion de dos espaciosos almacenes en su frente, almacenes de depósito en el fondo y dos lindas casas de altos, pudiéndose asegurar de este modo el comprador una renta auual de 9 á 12 por ciento sobre el capital invertido; renta que escederia al duplo de lo que abonan los bancos, con la ventaja que en estos locales la propiedad cada dia aumenta de valor mientras que un peso fuerte que hoy se deposite en cualquiera de ellos dentro de veinte años será un peso fuerte y nada mas.

Con lo espuesto basta para que los especuladores que hoy no encuentran colocacion para sus capitales se aperciban del gran negocio á que se presta la casa que les ofrecemos en venta.

El remate tendrá lugar en la misma casa el dia y hora designados.

El plano y escrituras pueden verse en casa de los rematadores, calle Perú 19.

Tomás Ayres.

De una linda y productiva finca muy central alta y baja, subdividida en cuatro fincas independientes, situada calle de Bolivar esquina á la de Méjico núms. 78, 80 y 82, distante 5 cuadras de la plaza de la Victoria.

El viernes 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde tendrá lugar el remate de esta propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El todo de la propiedad de altos y bajos está construida en terreno de 20 varas frente á la calle de Méjico por 30 de fondo á la de Bolivar, subdividas del modo siguiente:

Calle de Méjico núm. 78 casa baja, 6 lindas piezas con pisos de maderas, tiranterias de urúnday, portada de fierro con los patios, aljibe, cocina, cuartos para sirvientes, letrida, etc.

Id núm. 80, dos casas de altos independientes con balcones á ambas calles, 6 piezas cada casa, galerias, maderas de urunday, pisos y techos embaldozados, cocina, cuarto para sirviente, etc.

Id núm. 82, casa baja, 6 piezas empapeladas, pisos de tabla, maderas de urunday, aljibe, cocina, cuarto para sirviente letrina, etc.

En suma es una preciosa finca trabajada en cal y á todo costo, produce de alquiler 4500 pesos mensuales el todo de la propiedad.

Pocas veces se encuentran á vender fincas en el centro de la ciudad que ofrezcan grandes ventajas á los interesados como en este remate.

Nota. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 91.

AVISOS JUDICIALES

El Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del prófugo fallido Don Gregorio Irrurzun presenten del síndico del concurso que se le ha formado, Eduardo Eastinan en el término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos; inciso 6 del artículo 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del artículo 1567 inciso 1° haciéndose saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blayer como lo dispone el inciso 2° del artículo citado.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1867.
p15 m28 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de D. Luis Mañey presenten al síndico D. Eduardo Amadeo dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6.° del artículo 1549 del codigo debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifastacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Jacinto Malbran como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado.

Buenos Aires Marzo 20 de 1867.
p15 m28 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Dr. Don José Maria Galup, Juez Gomisario del concurso del prófugo fallido Perfecto Gonzalez se convoca á junta general á todos los acreedores conocidos y desconocidos previlegiados ó quirografarios, para el diez del entrante Abril á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados. Cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Don Juan E. Barra, precedida por el Juez Comisario arriba nombrado Se previene á los acreedores que no asistan á dicha reunion que en rebeldía serán considerados, como adheridos á las resoluciones que se adopten en ella por la mayoria de los comparecientes—Buenos Aires, Marzo 20 de 1869.
Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E, Barra se hace saber á los efectos del art. 1632 del Código, para el término de echo dias, el concordato celebrado por Don Pebro Duhart con sus acreedores con una quinta de setenta y seis por ciento sobre los saldas ó pagarés que adeuda, y abonando el veinticuatro por ciento restante á dos, tres y cuatro años de la fecha por partes iguales.

Buenos Aires Abril 6 de 1868.
8 a5 Ramon Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remates en la puerta del Juzgado de San José de Flores en los dias 22, 23, y 24, del corriente de una casa y terrenos, tasados en todos sus ramos en la suma de 30,000 ps. mcte.

Los que deséen conocer mas pormenores pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano Vayo; donde se hallan las tasaciones y de mas pormenores.

Buenos Aires, Abril 2 de 1867.
a10 14p. Juan Gonzale.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á Don Luis Moreno el auto recaido en el asunto que contra el sigué el procurador Don Juan Bourre en representacion de los Sres. Borras Davia y compañia por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Febrero 12 de 1867.—En lo principal citese de remate como se pide al otro si como se solicita—Barra.

Buenos Aires Marzo 8 de 1867.
p6 a10 Ramon Garrido.

Por disposicion de D. Angel Crosa Juez Comisario del concurso formado á Don Pedro Garcia se convoca ajunta general de acreedores para el dia 16 del corriente á la una á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiado ó personales previniendose á los que no asistan se entenderá que se adhiciedose á los que no asistan se atenderá que se adhieren á las resuluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1,600 del Codigo, cuyo acto tendra lugar en el salon de juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario

Buenos Aires Abril 9 de 1867.
a11 2p. Ramon Garrido.

Chargeant dans les rivieres

POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires.

205½——VICTORIA—205½

Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.

Alli mismo se componen y afinan pianos
nos

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Para Corrientes Y PUERTOS INTERMEDIOS

El vapor oriental.

EL ORIENTAL

Saldrá el Miércoles 3 de Abril á las 10 de la mañana puede recibir carga y pasageros para los cuales tiene espléndida comodidad.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 89,½.

Banco Argentino.

Debiendo instalarse en el presente mes de Abril, dicho establecimiento en esta plaza, se previene á los Sres. que han tomado acciones en él, que al Sr. D. Bernardo Iturraspe, está autorizado para el cobro de la primera cuota de 15 ojo que empezará á hacerse efectiva desde el 10 del corriente.

La Comision.
p6 7a Abril de 1867

La Biografia

Del General Nicanor Cáceres, escrita por
Seuero Ortiz

Se vende á 20 ps. mjc. en todas las librerias.
p5 a7

Carbon—Para estufa y cocina se vende Independencia. 18.

Se alquila La casa baja calle de Cuyo núm. 36, con dos almacenes para escritorios marítimos, tienda, ó cualquier otro negocio. En la misma casa darán razon.
p4 a19

AL COMERCIO

Avisamos que con fecha 1° de Abril, los abajo firmados han establecido una casa de remate, comiciones y depósito, bajo la razon social y garantias pecuniarias, para facilitar toda tranzacion de negocios.

J. Militon y P. Escalante.
San Martin 138 al lado esquina de Cuyo.
p5 a10

Aviso El que suscribe teniendo que ausentarse del pais, ruega á las personas que tengan cuentas pendientes, se sirvan pasar á arreglar hasta el 20 del presente, pasado dicho plazo no se podrá atender ningun reclamo.

Buenos Aires Abril 9 de 1867.
G. A. Schwindt.
p10 a10 143 Tucuman,

A LOS LABRADORES—

Suertes de chacra para vender como para arrendar, en excelente paraje, sobre el Rio de las Conchas, á dos leguas de Moron; quedan algunos disponibles, y se venderán ó arrendarán á condiciones sumamente acomodadas. Dirigirse en Moron á la herreria del Sr. Godefroy, y sobre el terreno al Sr. D. Bartolo Castex.
a10 20p.

Para Génova

A mediados del próximo Mayo saldrá para el puerto indicado la nueva y hermosa barca Italiana «Guilia» capitan D. Agustin Repetto. Las personas que deseen viajar con todas las comodidades que puede ofrecer un paquete á vela, á las cuales el capitan presenta el mejor trato, pueden verse con el mismo capitan calle de Cuyo No 47 ó con sus consignatarios calle de Moreno No. 67.
p10 a11

Al comercio Participamos al comercio en general haber establecido en esta plaza una casa de comiciones y consignaciones bajo la razon social de Antonio Granotti y Ca. siendo socio comanditario de ella la casa de Benito Marini y Ca. de Montevideo.

Buenos Aires 12 Abril 1867.
p3 a11 Antonio Grannotti y Ca.

Paquete á vapor oriental

"El Oriental"

Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.° clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.

Dias de salida de Buenos Aires.

Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.

Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99¼

Para Burdeos.

PASAGEROS SOLAMENTE.

De 10 al 20 del próximo mes de Abril, saldrá para dicho destino la nueva y muy velera barca francesa «Jean-Baptitste», su capitau Chautre.

Admite pasageros de Cámara y de proa.

Para tratar, ocurrase á los consignatarios Apesteguy hermanos, calle Piedad núm. 23.
30p. m23.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

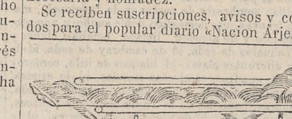

Catres á la Crimea

De madera con colchon y almhada, se vende de varios tamaños y precios en la fabricá calle de la Victoria núm. 558, (á dentro) con 10 p.% de rebaja y garantidos.
m10 30p

Banco italiano

Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.

Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

Para Coruña Saldrá á fines del corriente mes la muy acreditada corbeta española «Eloisa» Admite pasageros á quienes se les ofrece el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Garcia. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, Calle Potosi no. 148.
a2 30p

VOLANTA ELEGANTE

Se vende una con sus ricos arrcos para uno y dos caballos. Es de una gran novedad pudiéndose usar de varias formas haciéndose cinco carruages de uno solo, á saber phaeton; tiburis de 4 ruedas con toldo; de dos y cuatro acientos; en forma americana de media tolda; ó toda cubierta Para verla y tratar en la cocheria San Martin, calle San Martin No. 79.
p20 a3

Para Liverpool

DIRECTAMENTE

El vapor inglés «Uruguay» 2000 toneladas capitan O. E. Smith, saldrá de este puerto el 5 del próximo mes tiene comodidad suficiente para pasageros de cámara y proa.

Ocurrase á Enrique á Green y Ca.
p24 m20

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.

Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

Remate de lo ajeno

El que firma, dueño del terreno esquina Charcas y Rio Bamba, fué sorprendido ayer viendo bandera de remate en su legítimo terreno, comprado y pagado al italiano D. Antonio Marini el 2 de Setiembre de 1866, por la escribania del Sr. D. José Victoriano Cabral.

Por la indagacion que en el acto hice resulta que un N. Sartori que dijo vivir calle de Bolivar núm. 4, lo tenia por órden de juez.

Si el malvado Rosas se hallase en este pais. hubiera temido protestar del robo q'á mi vista se me hacia máxime: cuando se tomaba el nombre de autoridad, mas hoy garantido por otras leyes liberales, sin perjuicio de presentarme por escrito á juez competente, protesta de cualquiera venta que se haga sobre dicho terreno, y haré los cargos y gastos que se me originen hasta su conclusion, máxime cuando á nadie debo un solo real, y lo poco que tengo es bien habido, sin bajezas de ninguna clase, ni enredos.

El que guste ver los titulos, mi casa es calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque, frente al Sr. comisarrio D. Olayo Pico, ó en la agencia de «Cepeda» plaza 11 de Setiembre.

Buenos Aires Abril 1° de 1867.
Victor Maria Velazco.

Café y restaurant de Lion

Calle de la Piedad 121 y 123.

Los propietarios de esta nueva casa tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital su establecimiento, como uno de los mas cómodos que existen en esta ciudad por la central del local en que se encuentra, solamente dista cuadra y media de la plaza de la Victoria y una de la Bolsa de Comercio, Bancos etc., lo que á la verdad no deja de ser una ventaja para los señores que tienen que hacer en dichos establecimientos.

Tiene un excelente cocinero de primer órden, las pensiones son acomodadas, se garante que el servicio es de lo mejor, de lo que pueden atestiguar los numerosos parroquianos que frecuentan nuestra casa.

Hay dos ricas mesas de billar de las que ultimamente ha recibido la casa de los Sres. Verdier hns. Las horas del almuerzo para los pensionistas son de 8 á 12 del dia, y la comida de 4 á 6 de la tarde, teniendo cómodas y espaciosas salas para servir á las personas, que quieran estar aparte.

El establecimiento quedará abierto pra servir cenas hasta las doce ó una de la nochea.

Al ofrecer nuestros humildes servicios, esperamos merecer la confianza de los señores que quieran favorecernos, seguros que quedarán satisfechos de lo que ofrecemos.

p6 á7 Lecuyer y Ca.

Se necesita—Una buena ama de leche en la calle de Maipú núm. 271. En la misma se necesita cocinero ó cosinera.
a10 3p.

Basar Italiano

Calle Florida Nos. 81, 83, 85.

Guarda fuegos, ruegas de tierras, carbaneros sepillos, y demas para chimenea; acaba de recibirse un surtido muy completo: ordinario regular y fino.
a10 3p.

Gran surtido de ropa hecha

51—CANGALLO—51

Se han recibido un nuevo y completo surtido de ropa hecha para la estacion, para hombres y niños de todas edades. Trajes completos, jaquetes de paño negro y de colores, sobretodos de varias clases, capas, Cabures, camisas, calzoncillos, medias, camisetas franela y de punto, articulos de goma, paltos ponchos, polainas, capirusa, y género en pieza á dos varas de ancho.
a10 3p.

Procurador públicos

El que suscribe ofrece sus servicio profecionales para gestionar cualquier asunto, ante los Tribunales de la Nacion y de la Provincia.

Se le encontrará todos los dias de despacho en la Casa de Justicia; de 12 á 3 de la tarde y desde las 5. á 7, de la noche: en su casa calle de la Piedad núm. 485.

a5 6p. P Estevan Abraham Gonzales.

Piedras de vereda—Baldosas, fierro en barras y galvanizado para techos y ladrillos de fuego. Se venden á precios modicos en el corralon esquina Balcarce é Independencia.
a11 3p.

Ramon B. Muñiz

Ha abierto su estudio de abogado, en la calle de San Martin núm. 206.
a11 3p.

Un jóven Español de edad de 22 años desea encontrar colocacion en un Registro, tienda, ó merceria, tiene personas que respondan de su conducta y además cuenta con un poco de capital dirijirse por medio de una esquelita con las iniciales J. T. en la cigarreria «La primera porteña» San Martin 44½.
p3 p11

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de músiea y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.

Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.

Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.

La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.

Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represento en Colon.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

CAMBIALI A VISTA

Pagabili a domicilio

I sottoscritti s' incaricano di far pervenire in qualunque cittá ó paese d' Italia picole, e grandi somme tanto a vista che a termine.

Caprile e Picasso.
Strada Cuyo núm. 84.
p15 m15

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 4 de Febrero de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

SALIDA

Estaciones	1° 1.a y 2.a	2° 2.a Clase	3° En dias feriados solament. 1.a y 2.a	4° 1.a y 2.a	5° 1.a Clase.	6° En dias de trabajo solamente. 1.a Clase.
25 de Mayo, Tranvay	6 35	9 45	11 45	2 15	4 40	6 15
Retiro	6 50	10 —	12 —	2 30	5 —	6 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 10	10 20	12 20	2 50	5 20	6 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	7 25	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	7 40	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	7 55	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	8 10	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1° En dias de trabajo solamente. 1.a Clase.	2° 1.a Clase.	3° 1.a y 2.a	4° 1.a y 2.a	5° 1.a Clase.	6° En dias de trabajo solamente. 1.a Clase.	7° En dias feriados solament. 1, a y 2. a Clase.
Tigre	—	7 45	9 25	2 25	5 05	—	7
San Fernando	—	7 55	9 35	2 35	5 15	—	7 10
San Isidro	—	8 10	9 50	2 50	5 30	—	7 25
Olivos	—	8 25	10 05	3 05	5 45	—	7 40
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Pelgrano	7 45	8 40	10 20	3 20	6 —	7 30	7 55
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 05	9 —	10 40	3 40	6 20	7 50	8 15
25 de Mayo, Tranvay	8 20	9 15	10 55	3 55	6 35	8 05	8 30

Departamento General de Policia.

Se saca á licitacion la construccion de las prendas de vestuario siguientes para el cuerpo de vijilantes, á saber: 225 capotes de paño, 225 blusas de id, 80 pantalones con cuero, 150 pantalones sin cuero, 250 pares de zapatos, 100 corbatines, 225 gorras con funda y 100 fundas sueltas.

Las propuestas seran escritas, y se abrirán á presencia de los interesados el dia 2 del entrante Abril, á las dos de la tarde en punto en el despacho del Sr. Gefe. Se previene á los proponentes:

1.° Que las prendas relacionadas deberán ser iguales á las nuestras que están de manifiesto en el Departamento, con prevencion q' si no resultasen conformes "al tiempo de la entrega abonará el proponente veinte ps. por cado pieza de las que se rechacen, sin perjuicio de obligarse á presentarlas con arreglo al convenio."

2.° Que las propuestas deberan espresar el precio de cada prenda y el tiempo en que seran entregadas, no debiendo este esceder de treinta dias, imponiéndose la multa de veinte pesos por pieza si no fuesen entregadas en el plazo que se estipula.

3.° Que de cada propuesta se tomaran aquellas piezas que mas convengan.

4.° El paño de los capotes; pantalones y blusas, será igual al pantalon de muestra que existe en el Departamento.

5.° Que los pagos se harán en letras de Receptoria, que no exedan de cuatro meses de plazo desde el dia en que se haga la entrega total del vestuario, ó al contado con un descuento del seis por ciento.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1862.
José M. Agrelo.
Oficial 1.°

Campos En arrendamiento en el partido de Ranchos y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierra de la Tinta, bue nos para pastoreos de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307 y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Bedro J. Vela y en el Tandil á D. Maximo Artiaga en casa de Don Pedro J. Cabrera.
p30 m7

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion	6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte	6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	—	8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Glew	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente	—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Donselar	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano	—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 29	—	—	—	—	—
Gándara	—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus	—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 55
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 59
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6	7 15	—	—	9	10	11	11 53	1	2	3	4	—	5 45	6 12	7	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	5	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos As. Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	11 20	12 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 30	6 6	6 32	7 20	8 30

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY & LENNUYEUX

COURTIERS MARITIMES
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Casimir Delavigne—Barque française, 3/3 4, 1.1. 426 tonneaux, Capitaine R. Marchet, Consigné á Mr. C. Desarnaud

Béné d'Anjou—Trois máts français 1ére. C. 1er° 484 tonneaux, capitaine M. Bethune, consigné á Messieurs Audrin et Cie.

Thérésa—Barque français 3/3 L. I. I. 321 tonneaux, capitaine Aiguevives.

Jean André—Barque français avec croix 3/3 L. I. I. 352 tonneaux, capitaine Valentin, consigné á ordre.

Jules—Barque français 5/6 I. I. 365 ton.. capitane Bertaud, consigné á MM. Bax fréres.

Maldonado—Tros Máts français 3/3 L. I. 690 tonneaux capitaine Tual, consigné á Messieurs Bonnemason el Heydecker.

La Foi—Trois mats français 3/3 L. I. I. 516 toneaux capitaine Le Tellier, consigné á L. Sago y et Lennuyeux.

Camelia—Barque italienne 3/3 A. I. I. avec croix 360 tonneaux, capitaine Vito Rizzo, consigné á L. Sagory et Lennuyeux

San Ciriaco—Tros mats italien 3/3 A. I. 520 toneaux, capitaine Belloni, consigné á Messieurs Bonnemason et Heydecker.

La fontaine—Trois mats français, 3/3 L. I. 946 ton. cap. Maillard, consigné á messieurs J. Llavallol é hijos.

Blanche Marguerite—Barque française, 3/3 A I. I. Cap. Loréal, 356 tonneaux, consigne á messieurs Sallano fréres.

Camille—Trois máts française 3/3 L. 1. 1. 488 ton. cap. Hermeville, consigné á messieurs P. Ladvocat et cie.

Jeanne d'Arc—Barque français 3/3 L. 1. 1. 246 ton. capitaine Beden, consigné á Ordre.

Français Marie—Brick français 3/3 1. 1. 224 tonneaux, cap. A Labbey, consigné á L. Sagory et Lennuyeux.

La Héve—Trois mats français, 3/3 L. I. I. 978 tonneaux, capitaine Mignot, consigné á MM. P. LaBvocat et Cie.

Suger—Trois mats. français, 5/6 L. I. I. 403 ton. capitaine Suyanne, consigné á messieurs Bonnemason et Haydecker.

ANVERS

Giovannino—3 mats. italien 3/3 L. I. I. † 659 tonneaux, capitaine Luigni Peneo, consigné á messieurs Fratelli Piaggio.

Metjka—Barque autrichienne A. I. I. 579 tonneanx, capitaine G. Gherbeze, consigné á messieurs Baequé fréres.

Allianz—Brick Holsteinois, 3/3 1. 1. 228 tonneaux capitaine Beck, consigné á ordre.

Venezzia—Barque italienne 5/6 L. I. I. 373 ton. capitaine Gazzoto, consigné á messieurs Fratelli Piaggio.

LIGNE DE MARSEILLE

J. B. V. n° 1—Barque français 3/3 L. 1. 1. 227 ton. capitaine Bruzon; consigné á M. F. Cabirau.

Louis Julia—Barque français 3/3 L. I. I. 196 toneaux, cap. Vicolle, consigné á mensieurs A. Jolly.

Moshesh—Barque française 3/3 D. I. I. 393 ton. capitaine Aillaup, consigné á M. A. Jolly.

BORDEAUX

Saint Jacques—Barpue française 3/3 L. I. I. 409 tonneaux caritaine Hiriart, consigné á MM. J. B. Etchebarne fréres

Victorini—Barque française 2/3 L. 1. 1. 367 tonneaux, capitaine Bregeon, consigné á messieurs Pequin, Petit Lorocbe et cie

Africaine—Barque française 3/3 L. 1. 1. capitaine Boulanger, consigné á messieurs Lonton et Lezica.

Charles Edouard—Barque française 3/3 I. I. 294 tonneaux, capitaine Rennetard consigné á MM. Bax fréres.

CETTE

María—Barque française 3/3 I. I. 297 tonneaux, capitaine Rouviers, consigné á M. Emile Arnand.

Se necesita Un muchacho de doce á diez y siete años que sepa leer, para el servicio de un hombre solo, Defensa 226.
p3 a10

Se alquila La casa situada en la calle de la Esmeralda núm. 232, paro tratar Reconquista 104.
p3 a10

Libreria Barcelonesa

Acaba de establecerse, procedente de Santiago de Chile y de Europa, en la calle de Tacuarí, números 13 y 15, de la casa propiedad del Sr. Don Luis Obligado. El dueño de dicha libreria, D. Pedro Vidal, tiene el honor de anunciar al respetable é ilustrado público bonaerense, que en su nuevo establecimiento de encuadernacion encontrará continuamente un completo y muy variado surtidos de libros en todos ramos y materias, surtido en obras religiosas; teolojicas devocionarios en todas clases de naciones; libros de educacion é instruccion primaria; gramáticas, diccionarios, en todos idiomas, ciencias, como medicina y cirujia, (hay muchas y se espera por momentos un grande y selecto surtido,) veterinaria, mineralogia, ensayos de metales, en paises secos ó húmedos, en física, química, historia natural, jurisprudencia, economia politica, filosofia, moral, artes, gran coleccion de manuales, comercio, agricultura, milicia, historia, viajes, geografia, biografias, estadísticas, novelas antiguas y modernas, poesías, y amena literatura, piezas dramáticas, libritos de ópera en español é italiano, novelitas é historias, en francés, para niños, comedias dramas, sainetes en colecciones y sueltos, objetos varios de escritorio, como libros en blanco y rayados, para comercio, papel reglado en resma para cuentas y de oficio, papel de cartas y para esquelas, tinta muy rica para escritura y para copiar cartas etc. etc. etc,. La libreria barcelonesa en Buenos Aires, lo mismo que en Santiago de Chile, sucursal de los hermanos Vidal; (en Cádiz) y en correspondencia directa con las primeras librerías de Barcelona y Madrid, y con las principales de Paris, Tolosa y demas ciudades de Francia, se encargará de hacer venir cuantas obras se le encarguen con la mayor actividad, y economia.

En la misma casa se compran y se cambian, obras, si la proposicion de éstas últimas le conviene, y son de recibo en libreria. Calle de Tacuarí núms. 13 y 15, á donde se admiten además, toda clase de publicaciones á comision, lo mismo del pais, que estranjera pertenecientes á dicho ramo.
Pedro Vidal.

Al Cármen de las Flores

La invariable porteña

Correo Nacional

La administracion Rivadania 441 y 443.

Para Moron, Cañuelas, Monte y las Flores, 2, 6, 8. 12; 16, 22 y 26, de las Flores á Buenos Aires por id id 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Otra por el primer tren Jeppener, puente Terrero, la Castorina y 11 de Setiembre á las Flores los 3, 9, 15, 21 y 27, de las Flores por este camino á Jeppener los 6, 12, 24 y 30.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera.

Empresario.
pG0 m15 Miguel M. Lupo.

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 39	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Beca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	1008202 85
Acciones por 1821 acciones á suscribir	910500 00
Sucursales con capital	542000 00
Sucursales saldo de cuentas corriente	381933 57
Diversas deudoies	152693 79
Casa de la calle de Zavala	71344 64
Muebles y material de escritorio	13051 43
Gastos generales	13171 68
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las delas sucursales	833701 77
	$ 3926599 43

PASIVO

Capital	2000000 10
Depósitos y cuentas corrientes	823545 76
Diversos acreedores	47313 42
Ganancias y pérdidas, ganancias escrituras hasta hoy sujetos á liquidacion	34818 95
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	1.020.921 30
	$ 3926599 43

Montevideo Montevideo 2 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
V°. B°. Villalba.

Fierro.—De todas clases se vende Independencia 18.
p15a6

Ferro-Carril del Sud

Aviso al público

Horario del Invierno

Desde el próximo Lunes 15 del presente Abril el horario del Ferro-carril del Sud se cambiará y los trenes marcharán como sigue, hasta nuevo aviso.

TRENES DE TODA LA LINEA

Saldrá de Buenos Aires «Estacion Central» calle de Lima para Chascomús.

A las 8 horas y 10 minutos de la mañana.
Y á las 2 horas y 35 minutos de la tarde.

De Chascomús para Buenos Aires saldran:
A las 8 horas y 35 minutos de la mañana.
Y á las 2 horas y 35 minutos de la tarde.

TRENES LOCALES

Saldrá de Buenos Aires el Tranway de la calle Lima, Estacion Central, para Lomas de Zamora.

A las 8 horas y 40 minutos de la mañana.
Y á las 4 horas y 30 minutos de la tarde.

Saldrán de las Lomas de Zamora para Buenos Aires.

A las 9 horas y 35 minutos de la mañana.
Y á las 5 horas y 20 minutos de la tarde.

Los trenes entre Barracas y Buenos Aires, marcharán cada hora como de costumbre, desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche.

Por otras pormenores. vease el horario.
La Administracion.

HUILE DE BERTHE

Este *Aceite de higado de bacalao* garantizado puro y de primera clase, le estraé *M. Berthé*, sirviendose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 49; en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

Casa quinta Se ofrece en alquiler una en la calle de Parque entre Azcuénaga y Ombu, tiene 6 piezas, cocina, dispensa, corral para caballos, lugar, pozo de riquisima agua y corredores al Norte y Sud. La casa es completamente seca y rodeada de árboles. Para tratar ocurrase calle de Piedras No. 41 altos.

JALEA

Y

Dulce de membrillo

Marca «Corona»

GRAN FABRICA

CALLE DEL PARQUE 263

UNICO DEPÓSITO

CALE DE LA PIEDAD N.° 264
pm m15

Al comercio La tienda roperia Recoba nueva núm. 84 que jiraba bajo el nombre de Garcia y Encina desde la fecha firmará con el nombre de Juan Antonio Garcia y quedando este al cargo del activo y pasivo por haber arreglado el negocio amigablemente.—Buenos Aires Marzo 11 de 1867.

Francisco Encina.
Juan Antonio Garcia.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12 —	—	—	7 —	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 —	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 15	11 —	2 —	6 5	7 —
San Martin	8 15	10 30	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 35	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 40	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 45	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 50	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	11 —	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	—	12 —	3 —	7 15	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Para Génova directamente La barce italiana Julia, de primera clase, capitan D. Agustin Repetto, dará á la vela para el punto indicado al principio del próximo Mayo, temiendo ya lista toda su carga.

Los pasageros que deseen aprovecharse de las comodidades que afrece este hermoso clipper, á quienes el capitan garante el mejor trato pueden dirigirse al mismo capitan, calle de Cuyo núm. 47, ó á sus consignatarios calle de Moreno número 67.
p15 m20.

Mensagerias

CORREO DEL ESTADO

PARA LA

EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE

Agencia, calle de Tacuarí núms. 19 y 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.

Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.

Las Encomiendas y pagajes de pasageros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.

El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Depósito de ropa hecha

Por mayor y menor
80—Cangallo—80

Se acaba de recibir ultimamente por este paquete un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños.

Un gran surtido de paños finos y castor para hacer trajes completos infinidad de cortes de pantalones de color.

Camisas de color de lana
Camisas de color de hilo
Bamisas blancas
Camisas para niño
Camisetas de franela
Calzoncillos de franela
Calzoncillos hilo.

80—Cangallo—80

Un gran surtido de trajes de niño de 1 á 14 años gustos completamente para la estacion.
p15 a4

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto, y infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco: 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

FELIX A. ROMERO.

REMATADOR PUBLICO

Y

AGENTE DE COMISIONES.

Avisa al pública en general y sus relaciones en particular que ha establecido su casa de comisione y remate en la calle de la Piedad núm. 143 por lo que ofrece sus servicios para correr con la venta en remate ó particularmente de propiedades raices, efectos y ganados y recibe órdene para compra de haciendas, efectos y propiedades.

Buenos Aires Abril 6 de 1867.
p15 a7

Avisointeresante A los que quieran emplea bien su dinero.

Se vende en Junin, á una legua de distancia el establecimiento de Don Josa Gomez compuesto de una suerte de estancia en enfiteusi con una casa de azotea, y tres plezas de material potreros y corrales, alfalfa, como 1500 vacunos y tres mil ovejas, 100 yeguas y todos los útiles de un buen establecimiento de campo con poblacion que el terreno está sobre el Rio Salado, para tratar veanse en Junin con Don Manuel M. Marcel.
p5 a11

Ama de leche Se necesita una que quiera acompañar una familia que está de viage para Europa, ocurrir calle de Piedad 307. 1½.
p6 a11

TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES

Y DE LOS

DESCENSOS UTERINOS Ó CAIDAS DE LA MATRIZ

Los instrumentos ó aparatos inventados por el médico cirujano D. Camilo Claus vive en la calle de Bolivar núm. 58 frente al Colejio, convierten las enfermedades incurables, incomodas, peligrosas y hasta mortales, en las afecciones mas simples molestas que conoce la cirujia, logrando con dichos medios un número indifinido de curaciones radicales.

En su casa de 12 á 4 de la tarde.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE P. PERISSÉ

Está recibiendo los articulos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ÚLTIMOS BUQUES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas Galeras de castor negras.
Guantes lejitimos de Jouvin.
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de Castor.
Guantes de casimir rica clase.
Ricos bastones con puño de marfil.
Paraguas de seda.
Ricos anteojos muy pequeños para teatro.
Pañuelos de hilo cambray.
Camisetas de franela rica clase.
Ricas medias cortas de merinos.
Medias cortas de algodon sin costura.
Albums y costuras para puños.
Ricas boas haute nauveante.
Galeras de felpa rica case.
Gran surtido de corbatas.

Un pequeño surtido de 50 mil sombreros 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se menciona precios, pero basta decir que los establecimientos al menudeo se vende mas barato que se puede comprar por mayor.

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado no se fiará ni al diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Dependiente

Se ofrece un jóven de 16 á 17 años de edad inteligente en el ramo de almacen puede presentar garantías de su conducta, calle Chacabuco No. 91 darán razon.

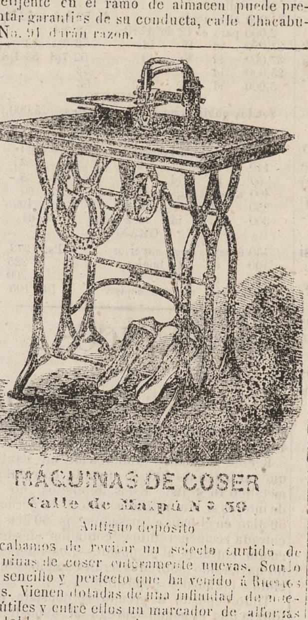

MÁQUINAS DE COSER

Calle de Maipú N° 59

Antiguo depósito

Acabamos de recibir un selecto surtido de máquinas de coser enteramente nuevas. Son lo mas sencillo y perfecto que ha venido á Buenos Aires. Vienen dotadas de una infinidad de útiles y entre ellos un marcador de alforzas que dobla, marca y cose á un tiempo, un dobladillador para diez distintos anchos, un aparejo para bordar con cinco hilos de seda, &. y un otro que facilita el movimiento de la máquina lo que se aprende al momento. Para familia y costurera son inmejorables. Su sistema es él de las Wheeler & Wilson pero mas perfeccionada.

Hay máquinas de lujo como para regalos.

Ricas máquinas para sastre y zapatero. Esto ademas de las de Wheeler & Wilson que siempre hemos tenido.

Precios muy reducidos.
p6 a7

Ama de leche Se precisa calle Esmeralda 262.
p3 a10

Ama de leche—Se presisa una buena en la calle Maipú núm. 169, casa de Emilio Gimenes.
10 3pp.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr. BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, hán visto *en algunos dias* los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este *carbon vegetal;* igualmente muy eficaz contra la constipacion.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 49; en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

Al comercio

Habiendo terminado el 31 de Marzo pasado el contrato de sociedad que tenia hecho con Don Felis Salustio en el ramo de consignaciones de frutos del pais, queda dicha sociedad disulta des de esa fecha quedando el activo y pasivo porcuenta del que suscribe.

Buenos Aires, Abril 10 de 1867.
a11 3p. Rufino de la Serna.

Banco Mauá y ca.

Balance del mes de Marzo 1867.

DEBITO

Capital realizado	2,000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuenta corriente	9.705,306 68
Emision en circulacion incluyendo las de las agencias	2.830, 680 56
	ps. 15.035,997 24

CREDITO

Valores á cobrar	3.088,372 21
Cuentas corrientes	9.919,632 58
Caja existencia en efectivo en esta	2.027,992 45
	ps. 15.035,997 24

S. E. ú O
Montevideo, 5 de Abril de 1867
V.° B.° pp. Mauá y Ca
Villalba J. Hayden
Berro.
(firmado)

Aviso El vapor oriental «Rio de la Plata» ha suspendido su salida para Montevideo por causa del mal tiempo hasta mañana 11 de Abril á las 5 de la tarde.

Segun ordenanza tendrá el vapor q.pasar la cuarentena de 5 dias y se advierte á los pasageros por mas comodidades quedarse á bordo durante este tiempo abonando á mas de su pasajes el precio de 15 reales fuertes por pasajeros de camara y 7 1½ riales fuertes por pasageros de proa, diariamente.

Bs. As. Abril 10 de 1867.
Alvares y Risso.
Agentes.

Se necesita Una señora de edad para una corta familia esquina San Martin á la merceria darán razon. Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones.
p3 a11

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijasa la firma RAQUIN.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cie FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago* y *de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* y *Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cie; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cie; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

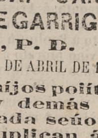

LA SRA. DA. CARMEN BOADO DE GARRIGOS

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 4 DE ABRIL DE 1867

Los hijos, hijos políticos, hermanos y demás deudos de la finada señora de Garrigos, suplican á sus amigos quieran acompañarlos á las exequias fúnebres que han de celebrarse en el Templo de la Merced el Viernes 12 del corriente á las 10,1½ de la mañana
p2 a11

SIRVIENTE

Se precisa un jóven en la calle de Cuyo núm. 32. Es inutil concurrir sino tiene voluntad del trabajo, y no puede dar informes de honradez.

Se vende Un terreno formando esquina á la calle de Bolivar y Comercio, y el inmediato, que consta de 50 ... do por otras tantas de fondo, para tratar ... pacha 216, altos.

A las elegantes

Canutilla.
Flecos.
Galones con canutilla.
Charrateras.
Guarniciones.

Se ha recibido por el último paquete un variado surtido en azabache y se venden á precios acomodados en la merceria ... quina de Belgrano y Bolivar 104.

Los acreedores de G...

Remeter

Presentaran sus respectivas cuentas ... 15 del corriente, á la comision encargada ... liquidacion del negocio de dicho; en la ... frente á la fábrica estearina (calle ... rracas.)

OLEO MORRHUINE

O

SACARURO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Dr LE THIERE

(Marca de Fabrica)

1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50

(Depositada)

Estes Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidisimo volúmen que todos los aceites de higado de bacaleo del comercio, como yalo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS

ROBERTS e Ca

Farmaceuticos de la Embajada Inglesa

23, place Vendôme

EN BUÉNOS-AYRES

A. DEMARCHI Y HERMANOS

Calle de la Defensa.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvos de Rogé* disuelto en media botella de agua, dá una bebida agradable que purga pronto, sin causar irritacion alguna como suelen hacerlo la mayor parte de los demas purgantes. El comprador debera estar prevenido contra las imitaciones.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

PERLES D'ETHER DU Dr CLERTAN

Tomadas en dosis ordinaria de 2 á 5 *Perlas de eter* disipan, *lo mas frecuentemente en algunos minutos*, los padecimientos del estomago, pesadezes de cabeza, vahidos, jaquecas y nevralgias.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRIFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inalterable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 1...

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* reune todas las préparaciones la que obtiene mas éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ademas la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

***En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, *depositarios*.**

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estomago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* y *Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cie; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cie; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Grippa, Irritaciones y las Afecciones del peche y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ÁRABES DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del Estómago ó do los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propiedades Analepticas preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, debeu llevar siempre la firma DELANGRENIER, calle de Richelieu, n° 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios generales en Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica ROYER, 325, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

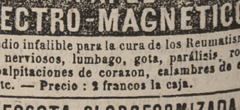

Natural, único privilegiado para el uso medicinal. Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. — Precio: 2 fr.

PAPEL ELECTRO-MAGNÉTICO

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.